

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19502

Dirección Teléfono

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1974, EN RUSTICA. PRECIO $ 25.000

CON EL N.o 19.497 SE PUBLICO EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1975

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 536/975. — Se designan Oficiales Subayudantes en la Dirección Nacional de Bomberos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: el Oficio N.o 73 de fecha 11 de marzo de 1975, Fs. 1 y 2, por el cual el señor Director Nacional de Bomberos reitera el Oficio N.o 1 por el cual solicita se regularice la situación de los Oficiales Subayudantes que revistan en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Resultando: I) Por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 1.o de agosto y 17 de diciembre de 1974, se nombraron Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, para la Jefatura de Policía de Montevideo a los Cadetes egresados del Curso de Formación de Oficiales de Bomberos, Américo Goñi, Ricardo Levy, Antonio Mastomauro, Arístides Costa y Luis A. Massa, los que prestan servicios en comisión en la Dirección Nacional de Bomberos;

II) La designación de los aludidos Oficiales de Bomberos para la Jefatura de Policía de Montevideo, se debió a la carencia de vacantes de Oficiales Subayudante en la Dirección Nacional de Bomberos, lo que obligó ante la situación especial que se planteó a nombrarlos en otro Programa del Inciso.

Considerando: I) Que la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, dispone por su artículo 122 la creación de 20 cargos de Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, que conforme lo preceptuado por el artículo 34 de la citada ley tendrán vigencia a partir del 1.o de enero de 1975;

II) El señor Director Nacional de Bomberos propone a los citados Oficiales Subayudantes de la Jefatura de Policía de Montevideo, para ser designados en cargos vacantes del mismo Código, Grado y Subescalafón en esa Dirección y a efectos de contemplar la posición en el escalafón por jerarquía los mismos deberían ser con fechas 1.o de agosto y 17 de diciembre de 1974;

III) Que la Dirección Nacional de Bomberos no contaba con vacantes de Oficiales Subayudantes cuando se produjo el egreso de los Cadetes causa que creó la situación planteada, razón por la cual la designación de los Oficiales propuestos no puede ser con fechas 1.o de agosto y 17 de diciembre de 1974, sino 1.o de enero de 1975, fecha en que los 20 cargos creados de Oficiales Subayudantes quedaron en condiciones de ser provistos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 y vta. y 3 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase con fecha 1.o de enero de 1975, Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6 del Programa 4.07, Dirección Nacional de Bomberos, a los Oficiales Subayudantes de la Jefatura de Policía de Montevideo, Américo Goñi, Ricardo Isaac Levy, Antonio Omar Mastomauro Coitiño, Arístides Costa Cortés, Luis Alberto Massa Sassi, quienes actualmente cumplen funciones en comisión en la aludida Dirección.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 537/975. — Se acepta la donación de un predio ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con destino a la construcción de un puesto policial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos al ofrecimiento de donación de un predio, formulada por el señor Venancio José Uría, con destino a la construcción de un puesto policial en la 1.a Sección Policial del Departamento de Cerro Largo, paraje "Guazunambí".

Resultando: I) El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 835, (antes padrón 5.082), señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, con un área de 21 hectáreas, 3.947 metros, 38 decímetros;

II) Que el señor Jefe de Policía de Cerro Largo se expidió favorablemente a la aceptación de la donación, estableciendo que los gastos de construcción del puesto policial, serán de cargo de la Comisión de Vecinos de la Seccional 10.a.

Considerando: I) Que se estima conveniente aceptar la donación por ser de utilidad para el mejor cumplimiento de la función policial en esa zona del departamento, acrecentándose el patrimonio del Estado con la incorporación del bien ofrecido:

II) Que corresponde designar representante del Estado, para suscribir en su nombre y representación la escritura de donación; debiendo recaer en el Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo, como es de estilo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple al señor Venancio José Uría del bien que ofrece, Padrón N.o 835 en mayor área, con una superficie de 21 hectáreas, 3.947 metros, 38 decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con destino a la construcción de un puesto policial.

2.o Agradécese al señor Venancio José Uría la valiosa colaboración prestada al Estado.

3.o Desígnase al señor Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo para que en nombre y representación del Estado, suscriba la escritura de donación a que se refieren estas actuaciones.

4.o Comuníquese, y pase al escribano don Martín Ponce de León a fin de proceder a la escrituración pertinente. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 538/975. — Se nombra Comisario (P.T.) (Contador), en el Ministerio del Interior, Secretaría.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Comisario (P.T.) (Contador) en esta Secretaría de Estado

Considerando: que es necesario por razones de orden administrativo proveer la aludida vacante.

Atento: a que la ciudadana propuesta está comprendida dentro de lo establecido en la Ley Orgánica Policial, texto ordenado por decreto 75/972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 39.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario (P.T.) (Contador), Código Bg, Grado 10 del Programa 401, Ministerio del Interior, Secretaría, a la ciudadana Contador-Público: Sonia Seferian Tashjian. Credencial Cívica BJB 13.421.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Decreto 278/975. — Se disminuye la Tasa Consular para la importación de diversos artículos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de abril de 1975

Visto: el decreto 123|975 de 7 de febrero de 1975 que establece normas relacionadas con el régimen de liquidación y percepción de la tasa consular.

Considerando: que a efectos de abatir la incidencia que dicha tasa tiene en el precio de los bienes importados, se estima conveniente su disminución.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 524 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La tasa a que hace referencia el apartado 1.o del artículo 2 del decreto 123|975 de 7 de febrero de 1975, será del 4 o|o.

La tasa srá deun: 3,5 o|o para la importación de petróleo crudo y sus derivados, tetraetilo de plomo, alcohol y flemas vínicas; 0,25 o|o para los productos citados anteriormente cuando sean importados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP); 0,50 o|o para las otras importaciones de mercaderías que realice ANCAP.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 286/975. — Se fija en determinada suma el presupuesto del Banco de Seguros del Estado para el Ejercicio 1974.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: la necesidad de establecer el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado para el año 1974.

Resultando: I) Que dicha Institución bancaria elevó al Poder Ejecutivo el proyecto correspondiente;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido el asesoramiento previsto en el artículo 221 de la Constitución de la República;

III) Que el Tribunal de Cuentas de la República ha emitido el dictamen correspondiente realizando observaciones sobre el plazo de presentación y la omisión de la contribución del 1 o|o del monto presupuestal para el Fondo Nacional de Subsidios, habiendo sido estas observaciones aceptadas por el mencionado Ente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 17.007:673 (diecisiete mil siete millones, seiscientos setenta y tres mil pesos) el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos, correspondiente al Ejercicio 1974 y a regir desde el 1.o de enero del mismo año de acuerdo con las normas y montos que se determinan a continuación para cada Programa y Rubro, salvo disposición expresa en contrario. Forman parte integrante de este decreto, con las modificaciones que a título expreso se establecen a continuación las condiciones generales, normas, planes, estados y planillados que acompañan a este Presupuesto.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

(En miles de pesos)

Rubro	Denominación	$	$	$	$
	PROGRAMA OPERATIVOS				17.007:673
	Programa: 1 Explotación de Seguros			7.722:650	
0	Retribución de Servicios Personales		4.938:180		
010	Sueldos cargos presupuestados	3.704:350			
021	Personal contratado	410:100			
023	Liquidación pólizas	100:000			
031	Sueldos progresivos	34:430			
032	Prima por antigüedad	68:848			
060	Honorarios	67:400			
075	Gastos de gestión	82:537			
076	Retribuciones especiales fin de año	367:095			
078	Compensación por tareas extraordinarias	103:420			
1	Servicios no Personales		120:580		
2	Materiales y Artículos de Consumo		366:600		
3	Máquinas, Equipos y Mobiliario		55:200		
6	Cargas Legales y Prestaciones		2.210:290		
611	Impuestos Nacionales	460:000			
613	Aporte patronal jubilatorio	976:748			
616	Aporte patronal seguros accidentes de trabajo	9:980			
617	Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	3:525			
619	Aporte F. N. V.	43:556			
623	Hogar constituído	109:220			
624	Prestaciones por hijo	80:036			
626	Salario vacacional	239:300			
629	Prestaciones por asistencia médica	287:925			
9	Asignaciones Globales		31:800		
	Programa: 2 Administración y Mantenimiento de Inversiones y Colocaciones de las Reservas Técnicas			1.655:245	

Rubro	Denominación	$	$	$	$
0	Retribución de Servicios Personales		742:675		
010	Sueldos cargos presupuestados	626:252			
021	Personal contratado	20:000			
031	Sueldos progresivos	4:714			
032	Prima por antigüedad	12:403			
075	Gastos de gestión	18:119			
076	Retribuciones especiales fin de año	55:937			
078	Compensación por tareas extraordinarias	5:250			
1	Servicios no Personales		410:000		
6	Cargas Legales y Prestaciones		374:070		
611	Impuestos Nacionales	1:000			
612	Impuestos Municipales	79:000			
613	Aporte patronal jubilatorio	165:432			
616	Aporte patronal seguros accidentes de trabajo	1:500			
617	Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	1:270			
619	Aporte F. N. V.	7:210			
623	Hogar constituído	21:995			
624	Prestaciones por hijo	15:833			
626	Salario vacacional	39:800			
629	Prestaciones por asistencia médica	41:030			
9	Asignaciones Globales		28:500		
	Programa: 3 Administración General			7.303:276	
Rubro	**Denominación**				
0	Retribución de Servicios Personales		4.125:435		
010	Sueldos cargos presupuestados	3.243:755			
013	Resolución T. C. A.	163:100			
021	Personal contratado	46:000			
031	Sueldos progresivos	36:017			
032	Prima por antigüedad	60:558			
071	Compensaciones agregadas al sueldo	60:000			
073	Comp. tareas exp. func. mecanizadas	18:236			
075	Gastos de gestión	88:493			
076	Retribuciones especiales fin de año	297:606			
078	Compensación por tareas extraordinarias	101:330			
082	Quebrantos de Caja	9:300			
088	Reint. gastos func. Sec. Direct.	1:040			
1	Servicios no Personales		741:800		
2	Materiales y Artículos de Consumo		230:700		
3	Máquinas, Equipos y Mobiliario		64:000		
6	Cargas Legales y Prestaciones		1.834:726		
613	Aporte patronal jubilatorio	884:646			
614	Ap. reg. fallos T. C. A.	47:397			
616	Aporte patronal seguros accidentes de trabajo	9:704			
617	Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	3:084			
619	Aporte F. N. V.	40:441			
621	Prima por nacimiento	2:600			
623	Hogar constituído	101:437			
624	Prestaciones por hijo	93:226			
625	Prestaciones por fallecimiento	980			
626	Salario vacacional	214:126			
628	Prima por matrimonio	4:200			
629	Prestaciones por asistencia médica	432:885			
7	Transferencias		221:117		
9	Asignaciones Globales		85:500		
	PROGRAMA INVERSIONES				426:500
	Programa: 4 Plan Anual Inversiones Reales			426:500	
Rubro	**Denominación**				
3	Máquinas, Equipos y Mobiliario		241:700		
5	Const. Adic. Mejoras y Rep. Ext.		171:300		
9	Asignaciones Globales		13:500		

Art. 2.o El Rubro 7, Renglón 711, Transferencias al Gobierno Central, se aumentó según lo observado por el Tribunal de Cuentas de la República en la suma de pesos 168:392.800, por aplicación del artículo 382 apartado g) de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, la citada cantidad fue incrementada en el total de egresos fijados por el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Autorízase al Banco de Seguros del Estado a realizar exclusivamente las creaciones de cargos necesarios para dar cumplimiento a la sentencia N.o 168|974 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a saber: 1 Subcontador, 1 Subtesorero, 1 Encargado del Departamento de Mecanización, 9 Adscriptos, 1 Adscripto de Sucursales y Agencias, 1 Abogado, 1 Jefe de Mecanización. Estos cargos cesan al vacar. Asimismo, exclusivamente, se autoriza a realizar la transformación de un cargo de Asesor Letrado en Asesor Letrado Consultor de Directorio.

Art. 4.o Los funcionarios contratados que desempeñen tareas de tipo permanente con (tres) años o más de antigüedad serán presupuestados de acuerdo a la reglamen-

tación que se establezca, transfiriéndose las partidas correspondientes al renglón 010 de los respectivos programas.

Art. 5.o Los beneficios sociales del personal quedarán fijados a partir del 1.o de enero de 1974 en las siguientes cantidades:

a) Asignaciones Familiares: $ 6.000 (seis mil pesos) por hijo en edad pre-escolar (hasta 6 años) $ 7.000 (siete mil pesos) por hijo a partir de su ingreso a la escuela primaria. $ 8.000 (ocho mil pesos) por hijo a partir de su ingreso a la enseñanza secundaria o Universidad del Trabajo del Uruguay;

b) Prima por Hogar Constituído: $ 13.000 (trece mil pesos);

c) Prima por Matrimonio: $ 27.000 (veintisiete mil pesos);

d) Prima por Nacimiento: $ 13.000 (trece mil pesos);

Por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad y para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental previsto en la ley 13.711 de 29 de noviembre de 1968, se pagará por concepto de asignación familiar $ 6.000 (seis mil pesos). En caso de fallecimiento de un funcionario del Banco, se abonará a su causahabiente el importe equivalente a dos sueldos del funcionario fallecido, calculado de acuerdo con las normas presupuestarias de 1968 más la suma de $ 5.100 (cinco mil cien pesos).

Art. 6.o Los aportes personales jubilatorios originados por la retribución extraordinaria de fin de año (13 sueldo) serán de cargo del Banco y se imputarán al Rubro 6 "Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social".

Art. 7.o El Banco podrá disponer de hasta $ 210:000.000 para atender la retribución en jornadas extraordinarias de labor al personal de servicios mecanizados, choferes y el dedicado a la puesta al día de todas las tareas directamente vinculadas a la emisión de pólizas, de acuerdo a la reglamentación que se establezca. De la partida indicada, $ 168:000.000 tendrán vigencia exclusivamente para el ejercicio 1974. La retribución por valor unitario de hora extra será del 1 o|o (uno por ciento) aplicable sobre la retribución mensual del funcionario al 31 de diciembre de 1972 según el grado que le corresponde de acuerdo con la Escala Patrón Unica, a la que se adicionará la partida por mayor productividad, incrementadas en los o|o de aumento salarial decretados con posterioridad a dicha fecha. El mínimo de retribución por hora extra será de $ 1.285 (mil doscientos ochenta y cinco pesos).

Art. 8.o Los funcionarios que desempeñen tareas en el Departamento de Mecanización y que hayan aprobado cursos de capacitación en la materia percibirán un complemento mensual de sueldo según el siguiente detalle:

a) Funcionarios que hayan aprobado cursos de perfoverificación $ 11.000 (once mil pesos);

b) Funcionarios que hayan aprobado cursos correspondientes a equipos convencionales que les permitan interpretar los organigramas de trabajo y armar los tableros necesarios para el cumplimiento de los procesos $ 23.650 (veintitres mil seiscientos cincuenta pesos);

c) Funcionarios que hayan realizado y aprobado el curso de Introducción a los Computadores y Básico de Sistemas Operativos para Operadores, que le permitan poner en funcionamiento las distintas unidades del Computador para la ejecución de cualquier programa $ 35.350 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos);

d) Funcionarios que hayan realizado y aprobado cursos de programación y de lenguaje y que realmente desempeñen funciones de Planificador Programador $ 44.600 (cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos).

Art. 9.o La partida para quebrantos de Caja para 1974 para el personal que maneja fondos y|o valores en Casa Central y Sucursales se fija en 1 (un) sueldo a nivel de lo percibido en diciembre de 1972. Los cajeros de Casa Central percibirán además una partida mensual complementaria de $ 6.000 (seis mil pesos).

Art. 10. El aporte del Banco de Seguros del Estado, como contribución al Fondo de Seguros de Retiro de su personal y similares, con vigencia especial para el ejercicio 1974, quedará congelado al monto autorizado para el ejercicio 1973.

Art. 11. El Banco no podrá realizar durante el ejercicio ningún tipo de aporte al Fondo de Previsión.

Art. 12. El Banco abonará a todos sus funcionarios una retribución anual complementaria, por concepto de 13 sueldo por un importe equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de remuneraciones sujetas a montepío en los doce meses anteriores al 1.o de diciembre de cada año excepto el 13 sueldo.

Art. 13. El Banco abonará a sus funcionarios por concepto de salario vacacional, una partida equivalente al total de las retribuciones permanentes percibidas en el mes de diciembre de 1973, la que se hará efectiva en ocasión del disfrute de la licencia anual.

Esta compensación no estará sujeta al pago de aportes sociales.

Art. 14. El Banco procederá a la supresión de todos los cargos vacantes luego de efectuadas las promociones correspondientes. Se podrán exceptuar aquellos cargos que el organismo justifique fehacientemente su necesidad y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 15 Mientras no se aprueben los presupuestos de los años subsiguientes, el Banco de Seguros del Estado continuará aplicando las disposiciones de este presupuesto, a cuyos efectos dispondrá de las partidas que fueran necesarias previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, conforme a las disposiciones constitucionales aplicables. Este principio de interpretación se aplicará siempre que no existan disposiciones con vigencia especial para este ejercicio.

Art. 16. Deróganse todas las disposiciones que se opongan las que anteceden y no estén contenidas en el documento que se aprueba por este decreto.

Art. 17. Regirán para 1975 las siguientes asignaciones presupuestales a nivel global para los programas operativos.

Rubro	Denominación	Partidas (en miles)
—	—	—
0	Retribuciones personales	$ 15.330:000
1	Servicios no personales	" 2.027:000
2	Mat. y Art. de Consumo	" 952:000
3	Maquinarias y Equipos	" 100:000
6	Cargas legales y Prest. de carácter social	" 7.189:000
7	Transferencias	" 77:000
9	Asignaciones globales	" 200:000
		$ 25.875:000

El Banco de Seguros del Estado dispondrá el ajuste de las partidas de acuerdo con su apertura programática y comunicará las mismas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo no mayor de sesenta días a partir de la aprobación de este decreto.

Art. 18. Mantendrán su vigencia para 1975 las normas de ejecución presupuestal aprobadas para el año 1974 salvo las que rigieron específicamente para ese ejercicio.

Art. 19. El Presupuesto de Inversión para 1975, será elaborado por el Ente antes del 31 de mayo de 1975 y se tramitará como ampliación presupuestaria del Presupuesto 1975 que se aprueba por este decreto.

Art. 20 De acuerdo con el sistema de información que establezca la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para evaluación de gestión, el Banco de Seguros del Estado, deberá remitir a aquella, los estados analíticos de ejecución presupuestal con la frecuencia que aquel sistema determine.

Art. 21. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 546/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva da cuenta de que el funcionario de la Dirección de Estadística y Censos en comisión en la misma señor Carlos Casulo Cal, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 4 de noviembre de 1974.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, la Dirección General de Estadística y Censos y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos señor Carlos Casulo Cal.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 547/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección de Loterías y Quinielas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones la Dirección de Loterías y Quinielas da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Juan José Serralta Gastelú ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 9 de enero de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección de Loterías y Quinielas señor Juan José Serralta Gastelú.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 548/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Carlos María Gianotti ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas desde el 5 de agosto de 1974.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señor Carlos María Gianotti.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 539/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Jefe de 2.a del Ministerio de Defensa Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Jefe de 2.a, Código Ab, Programa 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" don Walter Félix Cuadro Soca.

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 7 de noviembre de 1974;

II) Que habiendo sido emplazado mediante telegrama colacionado a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular;

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al funcionario Walter Félix Cuadro Soca, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante ante la tácita renuncia del señor Walter Félix Cuadro Soca el cargo de Jefe de 2.a, Código Ab, Programa 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese, notifíquese al interesado y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 540/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un Oficial 3.o de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Oficial 3.o, Código Ab, Grado 4, del Programa 3.13 "Dirección General de Meteorología del Uruguay" señor Miguel Mártires.

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 30 de setiembre de 1974;

II) Que habiendo sido emplazado mediante citaciones personales y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular.

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposeciones contenidas en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al Oficial 3.o Miguel Mártires, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase vacante, ante la tácita renuncia del señor Miguel Mártires, el cargo de Oficial 3.o, Código Ab, Grado 4, del Programa 3.13 "Dirección General de Meteorología del Uruguay".

2.o Comuníquese, publíquese y pase para la notificación del interesado y demás efectos a la Dirección General de Meteorología del Uruguay. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 541/975. — Se asigna la frecuencia de 95,5 MHz, al permisario de CX FM 294.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el señor Vicente R. Prado permisario de CX FM 294 que opera en la frecuencia de 106, 7 MHz, en el sentido de que se le sustituya ésta por otra que esté comprendida entre 88 y 104 MHz.

Resultando: que es conveniente ocupar lugar más apropiado en la banda de frecuencia tratada para así mejor atender y defender los derechos del país en el expectro radioeléctrico.

Considerando: que dicha circunstancia técnica es un elemento más a tener en cuenta para ir delineando los perfiles de utilización de la banda de Radiodifusión en FM, lo que por otra parte se concilia con las coordinaciones primarias efectuadas con la Administración Argentina.

Atento: a la información proporcionada por la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asígnase al señor Vicente R. Prado, la frecuencia de 95,5 MHz, con carácter precario sin derecho a indemnización de clase alguna en sustitución de la actual frecuencia de 106,7 MHz autorizada por resolución del Poder Ejecutivo 3.957 de fecha 14 de diciembre de 1966.

2.o Establécese que dicha asignación queda sujeta a la ley 8.390 y disposiciones concordantes y podrá tener carácter definitivo en oportunidad de realizarse las coordinaciones definitivas con la Administración Argentina y eventualmente con la de Brasil, siempre y cuando ello no viole el principio establecido en el artículo 3 de la ley 8.390.

3.o Determínase que la operación de la frecuencia de 95,5 MHz cuyo distintivo de llamada es CX A FM 238 será en las condiciones técnico administrativas que por intermedio de sus dependencias especializadas establezca ANTEL, no pudiendo en ningún caso exceder la potencia PIE de 10 Kw; en cuanto a la altura de la antena, será la de la actual.

4.o Déjase claramente establecido que, como es norma en radiodifusión, el eventual retorno a la frecuencia de origen cesa o cambia por otra, no generará derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

5.o Vuelva a la Administración Nacionaal de Telecomunicaciones a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 542/975. — Se transfiere la cuota - parte de un permisario del Canal 10 de Televisión de la ciudad de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: las presentes actuaciones en las que los permisarios del Canal 10 de Televisión en Rivera, señores Carolino Alvez Apolo y Ariel Pereira Rodríguez, solicitan autorización para que el primero de los nombrados pueda transferir su cuota - parte a los señores Juan Israel Paiva Acosta y Clodomiro De Arteaga Conde.

Resultando: por resolución del ex - Consejo Nacional de Gobierno 39.026 de fecha 25 de mayo de 1966 se autorizó a los señores Carolino Alvez Apolo y Ariel Pereira Rodríguez el usufructo del mencionado Canal de Televisión en la ciudad de Rivera en las condiciones que por dicho acto se establecen.

Considerando: que el 25 de mayo de 1971, expiró el plazo mínimo de 5 años dentro del cual los permisarios del Canal 10 de Televisión de Rivera, no podían transferir al mismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 8.o del decreto del Poder Ejecutivo 24.688 de 27 de enero de 1966.

Atento: que de acuerdo a lo informado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, no existen inconvenientes legales ni técnicos para acceder a lo solicitado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélase la autorización concedida por resolución del ex - Consejo Nacional de Gobierno 39.026 de 25 de mayo de 1966 a los señores Carolino Alvez Apolo y Ariel Pereira Rodríguez para usufructuar el Canal 10 de Televisión de la ciudad de Rivera.

2.o Adjudícase el Canal 10 de Televisión de la ciudad de Rivera a los señores Ariel Pereira Rodríguez, Juan Israel Paiva Acosta y Clodomiro De Arteaga Conde, en las condiciones establecidas en la resolución del Poder Ejecutivo 39.026 de 25 de mayo de 1966.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Resolución 543/975. — Se dispone la contratación de estudiantes de Preparatorios para los Registros del Interior del país y de la Capital.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: las actuaciones elevadas por los distintos Tribunales que tuvieron a su cargo recibir las pruebas de suficiencia rendidas de acuerdo con el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de 22 de enero de 1974 modificado por resolución del mismo Poder de 20 de agosto pasado.

Resultando: I) Según lo establecen los distintos Tribunales rindieron pruebas de suficiencia ante los mismos, estudiantes de cursos preparatorios de los Departamentos del Interior de la República, habiendo demostrado los que se mencionarán el grado de capacidad exigida, a los fines de su eventual contratación, con destino a prestar servicios en los Registros Departamentales y Local del Programa 11.03;

II) Existe urgencia en contratar a los mencionados estudiantes, para agilitar las tareas de los Registros a los cuales se destinarán.

Considerando: I) Lo actuado por la Dirección General de Registros y los Tribunales que recibieron las pruebas de aptitud se ajusta estrictamente al reglamento citado, (22 de enero de 1974 y modificación de 20 de agosto último):

II) Concurren en el caso las circunstancias exigidas por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970; a) Se trata de funciones especializadas, como resulta de las pruebas que los aspirantes debieron rendir y la que supone además su condición de estudiantes de Preparatorio; b) Son indispensables para el mantenimiento de las tareas elementales de los Registros Públicos, apremiados por las urgencias naturales de la contratación; c) El Programa 11.03, en proceso de reestructuración integral, ha sido declarado de alta prioridad; d) Se requiere, para completar el conjunto de requisitos exigidos por las normas citadas, la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atento: a lo informado por la Contaduria General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase lo actuado por los distintos Tribunales de los Registros Departamentales y Local de Traslaciones de Dominio.

2.o Dispónese la contratación de los siguientes estudiantes de Preparatorio para los Registros del Interior del país (Programa 11.03) que a continuación se nombran:

Hugo Leonel López González C. C. HAA 11.060; al Registro de Rivera; Graciela Beatriz Reyno Dimateo, C. C. AVA 15.018; Graciela Roquetti Orrego, C. C. CMA 28.049 para el Registro Local de Pando; Alda Wilma Infrán Suárez, C. C. TAA 35.577; al Registro de Tacuarembó, María Cristina Forti Beasley, C. I. 52.729, al Registro de Salto; Marta Raquel Nicoletti Pérez, C. C. ODA 6.859, al Registro de San José; Judith Eugenia de los Santos, C. C. 18.130, Ana María Camacho Miravalles, C. C. DAA 21.462, María Cristina López De León C. C. DAA 21.154, al Registro de Maldonado. Helena Leana Izmensi Díaz, C. C. FAA 31.310, Joaquín Eguren Rodriguez, C. C. FAA 32.057, al Registro de Treinta y Tres Cono Emilio Tabáres Ceruzzi, C. C. QAA 31.852, María Beatriz Díaz Pereira, C. C. QAA 32.160, al Registro de Florida; Rosa Nelly Noble Coronel C. C. GAA 4.636 al Registro de Cerro Largo, Julio César Pláceres Deccia, C. C. PBA 13.919 al Registro de Flores; Hugo Antonio Gandini Fernández C. C. CAA 22.838; José María Cardarello Perazza C. C. CAA 23.614, Carlos Alberto Díaz Zanoni, C. C. CAA 23.671, Ana María González Russi, C. C. CDA 44.342, para Las Piedras y Canelones; Ana Rita Medina Bernaschina, C C. CAA 28.308, Célica Lilián Yocco Malaspina, C. C. SAA 28.173, Silvio Urrutia Correa, C. I. 37.306; Edison Ariel Díaz de Souza, C. C. IAC C. C. CDA 44.342, para Las Piedras y Canelones; Ana Rita Medina Bernaschina, C. C. CAA 28.308; Célica Lilián Yocco Malaspina, C. C. SAA 28.173, Silvio Urrutia Correa, C. I. 37.307; Edison Ariel Díaz de Souza, C. C. IAC 33.424, éste último para el Registro de Artigas, los 3 nombrados anteriormente para el Registro de Lavalleja; María del Rosario Paseyro Bertin, C. C. NAB 11.022, Marta Nelly Lema Sanner C. C. NAB 12.075, Alma Silvana Cabrera Salgueiro, C. I. 69.587 Teresita Zulema Cabrera Robaina, C. I. 70.427, María Cristina Bone Ramírez, C. C. NAB 11.494 para el Registro de Colonia; Nubis Marina Cardozo Martínez, C. C. EAA 33.289; Ivonne Margot Corbo, C. C. EAA 33.229, para el Registro de Rocha; Hugo Daniel Rodriguez Tella C. C. KAA 21.010 para el Registro de Paysandú; Alicia Raquel Mesa Pacheco, C. C. RBD 14.578, Ginella Nieves Demarco, C. C. RAB 15.181. Mirta Nancy Valenzuela Lazo, C. C. RBD 14.536 para el Registro de Durazno.

3.o Dispónese asimismo la contratación con destino a los Registros de la Capital, integrantes del Programa 1.03 al estudiante de Abogacía Ricardo Brum Bisio comprendido entre los aprobados con dicho destino.

4.o Los contratos a otorgarse, en los términos del artículo 3.o del Reglamento a que se alude en el acápite, surtirán todos sus efectos desde el primero de enero de mil novecientos setenta y cinco.

5.o Los concursantes se contratarán para mantener al día las tareas especializadas de inscripción de documentos e información registral, requeridas por los usuarios del servicio, las que la Dirección General de Registros estima indispensables al Programa 11.03 declarado de alta prioridad.

6.o Delégase en cada uno de los Directores o sus subrogantes de los distintos Registros Departamentales y Local de Traslaciones de Dominio (Programa 11.03), la firma de los contratos respectivos que serán suscritos además por el Director General de Registros.

7.o Las retribuciones que generan las precedentes contrataciones se pagarán con cargo a la Cuenta Especial 23.154|10 (Fondo de Mejoramiento Registral) artículo 249 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y artículo 3 del Reglamento de 22 de enero de 1974.

8.o Comuníquese a quienes corresponda y cúmplase, dándose intervención a la Dirección General de Registros y por su intermedio a los Registros antes mencionados. En su oportunidad archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Decreto 279/975. — Se aprueban los nuevos precios de venta fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para los productos que expende.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de abril de 1975.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 9 de abril de 1973 solicita aprobación de nuevos precios de venta para los productos que expende.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 3.o de la ley 8.764 de octubre 15 de 1931.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Se aprueban los siguientes precios de venta fijados por el directorio de la Administración Na-

cional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 10 de abril de 1975.

a) COMBUSTIBLES

Nafta aviación 80, precio por litro $ 1.260.
Nafta aviación 91, precio por litro $ 1.410.
Nafta aviación 100|130, por litro $ 1.490.
Nafta aviación 115|145, por litro $ 1.550.
J. P. 1. precio por litro $ 450.
J. P. 4, precio por litro $ 610.
Nafta uso rural, precio por litro $ 750.
Nafta común, precio por litro $ 950.
Nafta sin plomo, precio por litro $ 960.
Supercarburante, precio por litro $ 1.200.
Solvente 1.197, precio por litro $ 1.080.
Solvente 3.090, precio por litro $ 1.150.
Solvente Disán, precio por litro $ 1.070.
Disán Aromático, precio por litro $ 1.430.
Aguarrás, precio por litro $ 790.
Aguarrás Aromático, precio por litro $ 1.230.
Kerosene precio por litro $ 400.
Kerosene uso rural, precio por litro $ 380.
Base para insecticida, precio por litro $ 860.
Gas Oil, precio por litro $ 380.
Gas Oil rural, precio por litro $ 340.
Destilado "Timprent", precio por litro $ 1.060.
Supergás, por kilo $ 840.
Gas butano, por kilo $ 1.530.
Diesel Oil, por mil litros $ 310.000.
Fuel Oil Pesado, por mil litros $ 190.000.
Fuel Oil Especial, por mil litros $ 260.000.
Fuel Oil Calefacción, por mil litros $ 240.000.
Fuel Oil pesado (UTE), por mil litros $ 155.000.
Fuel especial (UTE), por mil litros $ 205.000.

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República, y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil y productos especiales, son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo, y comprenden los impuestos que en cada caso corresponda, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

b) CEMENTOS ASFALTICOS

Penetración 150|200, por mil kilos $ 195.000.
Penetración 85|100, por mil kilos $ 195.000.
Penetración 40|50, por mil kilos $ 195.000.

Cementos Asfálticos Diluídos

Tipo M. C., por mil litros $ 205.000.
Tipo R. C., por mil litros $ 205.000.

Emulsiones Asfálticas, precio por mil litros $ 160.000.

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

c) ASFALTOS PARA TECHOS

En tambores de 200 litros, por mil kilos $ 205.000.
Los envases se facturarán por separado. Los precios son para la mercadería puesta sobre camión, vagón o buque en la planta de combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

d) LUBRICANTES

Uso Automotriz

Luban 10, 20, 30, 40 y 50, por litro $ 1.030.
Multigrado 10W|40, por litro $ 1.580.
Motorlub 10, 20, 30, 40 y 50, por litro $ 1.130.
Superdisel S 310, 320, 330 y 340, por litro $ 1.220.
Lubriciclo 2T, por litro $ 1.220.
Lubricambio 90 y 140, por litro $ 1.030.
Lubricambio 250, por litro $ 1.160.
EP 80, 90 y 140, por litro $ 1.340.
Dicodel 90 y 140, por litro $ 1.580.
Prilmo 20, por litro $ 1.580.
Tractodina, por litro $ 1.830.
Pludina, por litro $ 1.260.
Superlub, por litro $ 1.220.
Hidráulico A y B, por litro $ 1.340.
Hidráulico F, por litro $ 10.290.

Uso Industrial

Anticorrosivo N.o 2, por litro $ 1.580.
Cilindro C 420 y 510, por litro $ 920.
Cilindro HC, RE y SA, por litro $ 880.
Dielectrol, por litro $ 1.010.
Fibrol, por litro $ 710.
Friolub, por litro $ 1.260.
Hercolub A y S, por litro $ 1.190.
Hidráulico 80, 100, 160, 220, 300 y 500, por litro pesos 880.
Hidráulico 700, 900 y 1100, por litro $ 920.
Incolub A y B, por litro $ 1.310.
Industrial 330, por litro $ 920.
Lubritex 5, 10, 20, 30 y 40, por litro $ 880.
Lubrus 330, por litro $ 710.
MTC 350 y 500, por litro $ 730.
MTC 700, 900 y 1100, por litro $ 800.
Neofrío, por litro $ 1.280.
Penetrante, por litro $ 520.
Soluble 11, por litro $ 1.190.
Soluble 23, por litro $ 1.280.
Templol, por litro $ 710.
Templol 300, por litro $ 1.130.
Turbolub A y B, por litro $ 1.030.
Viscomar C 800, por litro $ 880.
Zooterápico, por litro $ 920.

Grasas

Adhelub, por kilo $ 1.280.
Calcom, por kilo $ 3.230.
Copa 1, 2, 3, 4 y 6, por kilo, $ 1.030.
Gralub 00, por kilo $ 1.170.
Grasa 101, 202, 303 y 404, por kilo $ 1.170.
Fibralub, por kilo $ 2.500.
Lubrichasis, por kilo $ 1.220.
Multilub 2 y 3, por kilo $ 2.500.
Multilub EP, por kilo $ 2.680.
Protelub 2 y 3, por kilo $ 2.680.
Perduralub L3, por kilo $ 5.180.
Rescalub, por kilo $ 1.030.
Lubranaje BR, FR, NR y TR, por kilo $ 710.

Estos precios no incluyen los impuestos ni el valor del envase los que se cargarán en factura según corresponda.
Para las ventas a Agentes, Revendedores y por mayor, estos precios se rebajarán en la medida de las bonificaciones correspondientes.

c) BEBIDAS

Caña ANCAP a 42° botella 1|1, por litro $ 3.650.
Grappa 40° botella 1|1, por litro $ 3.430.
Espinillar 43° botella 1|1, $ 7.610.00.
Coñac Juanicó 39° bot. 720 cc. (p|bot), $ 8.830.00.
Whisky ANCAP botella 1|1, $ 11.410.00.
Ron ANCAP botella 750 cc. (p| botella), $ 6.540.00.
Whisky Mac Pay botella 1|1, $ 22.820.00.
Estos precios no incluyen el impuesto sobre ventas ni el de Valor Agregado, que se cargarán en factura.
Para las ventas en envases de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos especiales de esas modalidades de venta.

f) ALCOHOLES POTABLES

Vínico a 50°, por litro $ 7.090.00.
Vínico a 75°, por litro $ 10.040.
Absoluto a 100°, por litro $ 6.810.
Para industrias a 95° por litro $ 3.000.
Caracterizado a 95°, por litro $ 3.000.
Encabezar vinos comunes a 95°, por litro $ 3.000.00.
Encabezar vinos finos a 95°, por litro $ 3.000.00
Farmacia a 95° (botella), por litro $ 3.790.
Farmacia antiséptico a 70° (botella), por litro $ 2.990.
Para laboratorio a 95°, por litro $ 3.000.
Uso galénico a 95°, por litro $ 3.000.
Para licorería a 95°, por litro $ 3.000.
Bi-rectificado a 95°, por litro $ 5.340.

Para Institutos Oficiales a 95° (tambores), por litro pesos 5.000.
Para perfumería a 95°, por litro $ 3.000.
Eucaliptado antiséptico a 70° (botella), por litro pesos 5.250.

g) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Desnaturalizado a 87° (tambores), por litro $ 1.080.
Desnaturalizado a 91° (tambores), por litro $ 1.200.
Desnaturalizado a 95° (tambores), por litro $ 1.240.
Para industria a 95° (fórmula especial), por litro pesos 2.000.

h) VARIOS

Gas carbónico (por kilo). $ 270.
Metanol (por litro). $ 3.020.
Alcohol amílico (por litro). $ 6.600.

Los precios de los productos comprendidos en f) Alcoholes potables, g) Alcoholes desnaturalizados y h) Varios, no incluyen el impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura.

Los precios de f) Alcoholes potables y g) Alcoholes desnaturalizados son para los productos entregados a granel y o|en tambores de 200 litros, para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Los precios establecidos en e) Bebidas, f) Alcoholes potables, g) Alcoholes desnaturalizados y h) Varios, no incluyen el valor de los tambores, tubos, damajuanas, botellas y casilleros, que se facturarán por separado. Los de Espinillar, Cogñac Juanicó, Ron Whisky y Mac Pay, incluyen el valor del envase.

i) PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES

Acido nítrico comercial, por mil kilos, $ 1:277.640.
Acido sulfúrico concentrado a 93°, por mil kilos, $ 183.150.
Acido sulfúrico concentrado a 98°, por mil kilos, $ 159.280.
Acido sulfúrico preparado a 1.290 a 1.550, por mil kilos, $ 255.530.
Bisulfato de sodio, por mil kilos, $ 114.990.
Sulfato de cobre, por mil kilos, $ 1:581.840.
Sulfato de alúmina en piedra, por mil kilos, $ 209.900.
Sulfato de alúmina en polvo, por mil kilos, $ 221.460.
Sulfato de alúmina en piedra exento de hierro, por mil kilos, $ 287.020.
Sulfato de alúmina en polvo exento de hierro, por mil kilos, $ 302.530.
Eter sulfúrico purísimo, por kilo, $ 46.000.
Agua destilada, por mil litros, $ 200.780.
Eter sulfúrico, por litro, $ 8.720.

Estos precios no incluyen el impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura, según corresponda.

Estos precios se establecen para los productos a granel en la Planta de Almacenamiento de Montevideo y por las cantidades establecidas. Por otras cantidades y|o formas de entrega, se harán los recargos correspondientes.

Art. 2.o Los precios están basados en las condiciones actuales de importación y en los costos CIF Montevideo del petróleo crudo vigentes en la fecha.

Si ellos variaran, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland queda facultada para modificar los precios en más o en menos en la medidas que corresponda a dichas variaciones.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland dará cuenta al Poder Ejecutivo cada vez que haga uso de lo dispuesto en este artículo.

Art. 3.o El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por resolución fundada, podrá aumentar o disminuir los precios de los artículos no monopolizados hasta un 30 o|o dando cuenta al Poder Ejecutivo.

Art. 4.o El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, podrá aumentar o disminuir los precios del cemento portland en los mismos porcentajes que apruebe COPRIN para esa industria en la actividad privada.

Art. 5.o Las compañías privadas y sus agentes, distribuidores y revendedores así como también los agentes y revendedores y distribuidores de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, deberán efectuar ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, una declaración jurada de existencias a la hora cero del día 10 de abril de 1975, de todos los combustibles incluidos en este decreto.

Las declaraciones juradas deberán presentarse dentro del término de ocho días hábiles contados a partir de la vigencia de este decreto en las oficinas del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en Montevideo y|o Oficinas Departamentales en el interior.

Quienes se encuentren comprendidos en el inciso 1.o deberán depositar las diferencias de precios resultantes de la nueva fijación, con relación a la anteriormente vigente, antes del 15 de mayo de 1975, directamente en ANCAP o en el Banco República (Casa Central o Agencias) en una cuenta especial que ANCAP abrirá a tales efectos, calculadas sobre la cantidad que supere el 50 o|o de la capacidad instalada por producto.

Las infracciones a las obligaciones que se establecen serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la ley 10.940 concordantes y modificativas.

Art. 6.o Facúltase al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para modificar, dentro de los límites establecidos en este decreto, los precios fijados para los alcoholes y bebidas alcohólicas que expende.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Decreto 280/975. — Se fijan precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores para los alcoholes desnaturalizados en el Departamento de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de abril de 1975.

Visto y Resultando: que por decreto de esta misma fecha se han fijado los precios de venta de los alcoholes desnaturalizados de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a los detallistas.

Considerando: que corresponde fijar los precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores.

Atento: a lo dispuesto en la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fijar los siguientes precios máximos de venta de los detallistas a los consumidores para los alcoholes desnaturalizados en el Departamento de Montevideo:

Alcohol desnaturalizado a 87° sin envase, por litro pesos 1.270.
Alcohol desnaturalizado a 91° sin envase, por litro pesos 1.420.
Alcohol desnaturalizado a 95° sin envase, por litro pesos 1.470.

Para las ventas en los Departamentos del Interior, podrán agregarse los fletes y demás gastos. Estos precios incluyen el impuesto al Valor Agregado.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 544/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell señora Matilde Belén de Bequio.

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 3 de setiembre de 1974;
II) Que con fecha 8 de enero del corriente año se le efectuó citación domiciliaria;
III) Que los días 21, 22 y 23 de enero próximo pasado se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.
Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Enfermera 2.a del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.45, Partida 775), señora Matilde Belén de Bequio.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

17

Resolución 545/975. — Se declara cesante a un Médico Tisiólogo Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de abril de 1975.

Visto: que es necesario proceder a la racionalización del Servicio Técnico del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos).
Resultando: que el doctor Alejandro Pión Martínez ocupa un cargo de Médico Tisiólogo Adjunto con carácter interino en el mencionado establecimiento.
Considerando: que el referido técnico por resolución del Ministerio de Salud Pública pasó a cumplir funciones en comisión a la Policlínica del Sauce del Yí (Departamento de Florida), donde su desempeño esporádico y alterno no ha tenido la eficacia esperada en la atención médica de la zona.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por razones de mejor servicio al Médico Tisiólogo Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) (Programa 1.04-02, Unidad Ejecutora 46, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.12, Partida 60) doctor Alejandro Pión Martínez.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

18

Decreto 16.798. — Se aprueba la Ordenanza para Rifas, Sorteos Comerciales y Colecciones de figuritas o cromos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

CAPITULO I

Rifas

Artículo 1.o Se considera rifa todo juego en el que se efectúe entrega de premios, consistentes en cualquier clase de objetos, interviniendo el azar o la fortuna, mediante el sorteo de los mismos por boletos, cupones, vales, cédulas o cualquier otro sistema que pueda equipararse a éstos y por la talla que en el juego pone cada jugador, pagando los números con los cuales entra a gozar del derecho.

Art. 2.o Para efectuar cualquier tipo de rifas será necesaria la autorización de la Intendencia Municipal, previo informe del Servicio de Ingresos Comerciales, sin perjuicio de solicitar la anuencia del Legislativo Departamental, según se dispone por la ley 9.515, de 28 de octubre de 1935.

Art. 3.o Sólo se permitirán aquellas rifas con las que se persiga una finalidad indiscutible de interés público.

Art. 4.o Se prohiben las rifas de sumas de dinero, a excepción de colecciones de monedas antiguas.

Art. 5.o Se prohiben las rifas a efectuarse por métodos que no permitan una fácil fiscalización por las autoridades municipales.

Art. 6.o Los boletos, cédulas, cupones, vales, etc., deberán llevar, además de la identificación de la rifa, un número correlativo en que conste su valor y la intervención del Servicio de Ingresos Comerciales.

Art. 7.o Con las solicitudes para rifas deberán adjuntarse los siguientes recaudos, según se trate:

a) De inmuebles, título de propiedad o certificado notarial acreditante de la misma; también podrá admitirse copia autenticada de la promesa de compraventa, con la constancia de su inscripción en el registro respectivo;
b) De animales, certificado que acredite su propiedad;
c) De vehículos, certificado expedido por el Registro Nacional de Automotores, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 2.o de este artículo;
d) De embarcaciones, constancia auténtica de su propiedad.

Tratándose de vehículos también podrá admitirse constancia autenticada que acredite la propiedad o promesa de compra de los mismos, en la que figuren los números del chassis y motor de éstos. Si ello no fuera posible, la obligación señalada deberá cumplirse antes de la intervención de los boletos por parte del Municipio.

Art. 8.o Toda rifa pagará el impuesto municipal calculado del modo indicado por el artículo 95 del decreto 16.505, de 14 de agosto de 1974, y su reglamentación.

Art. 9.o Los poseedores de boletos premiados tendrán un plazo de 90 (noventa) días, a contar de la realización del sorteo, para retirar los premios, vencido el cual éstos quedarán en propiedad de la entidad patrocinante de la rifa.

Art. 10. En las rifas en que se sorteen animales, si muriera el animal antes de efectuado el sorteo, el interesado lo hará saber por 2 (dos) diarios de los de mayor circulación en la capital. Los poseedores de esos boletos tendrán 90 (noventa) días, para solicitar el reintegro del importe de su boleto, que deberá hacer efectivo el titular de la rifa.

Art. 11. Los premios consistentes en animales deben ser retirados dentro de los 8 (ocho) días siguientes al sorteo perdiendo todo derecho, el beneficiado al premio, transcurrido dicho plazo.

Art. 12. Si por cualquier causa no hubiera sido entregado o retirado el animal y muriera dentro del término de 8 (ocho) días de efectuada la rifa, el titular de la misma está obligado a entregar al beneficiado, una suma de dinero equivalente a la establecida como valor del animal, en la solicitud de la rifa.

Art. 13. No se admitirán postergaciones de rifas, exceptuando casos debidamente fundados, quedando a consideración de la autoridad competente la resolución definitiva.

Art. 14. Son obligaciones del organizador de la rifa:

a) Pagar puntualmente los derechos;
b) Efectuar el sorteo en fecha;
c) Pagar los premios;
d) Presentar dentro del término que se determinará, ante la Administración Municipal, el balance total de la rifa.

Como garantía de estas obligaciones los solicitantes depositarán el porcentaje del importe de los premios establecido en las disposiciones vigentes, la que deberá hacerse efectiva previo a la intervención de los boletos o números de la rifa.

No será admitida garantía que no sea depósito en efectivo o en Bonos Municipales por su valor nominal.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en este artículo será sancionado con la pérdida total de la garantía, sin perjuicio de las acciones penales que pudieran corresponder.

Art. 15. En caso de comprobarse venta de números de rifas sin su correspondiente autorización, se aplicará a los responsables una multa que oscilará entre $ 200.000 (doscientos mil pesos) y el máximo legal.

Art. 16. Las rifas con premios en total, de hasta un monto de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos) serán autorizadas por el Intendente Municipal. Superado dicho monto deberá recabarse la autorización del Legislativo Departamental.

CAPITULO II

Sorteos comerciales gratuitos

Artículo 17. Prohíbese a toda persona física o jurídica que desarrolle actividades de carácter civil, comercial o industrial, otorgar premios en efectivo o en especie a consumidores de sus productos, cualquiera que fuere el procedimiento empleado para ello.

Podrán autorizarse sorteos de carácter comercial, conducentes a la promoción de ventas de productos, que no obliguen al participante a consumirlos.

Art. 18. La prohibición establecida en el apartado primero del artículo anterior, no comprende los casos en que se ofrezcan u otorguen premios o beneficios en dinero o en especie para promover la venta de libros, artículos destinados a la docencia, y, en general, de todo lo referente a la cultura o arte.

Art. 19. Cuando los cupones, boletos o documentos similares, se distribuyan gratuitamente, el impuesto municipal se calculará sobre el valor de los premios ofrecidos.

La garantía será la establecida en el apartado segundo del artículo 14 de este decreto.

Art. 20. El acto del sorteo comercial que se autorice deberá hacerse ante Escribano Público, así como la entrega de los premios, debiendo además estarse a lo que dispone el artículo 14.

A los efectos del cumplimiento de lo autorizado, se efectuará de conformidad a lo dispuesto en el apartado final de la precitada norma.

Art. 21. La duración de los sorteos comerciales no podrá exceder del término de un (1) año a contar de la fecha de su autorización. En casos debidamente justificados y a solicitud del interesado, la Administración Municipal podrá prorrogar el término por un lapso no mayor de (6) seis meses, a contar del vencimiento del plazo otorgado.

Art. 22. Los premios anunciados en los programas de sorteos comerciales gratuitos y no adjudicados por cualquier causa y los que no hayan sido retirados por los favorecidos dentro de los respectivos plazos, serán asignados al Ministerio de Salud Pública.

Art. 23. Los actos que no encuadren claramente, por su modalidad nueva en nuestro medio, con la naturaleza de las rifas, ni constituyan sorteos comerciales gratuitos, podrán ser permitidos por la Intendencia Municipal, previo informe de las oficinas competentes, con la autorización del Legislativo Departamental.

CAPITULO III

Albumes

Artículo 24. Toda colección de figuritas o cromos, que salga a circulación, deberá ser sometida a la aprobación municipal.

Art. 25. Tratándose de colecciones de figuritas o cromos con otorgamiento de premios, cualquiera sea su forma de distribución deberá adecuarse al siguiente régimen:

a) Queda absolutamente prohibido la puesta en circulación de figuritas "selladas" o de difícil obtención.
b) La adjudicación de premios deberá efectuarse en todos los casos mediante el sistema de sorteo, en el que podrán participar los tenedores de figuritas o cromos;
c) Cada tenedor de figuritas o cromos tendrá derecho a participar en el o los sorteos que se organicen, siempre que hayan coleccionado un número de figuritas o cromos repetidos o no equivalente al 50 o|o (cincuenta por ciento) del total emitido;
d) A los efectos del sorteo, los responsables deberán entregar bonos a los poseedores de álbumes o colecciones, que darán derecho a participar en aquél, correspondiendo como mínimo un bono a los adquirentes que se encuentren en las condiciones establecidas en el apartado anterior;
e) En ningún caso los organizadores podrán retener las colecciones o álbumes, que quedarán en poder del coleccionista, previa intervención con un sello de control de la entrega de bonos efectuada o cualquier otra forma similar de garantía.

Art. 26. En aquellos casos en que se autorice la circulación de figuritas o cromos, el impuesto municipal se calculará sobre el valor de los premios de acuerdo con las normas vigentes.

Art. 27. Las disposiciones de este Capítulo se refieren a toda colección de figuritas o cromos que se efectúen con o sin álbumes.

CAPITULO IV

Disposiciones de orden general

Artículo 28. Tratándose de sorteos de carácter comercial o de colecciones de figuritas o cromos, con o sin álbumes, los interesados deberán justificar en su caso no estar comprendidos en la prohibición establecida por el artículo 64 de la ley 12.367, de 8 de enero de 1957, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14 de este decreto.

Art. 29. Toda infracción a las obligacioes prescriptas por este decreto, será sancionada con una multa que se graduará entre $ 50.000 (cincuenta mil pesos) y el máximo legal, según su gravedad.

Art. 30. En casos de rifas, sorteos comerciales o colecciones de figuritas o cromos, con o sin álbumes, que se hayan puesto en circulación sin haberse obtenido la autorización municipal, de acuerdo con las normas del presente decreto, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que correspondan, darán lugar al cobro de los derechos municipales.

Art. 31. La Intendenca Municipal reglamentará el presente decreto.

Art. 32. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Dr. J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

Intendencia Municipal de Montevideo.

(RESOLUCION 48.930)

Montevideo, 11 de abril de 1975.

Visto: el decreto 16.798 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 21 de marzo de 1975, recibido por este Ejecutivo el 3 de abril próximo pasado, de conformidad con la Resolución 41.951 de 14 de noviembre de 1974, por el cual se aprueba la Ordenanza para Rifas Sorteos Comerciales y Colecciones de figuritas o cromos.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a los Servicios de Publicaciones y Prensa, Ingresos Comerciales y Comisiones, y transcríbase —con sus antecedentes— al Departamento de Hacienda. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19502

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.
S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 2.a Edicion (Agotada). 3.a Edición en preparación.
S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.
S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00. 1.a Edición agotada. 2.a Edición en preparación.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00.
S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
"	1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
"	1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
"	1974 — Rústica (1.er semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS GALLO, (V. 140|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8251 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PIO DOMINGO CALATRONI, (V. 100|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8250 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ITALA o ITALA ABENANTE de NEGRO, (S. 32|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8249 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA HORTENCIA BEIRO VIDIRI DE ARCAS, (V. 206|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8252 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JAIME PONTE FRATTINI, (V. 176|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8083 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTELL ESPINA, (S. 494|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8081 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ESTEBAN GIRARDONI o GILARDONI CABALLERO, (V. 98|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8107 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM JAIME HOFFNUNG o HOFFNUNG MESSER, (V. 146|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7972 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA LEA BERKOWICZ RADOMSKA de PASERMAN, (V. 118|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7971 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VASSENA MOLINARI de BASILE, (V. 108|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 7935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RISSO BONFIGLIO (V. 194|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 7933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REZNICOVICH o REZNIKOVICH VIN, (V. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7556 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ CALLEROS, (V. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ETCHEGOYHEN YAQUINTA (V|46|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7376 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BALCALDI o BALCALDI HIGUET de SASETA (S|182|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7370 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEVERO SILVA VALDES (V|156|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7369 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMARO o AMARO PERALTA (V|1G|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7266 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SALGUERO de LAPLUME, (V. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7215 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMADA MEYER, (V. 136|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7214 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DERUDI de LUONGO, (S. 554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — B. Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7280 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARIAS o MIGUEL ANGEL ARIAS ROMERO, (E. 340|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8228 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO BOLONGA, (E. 126|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8227 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA RAICO o RAYCO o RAICO o RAYCO o ALEJANDRINA RAICO de OVERCHUK (E.1842|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — Mari adel Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 20.930 10|pub. 8226 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIDO MARINONI AREN, (E. 270|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8064 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ o ALEJANDRO CANTALICIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (E. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8083 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ADORACION SILVA VELAZQUEZ, (E. 164|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7892 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUIZ CARBAJAL de ARIAS, (Ficha F. 2230|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7891 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOSCA BELDERRAIN, (E. 216|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7890 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GALLO de GIULI, (E. 154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7966 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA o JOSEFA ANTONIA SUCUNZA o SUCUNZA de PEREIRA y MAXIMIANO o MAXIMILIANO ABEL PEREIRA o PEREIRA SUCUNZA, (E. 2576|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7444 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANDIA, (E. 18|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7714 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LAURA VAGHI de CAPURRO, (E. 298|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7715 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO GONZALEZ MALLO, (E. 128|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7557 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLITARIO MELLA FEIJO o FIJO, (L.o 63, folio 340), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7458 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLO DELMONTE (E|218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7323 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CURBELO DIAZ (E|2164|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7307 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARGENTINO AGUIRRE o MARIO AGUIRRE GONZALEZ, (E. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7198 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISTER GZIVATZ o GZIWATZ, (E. 202|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS ROSENBAUM o ROSENBAUM FRANK, (100|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8199 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA SALVIO o MARIA CARMELA SALVIO MICCIOLO de GALLO, (60|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Aída Lipovesty. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7989 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA IROLDI de BOGAREN o BAGAREN o BAZAREN, (80|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7873 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINO o REYNO MORIN, (98|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7871 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO MAGNONI o FORTUNATO MAGÑONI, (30|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7875 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDIETA LOPEZ y JOSEFINA LOPEZ de MENDIETA, (78|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7731 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CABIAÑO de LEOPOLD (564|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7418 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA CARAMES de RUOCCO, (72|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7585 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOSCA WHITELAW de AMESPIL, (92|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 7622 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAETANO LIMA, (588|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7621 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RAMOS de TECHERA (42|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7620 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTANO de BAEZ, (66|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7619 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANDRES BRINGERI MAGLIANO, (36|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7431 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BACIGALUPO o EDUARDO CARLOS BACIGALUPO ASPESI, (94|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7438 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO BERNARDO ZARO MAGNI, (40|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7439 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DANIEL o BRAULIO DAVID CASAL QUINTANA, (512|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7440 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORRONI MONACO (482|1974) citándcse a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7417 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO JULIO FERRER FARRO, (48|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7210 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTER ORFILIA FALCO de PEREIRA, (494|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7208 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA VELAZCO o VELAZCO de GARABIDE, (14|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7209 Ab.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAS MAZZA, (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 84.000 30|pub. 6734 Ab.8-v my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HASCIKE (S. 190|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7840 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO DALLERA PARRAVICHINI, (S. 196|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7985 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GIL de TRONCOSO, (S. 80|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7838 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GARCIA, (S. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7839 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERZI MAZZEI, (S. 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible] — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel [illegible]a Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7725 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN BREGLIANO, (S. 36|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7726 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FELIX LACUESTA o ROMAN FELIX LA CUESTA VILLAGRAN, (S. 52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7580 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ELENA TORRE de MAZZELLA o PAULA ELENA de MAZZELLA, (S. 342|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7579 Ab.15-v ab 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]IA LUISA PESCE de MIGLIARINI (S. 370|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 25.200 10|pub. 6940 9b.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE REGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7191 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN AGUSTIN ALVAREZ CERVERA, (S. 24|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7436 Ab.11 v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO FONSECA y ROSA YAÑEZ de FONSECA (S|56|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7413 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO TOMAS TORNIELLI ORTIZ, (S. 146|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 11.000 10|pub. 6947 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PELUFFO SAROLDI, (S. 466|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7186 Ab 10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ de POSE, (S. 300|74), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7193 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ORESTES SANCHEZ CASTRO (S|344|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7416 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5612 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NATIVIDAD GARCIA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8229 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA GUTMAN DAVIDSON de ZENTNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8086 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS BUDUSSIAN GIRAGOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8137 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARISTIDES DE CHIARA RICCIARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8136 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FERRANDIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8134 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VICTOR TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8116 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO MARIA RODRIGUEZ VERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8119 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS VARELA CALVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8143 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA CELIA SCHIAFFINO de SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8144 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVA RODRIGUEZ HOLVEG de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8145 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO HUMBERTO RAMPOLDI ROSSINI o HUMBERTO RAMPOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8146 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL ALEPPO ARANCIO o ARANCHIA o ARANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7914 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FEIJOO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DINI de IRRAZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JOVITA BENITEZ de FOURCADE o BENITEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUA; ANGEL ALFONSO PASCUA y MARIA DELIA ELHORDOY de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7758 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE BRUSSONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7538 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASNEL TEODORO CORREA y MIRTA ARQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALAGGIA NOLE de ENSEÑAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7596 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAL GRELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — José A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7594 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA GERONZINI de FANTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 7459 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA ANA AMALIA ZANZI AMONDARAIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7381 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7379 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO RODRIGUEZ GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7380 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRA GONÇALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7274 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ISABEL CUBILO HOFFMANN o HOFFMAN de HILL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7282 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA de CASAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7287 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RENE o SANTIAGO RENEE BASSO DEVINCENZI o DEVICENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7281 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KIRKERUP de TEJERA, (S. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8247 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (S. 76|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8245 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA CASTELO de CARLEO y NICOLAS CARLEO CIANFARO o CIANFORA, (S. 600|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8149 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 24|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CLAVIJO de RADESCA, (S. 30|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7736 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LANDRI de D'AVENIA, (S. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7591 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO VILARDO MAGALLANES, (S. 600|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7580 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GESTO, (S. 168|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7589 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.20-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ELEUTERIO RIOS GARGANTINI, (F. A. 74|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8257 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA FERNANDEZ de PEREIRA o FERMINA TOMASA FERNANDEZ de PEREIRA o PEREYRA, (F. A. 12|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8068 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o JOSE EDUARDO CERNADAS, (F. A. 58|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7979 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRUGINA MARCILIA BADINELLI de PARADA (F. A. 34|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7864 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ESTEBAN BATTO GARDELLA, (Ficha A. 30|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7747 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERASUN de IGOA (F. A. 50|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7798 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CHIRUZZO o CHIRUZZO o CHERUZO ESTEVES o ESTEBEZ o ESTEBES o ESTEVEZ, (F. A. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 7606 Ab 15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMILIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 305|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7430 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PARAFITA CANCELA, (A. 572|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO COSTA (F.A. 32|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7361 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE MIRANDA o MIRANDA GAMBARANI, (F. A. 16|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7113 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN, (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAFAELA PASCALE de CIACOIA, (F. 285|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8090 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ CEJAS, (F. 918|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7976 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELKA o ESTELA NARJAS o NYARJASOVA de TOKARSKY y de VICTOR TOKARSKY, (F. 656|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7716 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON KOHN o KOHAN RAVINOVICH (F. 122|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 7610 Ab 16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOORES de SUAREZ, (F. 816|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7567 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO

PENSADO CANCELA (Ficha 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7563 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CHUCALA o MIGUEL CHUCALA ZOY (Ficha 34|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7560 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO GRANIERO DIAZ (Ficha 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7574 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. 884|74), citándose a herederos, acreeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6768 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 6521 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOBIS o CLOVIS JULIAN NUÑEZ, (A. 1880), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975.
1) $ 21.000 10|pub. 8253 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BONO RASSO, (A. 478|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8103 Ab.21.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA CASAL, (A. 64|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8155 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de SORIA, (A. 56|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7719 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSAS o ALFONSO ZUKAS, (A. 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7428 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO VEGA, (A. 812|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7471 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GIUDICE de GIORELLO (A|482|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7406 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSCAR o CARLOS ROBERTO HERTEN HEISE (A|414|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7405 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura d ela sucesión de MAXIMO LEFEBVRE-DESPEAUX, (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6877 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA SANGIACOMO CARBONARO de PUCCIARIELLO, (A. 410|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATEO GAMBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8082 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR DEBITONTO, (S. 475|974), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8079 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SAFTIH o SAFTICH o SAFTICK, (V. 235|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7974 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PIROTTI o PIROTTI NICOLETTO o NICOLETTA, (S. 121|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7975 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARIDA (S. 437|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7712 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ y de FLORA o FLORENCIA TOLEDO o TOLEDO de GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7711 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO POGLIANI TRUCO o PAGLIANI, (V. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7378 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARCELO ROGER GRILLO, (V. 75|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7377 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRESOLA FARCO de MIGUEZ o MARGARITA FRESSOLA DIFALCO o MARGARITA FRESSOLA FARCO, (V. 37|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7371 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIANELLI de BARREIRO, (S. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1o de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7408 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JAKIN o JACKIM o YAQUIN BOMBI de RECUERO, (E. 2661|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7713 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA ESTHER GIORDANO de CASTRO, (E. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7342 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE MARTINEZ BRECCIANI de GUTIERREZ, (E. 125|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7344 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORELLI GATTO, (E. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7357 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO NELSON VERGES RODE, (E. 2593|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7359 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA GUEDES NUÑEZ (E. 337 75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7360 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ESCALADA de PAEZ, (E. 143,75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7215 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES de VIGNOLI, (75|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8121 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON MACARIO ESPINOSA, (103|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SEIJO GUTIERREZ, (287,1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 15 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NILDA LLANES de LABANCA (83|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7883 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN JUAN LANDRIEU BONILLA (87|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7876 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARTHA MILLER GIL de CAVANAGH, (91|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7730 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA POSADA de DIAZ, (29|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7623 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA KRAMAIZEN o MALKA KRAMEISEN de CUKIERMAN, (41|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7441 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARRODEGUAS de BALBI, (273|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7095 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASKEL WIESENFELD, (S. 215,74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8120 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN GRANATO GENEBRE, (S 623,73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7988 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEMINO PERAZZO o PERAZO o JUAN FRANCISCO SEMINO, (S. 11|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de junio de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7987 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ CANE o MARTINA SEVERIANA PEREZ CANE (S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7581 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EUSTAQUIO SENCION GUEVARA (S. 421|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7868 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ROSAS COUTURE BELOQUI o JUAN LUIS COUTURE (S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7869 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA GALIANO de GIACUSA (S. 115|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7871 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIO ROTH SCHAFFER (S. 399|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7872 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN SABAT PEREYRA, (S. 141|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7729 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO ELBIO GARCIA ESCOBAR, (S. 445|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7727 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MARIO ANTUNEZ ANTUNEZ o MARIO ANTUNEZ FAGUNDEZ o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ MACIEL o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ (S. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, . de abril de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 6932 Ab.16-v.ab 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INAH MIRANDA de DUARTE GOMEZA (S. 115|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7553 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO MINETTI BUGNA. (S. 517|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7432 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S|37|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v.my.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPANTOSO IGLESIAS (S|567|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7197 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar.18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO SANTAANA o SANTAÑA BURNETT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8243 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARRIDO o GARRIDO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8230 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILLOT FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8231 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MATO CALVETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8087 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAIL o ABIGAILA CESTAU de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8138 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIDES ALTESOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8135 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIO ERRICO PETIT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8151 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENSIO DIOGENES SANCHEZ GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7765 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERREA de RIVEDIEU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7924 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELAYO ANDRES BRETAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7757 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LEONOR PAGOLA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7764 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOTIMO SOTELO o SOTELO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7778 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO PALLA FREIRE o WENCESLAO PALLA o ADOLFO PAYA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7779 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR IGNACIO ZUBIZARRETA ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7777 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE CAMPOS BRIANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7595 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA MERA o SECUNDINA MERA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7460. Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CASTRO o MANUEL ANTONIO CASTRO GUIMARAES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7271 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7276 Ab.10-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PALLEIRO CARTATEY o CARTATEYE, (S. 81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8242 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PAULA DE CRUZ o PATRON TORRES DE CRUZ o TORRES, (S. 177|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8246 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS OTTONELLO TORRES (S. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8148 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA CABRERA de CASAS (S. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8147 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA BETELVINA GRAMAJO, o GRAMAJO ROSSI de GONZALEZ (S. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7593 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO o LOUREIRO LOPEZ o LAUREIRO FAGINES (S. 673|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7592 Ab.15-v.ab 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GOMEZ ALBANO (S. 29|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7588 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDINO PEREZ COTRO (S. 561|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7587 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE WASHINGTON o WASHINGTON VILLAR KIRKERUP, (S. 41|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975, — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7374 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO ANTIA ARLO (S. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7373 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA SUAREZ de SUAREZ, (S. 3|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7372 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CARVAJAL o CARBAJAL BONNAFOZ (S|69|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7290 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CABRERA (S|77|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7290 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JAVIER CALVI RANDAZZO (S|75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7288 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL HADI o HADIBEN NAHHAS o ABDUL HADI ben ABDUL GAFFAR el NAHHAS BITTAR (S. 677|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 23.000 10|pub. 6871 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA DEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub 5275 Mar.12-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRAJIER SANKI de BLECKMANN, (S. 685|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA RADAELLI o RADAELLI BERNASCONI [illegible]LAVO (S-63|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10 pub. 8248 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA FIGGINI o FIGGINI CLERICI de LABOURDETTE (S. 85|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21000 10|pub. 7886 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES D'ANGELO y MARIA SUAREZ o JUAREZ de D'ANGELO (S. 375|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10 pub. 8241 Ab.22-v.my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GOSLINO de ECHEVERRIGARAY (F. A. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8196 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIETTA RAMOS o ARRIETA RAMOS (F. A. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8115 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STEFANI de GASTALDI (F. A. 521|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8114 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALERMO de MASCHI, (F. A. 111|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7990 Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANTO MARTINEZ (F. A. 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7575 Ab.15-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (F. A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7582 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (F. A. 3|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7425 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AUDELINA CUELLO de RAMIREZ, (F. A. 649|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7362 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO GUISANDE RENDO (F. A. 65|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 7363 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MOLICA o MOLLICA de CALDERON, (F. A. 39|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7364 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CESAR PIRIZ ZABALEGUI, (F. A. 31|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7365 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS BELTRAME; (F. A. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7373 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NOSCHESI de COPPOLA (F.A. 13|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7178 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BERTONASCO de DE LILLA, (F. A. 663|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HERSCOVICI o HERSCOVICI FLACHFELD (A. 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6826 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GORGA FOLABELLA (A. 681|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 3 de 1975. — Mylea Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) $ 31.000 10 pub. 7487 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BRANDON de PEREZ (F. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Berrógibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3083 Ab.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO o SEGIUSMUNDO o SIGMUNDO KATZ UHLMANN (F. 141|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 o de 1975. — Alba Berrógibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7365 [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ ROBAINA, (F. 151|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8071 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA LOLA YONA, (F. 97|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7975 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MENDEZ o IRENE MENDEZ GOMEZ (F. 833|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7893 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUNEO DE PEREZ PIFFARETTI (F. 133|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7553 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA DESEVO o DE SEVO o DISEVO o DECEVO o DE CEVO DE AMENDOLA (F. 937|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7555 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ (F. 147|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7659 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA MARCHIORI BORTTOLETTO (Ficha 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7562 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO GIOVANNI IANNETTI (F. 137|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7589 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EUGENIA FELICITA FERRO FAMIGL (Ficha 143|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7192 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JAVIER RONDAN PEREZ (F. 859|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7222 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6624 Ab.8-v.my.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR BLANCO de GARCIA (A. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8203 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTENIDAD o MATERNIDAD MARIA MILAN de MARCO, (A. 119|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7978 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO CONTATORE LOMBARDERO (A. 87|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7977 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY BLASCO BELLO (A. 105|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7894 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ (A. 83|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7908 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACRI (A. 89|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7907 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FEDERICI GALLO ó LORENZO MARIO PASCUAL FEDERICI (A. 122|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7915 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CONRADO CARMELO RIBLE y de CLOTILDE PEREYRA (A. 75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7923 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOTTI DE PREYONES (A. 85|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7945 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MINIÑO (A. 523|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7718 Ab.16-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO D'ALESIO PALADINO (A. 50|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7717 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR VELOZ (A. 53|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7352 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA DEMARTINI de NATERO (A. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7564 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO RODRIGUEZ ALVAREZ (A. 567|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MURAT PALLUK (A. 593|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974 — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7165 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA CUNHA de ALBORNOZ, (A. 151|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7112 Ab.11 v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA o MARIA CLEMENTINA VIGNOLO de TORTEROLO y ROBERTO RAUL TORTEROLO, (A. 548|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7110 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOVSKI ó KULIGOWSKI GURNER (A. 71|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6310 Ab.4-v.my.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7720 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO TURON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 7762 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7315 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MONJE o MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 7314 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA ARZUAGA ZANETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7180 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAGREGA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 25 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7181 Ab.10-v ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TESTA o SALUSTIANO LUIS TESTA BELORA o BELLORA (Ficha S. 198|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7831 Ab.17.-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GUIMAREY o GUIMERREY o GIMEREY RODRIGUEZ (Ficha: S. 2|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 7832 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ ORSI (Ficha: S. 202|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7833 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA-ILDA MACHIN NUÑEZ de CARABALLO (Ficha: S. 201|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ [illegible] 10|pub. 7834 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO NICOLAS BERRUTTI (Ficha: S. 14|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7835 Ab 17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA BERRUTTI LALINDE de BERRUTTI (Ficha: S. 3|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7836 Ab 17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SILVA de SCAGNI (Ficha: S. 41|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7837 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALLARINI SEQUEIRA de CIRIGLIANO (Ficha S. 205|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7639 Ab 15 -v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANASIO CANDIDO o ANASTASIO CANDIDO o ANTONIO CANDIDO GALLO PEREZ (Ficha: S. 11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7640 Ab 15 -v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ISIDRA ELVIRA o ELVIRA LIVIA o CECILIA SEGOVIA LOPEZ de ANTONINI (Ficha: S. 5|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7641 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PATETA (Ficha S. 190|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7642 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DONATA o RONADA MANGO DE MESA (Ficha S. 223|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7643 Ab 15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: S. 212|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7634 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA IMODA ZUNINO de TRAVERSA. (Ficha S. 208|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7633 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BROCCARDO o BROCARDO (Ficha S. 229|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7638 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA VIGNOLI o VINOLY PERAZA de RODRIGUEZ (Ficha S. 225|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7637 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU DE ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de 1974 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6258 Mar.31-v.may.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ERNESTO DIAZ VIGNOLI (Ficha V. 465|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8221 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA BONILLA BEITON o BAITON (Ficha V. 130|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8217 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SORIA CONDE (Ficha V. 322|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8218 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROMANIA SANABIA GIL de CHERRO (Ficha 13|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8219 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SENEIDA SORIA BATISTA de BATISTA (Ficha V. 80|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8220 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LUCRECIA BACCINO SCARCELA (Ficha 383|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8216 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA NELIDA CAMAÑO DE PEREZ (Ficha V. 466|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8010 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUAREZ de VIÑA (Ficha V. 69|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7645 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LEANDRO ORIGUELA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7650 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO o ALFONZO (Ficha V. 471|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7649 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MACHIN PEÑA (Ficha V. N.o 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7648 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOSA MARTINEZ de LOPES (Ficha V. 62|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7687 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAUL CRENNA MAGNONI, (Ficha V- 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7519 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIMOTEO LOPEZ y ANGELA LOPEZ O'NEIL (Ficha V. 61|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6636 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA CABRERA de PEIRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto. —
1) $ 21.000 10|pub. 7248 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO CORRALES BARREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7249 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRUZZONE FOURMENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7247 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO TERCERO LOPEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7243 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COASINI MUGNONI (Ficha V|467|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7285 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA PERDOMO PERDOMO de LACABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7244 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ROSA RAYMUNDO o RAIMUNDO de DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7245 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO EDUARDO EIRIN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7246 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO GOYETCHE PERRONE, (Ficha V. N.o 31|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7284 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o MARIA RITA AVERO de PEREZ (Ficha 556|V.|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8159 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ANTONIO o LAUREANO ROBAINA ALONSO. Sucesión (Ficha 91|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8160 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA ACOSTA GARRIDO. Sucesión (Ficha 72|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8161 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CASAL Y CARLOS JOSE CASAL MARTINEZ. Sucesiones (Ficha 83|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de marzo de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8162 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de CAPOTE. Sucesión (Ficha 522|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8163 Ab.21-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO DELGADO (Ficha 532|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8164 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA POSE de RODRIGUEZ. Sucesión (Ficha 92|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8165 Ab.21v.my.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON o CANDIDO BARRETO GUERRA (Ficha 90|v|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8166 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CURBELO (Ficha 495|v|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de noviembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8167 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ (Ficha 100|v|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8168 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MOREIRA DE LEON (Ficha 34|v|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 8169 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EUFEMIO MENA MENA y CANDELARIA PEREZ MENA de MENA. Sucesiones (Ficha 247|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7816 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ROQUE QUINTERO RODRIGUEZ de RAVERA. Sucesión (Ficha 442|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7511 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO. Sucesión (Ficha 41|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7512 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAP SILVEIRA. Sucesión (Ficha 25|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7513 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA GUERRA de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 93|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7514 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECARLINI DEL SIGNORE. Sucesión (Ficha 61|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7515 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA FRATRICH (Ficha 552|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7516 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MAKARENKO CHERUENKO de ALIKOFF (Ficha 551|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7517 Ab.14-v.ab.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO BARAIBAR AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7998 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIO VICENTE FERREIRA u OLIBIO FERREIRA u OLIVIO FERREIRA. Sucesión (No 115, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7887 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO ROMAN LENCE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7235 Ab.11-v.ab.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DESPLATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 31 de marzo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 7312 Ab.10-v.ab.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GERONIMO RABINO BONANSEA (Ficha 64|C.|975), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8019 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLAS BOUVIER MESTRALLET (Ficha 51|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8020 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LORENZO ROVETTA PISSANO o PIZZANO (Ficha 50|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8021 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROGELIO MERLI CERRITO o SIRITO o SIRITTO (Ficha 61 - c. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7922 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RIVERA ALVAREZ de NOVARESI (Ficha 437|C.|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7799 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FEDERICO GERBER (Ficha C. No 492, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7407 Ab.14-v.ab.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE DE MARCO o FELIPE ANTONIO DE MARCO o FELIPE ANTONIO DE MARCO LONGO o DE MARCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8222 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER LOACES PIRIZ o FRANCISCO LOACES y HECTOR LOACES o HECTOR RUFINO LOACES PIRIS o LOACES PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 8223 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PALACIO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8224 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN CAWEN de CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8225 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7500 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO. "Sucesión" (Libro 3, Folio 43, No 48), se hace saber la apertura de la sucesión de Arturo Estanislao Núñez Arévalo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 30 de octubre de 1974. — Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 6486 Ab.22-v.my.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTES o FONTES FONTES de POLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8124 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LORENZA GRASSO de VIERA o GREGORIA LORENZA GRASSO ESTEVE de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 8125 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ELADIA ANANDEZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8126 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TARDE o TARDE AGUILAR o RUFINO NICOLAS TARDE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7112 Ab.9-v.ab.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EUGENIO OLIVERA u OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7934 Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO NICASIO o HUMBERTO SILVERA LAGARRETA o SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7452 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MOUTONE FLORES o MAUTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7454 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ o HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7445 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DAMIANA CANTERO PINTOS de CABELO o CABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1974. — Teseita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7446 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONTANA de NEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7447 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OSORIO de PLACIDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7448 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA SEGUNDA MANENTE o MANENTE PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7449 Ab.11.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FERNANDEZ de MEDEROS y MANUEL BATLLE MEDEROS o MEDEROS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7450 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO CESAR SAN MARTIN o SAN MARTIN OLAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7451 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CARBONELL o CARBONELL BERMEJO de MAZZARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7452 Ab.14.-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO PEREZ CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7453 Ab.14.-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8133 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE GREGORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ o MATILDE GREGORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 8140 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME MIRALPEIX VALETI o BALETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8141 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALONSO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8142 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7920 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CARTALLA de MUTIOZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7916 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MIRTA ACOSTA de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7917 Ab 17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7918 Ab.17-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIX SEVERIANO SOSA o ROGELIO SOSA y MARGARITA UMPIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7611 Ab 11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión" (Ficha 244|969), se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1962, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Mz.31-v.ab.5. Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZQUEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7185 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR TOMAS MARTIRENA BELLINO o BALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patron, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7186 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MONICO ARCE ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7187 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARICHAL JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7199 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO PEREZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7200 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertur judicial de la sucesión de EVARISTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas ? de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7201 Ab.10-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7486 Ab.14.-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERMINIO NUÑEZ AMORIN (Ficha 3.039|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8005 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BLANCO CUADRADO (Ficha 119|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8006 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SANCHEZ CORRALES (Ficha 3.043|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8007 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA BLANCO de MENA (Ficha 76|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CAIRO PLADA DE FERRARO (Ficha 507|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8028 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ REYES (Ficha 3.045|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ARRIETA TABEIRA DE ACUÑA (Ficha 2.951|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 20 de diciembre de 1974. — José María Juan, Actuario Interino
1) $ 21.000 10|pub. 8024 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA (Ficha 126|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7434 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 86 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 74?? Ab.14.-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANASTASIO o LUIS ANASTACIO MUSSIO TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de marzo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BATISTA DIAZ de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 26 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8026 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 8004 Ab.18-v.jn.2.

EDICTO. — En la ciudad de Maldonado, el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, se abrió la sucesión de NEREO LEONARDO SEVERO EGUSQUIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 19 de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBI LUCAS SOSA HERNANDEZ (Ficha N.o 3174|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José M a Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7433 Ab.14-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7485 Ab.14.-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRADIO o BRUNO de la CONCEPCION CLAVIJO (Ficha N.o 2529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7316 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT SIRO CLEOMENES ARAMBILLETE NUÑEZ o HEBERT o HEBERT ARAMBILLETE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actua- a que concurran dentro del término de treinta rio Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7317 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS LEMES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado abril 1.o de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7318 Ab.11-v.ab.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORRES (Ficha B. 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7886 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SIERRA LANDI (Libro 16, Folio 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de noviembre de 1968. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7341 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEPPO o PEPE de AMARILLO (P|782|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 7128 Ab.9-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO PABLO JUSTO BANCHERO (Ficha C. N.o 615|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8201 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FAUST (Ficha C. N.o 588|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 21 de 1974 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8202 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCLO FRONDOY DUBREIL (Ficha C. número 612|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8203 Ab.22-v.my.6,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MAX (Ficha C. N.o 41|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 2 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8204 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de REYMUNDO de PEÑAFOR o RAYMUNDO de PEÑAFORT VILLALBA CACERES (Ficha C. N.o 66|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7326 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA HERMINDA o CLARA ERMINDA MENDOZA de CANONIERO (Ficha C. número 72|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7325 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CORDOBA MEYER (Ficha C. N.o 61.975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7327 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHANIENKO (Ficha C. N.o 529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7340 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZULINKO o ZULUIKO (Ficha C N.o 46|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6596 Ab.10-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a la herencia en la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE (B. 522|74) para que se presenten ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de proceders de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, febrero 13 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 70.000 20|pub. 5869 Hz.18-v.v.ab.7. Ab.17.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES CAÑETE GEDEL o GIDIEL (B. 8|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7881 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAULFO CUSTODIO CAL (B. 38|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7877 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OLMEDO de FERNANDEZ (B. 19|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7878 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARIA VIÑOLY o VIGNOLY (B. 323|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7879 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DIAS o DIAZ o DIAS de SEVERO (B. 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 20 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 7880 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA SUM (B. 401|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7882 Ab.17-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICODELLA o NICODELLA VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7868 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AGUSTIN ARRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7152 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA FERNANDEZ LOPEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7229 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE DAQUIZ o DAOIS SOSA SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7225 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA MACHADO VELAZQUEZ de MARQUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7226 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7227 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7228 Ab.10.-v.ab.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TIRONI GALLARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 7895 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA DOLORES SAÑUDO de FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7896 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO MARIANO LLOVET o LLUBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7897 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TEUDOLO FERREIRA VIGANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de junio de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7898 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MANASSI de INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7218 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PANDOLFI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7219 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO MOREIRA y EDA GONCALVEZ TRINDADE de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7301 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUIELME o REQULME o RIQUELME o REQUIELME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7297 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7298 Ab.10.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GINEBRA CATALINA DOSSENA de GALVALISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 4 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7899 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CURBELO o SANTIAGO CURBELO BOJORQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 1.o de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7900 Ab.17v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CORTES o RAMIRO CORTES VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7901 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA NOBRE de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7217 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7294 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARASINO o JOSE GARRASINO CANONIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 21 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7295 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MOLTENI de FALCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7296 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA BARLA de CAPIROSSI y de REINALDO o REYNALDO CAPIROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7293 Ab.10.-v.ab.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SABINO HERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8104 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RIJO ESPINOSA de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de abril de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 8105 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de URSULA PUGA GARCIA de BORGUNDER y MARIA ELBIA o MARIA ELVIA BORGUNDER PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8106 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 8107 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ALEJANDRO IRIBABREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8108 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8109 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO LEANDRO DOTTA BACCINO o BACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 8110 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR O BENTANCUR FERRER o BENTANCUR FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7766 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA [illegible] PAUBLA MENDEZ PEREZ de PAN[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7767 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENANCIO PANZARDI ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 7768 Ab.16-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7769 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FERNANDEZ de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7770 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7771 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PELLEGRINO MISURACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7772 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑIZ o MUÑIS de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7773 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON BOLAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7774 Ab.16.-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO BOX BOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7841 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la

sucesión de don PEDRO MEDEROS ó MEDEROS FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 7842 Ab.17-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATANACILDO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7843 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA GONZALEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7844 Ab.17-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ALFONSO PEREZ SENSEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7739 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO ARBURUA ARRIETA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1.o de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7816 Ab.17-v.ab.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MALZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7741 Ab.16.-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BRUNO TAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pu. 7742 Ab.16.-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA FERRARI MARTEGANI de ARTUCHE y MARIA ORGA FERRARI de SIERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7753 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MODESTO ESCOTO GUALTERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7738 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINA OXLEY de BARRETO y LUCIANO BARRETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7737 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PIMIENTA ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7735 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SOYLA o ZOILA MARTIR AMILIVIA de LAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7739 Ab.16.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA LUCIA HERRERA de MUÑOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7740 Ab.16.-v.ab.29.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

MIGUEL FOGEL Y OTROS

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa, solares en la 4a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos de los Agrimensores Julio H. Carviño - Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8436:

Juan Carlos Trías S. 26 M. 28 Padrón 8412.
Jaun Carlos Trías S. 27 M. 28 Padrón 8413.
Honorato Umpiérrez, S. 12 M. 33 Padrón 8492.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8437:

Rubens Faigola Ancheta S. 23 M. 47 Padrón 9124.
Ambrosio Garateguy S. 12 M. 40 Padrón 9145.
Julio María Vera Zeballos S. 4 M. 53 Padrón 9451.
Manuel Eriberto Moreno S. 17 M. 48 Padrón 4196.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8916
Hugo Washington Baldovino Camino S. 32 M. 14 Padrón 4266.
Clodomira Alvarez de García S. 23 M. 79 Padrón 4417.
Isabelino Hernández S. 18 M. 80 Padrón 1478.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 5 M. 87 Padrón 4620.
Juan Francisco Sánchez Umpiérrez S. 1 M. 121 Padrón 4418.

Plano de los mismos Agrimenores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8917.
Candelario Olivio Peralta Fernández S. 8 M. 88 Padrón 8573.
Erasmo Rodríguez Rodríguez S. 6 M. 87 Padrón 8760.

Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8918
Carlos Carrasco, S. 15 M. 63 Padrón 1905.
Rubel Plata Fernández S. 15 M. 65 Padrón 1932.
Amelia Escobal Peña S. 8 M. 70 Padrón 1636.
Louvre S. A. S. 4 M. 108 Padrón 4147.
2) $ 237.000 15|pub. 7351 Ab.8.-v.ab.25.

LOMAS DE SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 9099 se informa a los siguientes promitentes compradores la caducidad de las promesas de los solares ubicados en la 7.a Sección Judicial Canelones de los planos del Agr. Carlos Hughes inscriptos con los N.os 10.286 y 11.067 en la Dirección General Catastro:

Solares 3 y 4, Manzana 303, Mario Piccda y Julio Muñoz.
Solar 7, Manzana 303, Carlos Celso.
Solar 16, Manzana 303, Rosalía D'Alessio de Lafigliola.
Solar 3, Manzana 305, Alber González.
Solar 11, Manzana 305, Silvia Medina.
Solar 4, Manzana 303, José Pazos y Gloria Rodríguez.
Solar 5, Manzana 308, Alberto Recayte.
Solar 8, Manzana 308, Leonidas Halarewicz.
Solar 5, Manzana 326, Ariel Olivera Zunino.
Solar 6, Manzana 326, Manuel Varela y Felipe Martínez.
Solar 22, Manzana 315, Raúl Dodera.
Solar 33, Manzana 311, Miguel y Héctor Nocetti.
Solar 8, Manzana 311, Ruben y Juan Baquet.
Solar 5, Manzana 310, Antonio Papantonakis.
Solar 12, Manzana 307, Luis Alberto Sirtori.
Solar 15, Manzana 303, Elsa Pimentel.
2) $ 204.000 15|pub. 8260 Ab.22.-v.my.13.

ROCHA

BRIGIDO BIANO Y SRA.

Se hace saber a DAVID ALVAREZ o sucesores a cualquier título herederos o representantes que cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9099 de 28 de setiembre de 1933 caducan sus derechos de promitentes compradores de los solares 15, 16 y 17 de la manzana 346, padrón número 7702 en mjá. de la 5a Sección Judicial del Departamento de Rocha Balneario La Esmeralda.
2) $ 76.500 15|pub. 6817 Ab.3.-v.ab.22.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 3.o y 11 de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1975 a la hora 16 en la sede de la calle Solís 1431, Primer Piso con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1974.
2.o) Destino de las utilidades del ejercicio del 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974.
3.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el siguiente ejercicio.
4.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Sociedad.

Se hace constar que los señores Accionistas podrán presentar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, hasta con un plazo de 48 horas de anticipación de la fecha y hora fijada para la Asamblea. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 95.200 7|pub. 7761 Ab.16-v.ab.24.

AYAX S. A.

Convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta de abril del corriente año, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 1751, a las nueve horas treinta minutos, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.
b) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los Auditores correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.
c) Distribución de utilidades.
d) Nombramiento de nuevo Directorio.
e) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito. — Montevideo, 11 de abril de 1975.
3) $ 59.500 5|pub. 8375 Ab.18.-v.ab.24.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se realizará el 24 de abril de 1975 a las 20 horas en el local social de la calle Dr. Isabelino J. Bosch 2166 en esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Prórroga del plazo de duración de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de los estatutos sociales.
2.o) Reforma estatutaria.

3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 35.700 3|pub. 8215 Ab.22.-v.ab.24.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RAQUEL, RAUL y RUBEN COT BENCE, solicitando Título duplicado del Nicho 957 del Cementerio Central segundo cuerpo, del cual son titulares y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeron con derechos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Este Servicio.
4) $ 68.000 10|pub. 7933 Ab.17-v.ab.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN CASTRO BORBA y AIDA GOMEZ BORBA (Ficha V. 408|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6519 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA CELIA LOUREIRO y EDUARDO VILLAR ALVAREZ (V. 201|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6475 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub.6351 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS, (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA c| ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 2446|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7409 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y CELICA MARIA RODRIGUEZ (D|2.532|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 6725 Ab.4-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEIA MARGOT GINER y JULIO CESAR CANO (Ficha D. 58|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7981 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA JACQUES y ELBIO SANT'ANNA (Ficha D|282|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO ARIAS y CESAREA MARIA DIAZ (Ficha D|36|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevidec. marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6889 Ab.7-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARISA NATALIA BAY y LUIS ANIBAL ESCOBAR (Ficha 562|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8152 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREYRA ZARATE (Ficha 114|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7384 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 234|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7690 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO FILPO y TERESA ESTHER TAIBO (Ficha 120|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 8 de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7499 Ab.14-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL PARADA TECHERA y SANTA ELODINA DUCHE LEMOS (F. 556|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7502 Ab 14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ACOSTA ALZAIBAR y ETHEL PEREYRA OROFINO (Ficha 152|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 6879 Ab.7-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 78|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FILOMENO BIGANZOLI y DELIA RENEE ORTA (Ficha 582|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.600 20|pub. 5720 Mz.17-v. ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO AMATTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha 76|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7598 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75 (Ficha 196|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7566 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELO ORTIZ GARCIA y NELIS ROSA BALBI PEREZ (Ficha B.96|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. More Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6892 Ab 7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAFFA GONZALEZ y GLADYS MEDINA BOEDO (Ficha B. 46|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6520 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que por auto de fecha 11 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROUBY BORRA y VIRGINIA LILIA PAGANI JARDIN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 6462 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRAJTEMBERG o TRAJTENBERG y AMANDA RIVERO (Ficha C. 84|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8238 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LEIRO ESPERON y ALVARO LUIS FAVILLA (Ficha C. 16|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975 — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7099 Ab 9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR JUAN FRASCHINI y MARIA CONCEPCION ARTOLA (Ficha A. 330|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5216 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN e IRMA DELGADO (Ficha E. 352|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 8093 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACIEL RIVIERE, HORACIO e AIDA ELVIRA PAPPA PAPPA (Ficha E. 490|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 7983 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAEZ, MATILDE YOLANDA contra OSCAR RAUL GONZALEZ (Ficha E|2|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5195 Mz 11-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO NIPOLI RUSSI y DOMINGA GRECCO IMBRIACO de NIPOLI (Ficha E. 250|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 5194 Mz 11-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO NICOLAS FERREIRA y OLGA DOMINGUEZ (Ficha E. 22|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 7720 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha: E. 44|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSILLO SENESE, ROCCO y ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA, (Ficha E. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6476 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por ROSA MERCHAN de TARICA y ALBERTO TARICA (Ficha E. 694|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7721 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAZ y MANNI BERLINER OFELIA ADIB GIANI (Ficha E. 83|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7490 Ab 14-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y BEATRIZ GANDUGLIA (Ficha E.328|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6894 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANJURJO CUADRADO e HILDA MARY del PUERTO (Ficha E.74|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6895 Ab 7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PERPETUE y LILA CROSIGNANI (Ficha E. 32|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6482 Ab.3-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LIA, (Ficha E. 742|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6451 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE LAURINO contra CESAR AMADEO PACCIO (Ficha V|233|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7943 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CESAR LEDESMA y VILMA NELLY RODRIGUEZ de LEDESMA (Ficha V. 695|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7382 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAX o MAX SEPTIMO ALEGRE SAMANIEGO y RAQUEL RAMOS RODRIGUEZ (Ficha V. 85|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6661 Ab.3.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI URTA y ELLEN THEA SCHMIDT (Ficha C. 2833|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8296 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA IRENE SANTALLA y LUIS ESTRAGO (Ficha D. 1983|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8232 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA BEATRIZ PLATAS y WALTER RAJO (Ficha D. 203|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8091 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO y JOVITA MARTINEZ (Ficha B. 235|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7366 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SILVA MIGUEZ y BLANCA IRENE MARQUISIO (Ficha D. 2851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6408 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL TERESA MOREIRA contra FLORENTINO ALMENARES, (Ficha D. 1977|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6407 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CORRALES ELHORDOY y MARGARITA MARIA SAVIO, (Ficha C. 257|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6430 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REINALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2191|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6076 Mar.20-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MEDINA y HERMELINDA LODEIRO (Ficha D. 35|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8233 Ab.22.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. CABRERA e IVONNE FUENTES (ficha D. 775|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8092 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SANGUINETTI y NURIA CARMEN MASJUAN (Ficha D|17|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7910 Ab.17-v my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DANIEL GIANSANTI y LILIAN RESALA (Ficha D|739|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6890 Ab.7-v.my.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DA SILVA y NELDA BLANCA ESQUIERA (Ficha 371|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7503 Ab.14-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RANDOLFO PEREIRA HERNANDEZ y DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE (Ficha 575|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.0000 20|pub 7383 Ab.11-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y NORMA D. ANGELO, (Ficha V. 431|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.00 20|pub. 6461 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 305|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CRISTINA LILIAN RONDAN y JUAN FRANCISCO COSTA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 7783 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTEAGA CONDE y TERESITA ALBORNOZ RUIZ (Ficha 1239|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7599 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WILIBALD HRDLICKA y ELENA RAQUEL UBIOS HATCHONDO (por auto de 27|11|974) (F. B. 432|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7256 Ab.10-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFIN DIAZ CIBILS y AMPARO ALVAREZ TABARNER (Ficha 45|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5 $ 56.000 20|pub. 6965 Ab.8-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA y MARGARITA MARIA SOLEDAD OLIVERA ARREGUI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7011 Ab 8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RAUL HELBLING o HELBLING WERNER y ANA MARIA ALLEGUE o ALLEGUE STOMBELLINI (Ficha B.885|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $56.000 20|pub 689. Ab.-v.my.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENEFO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 813|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6352 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES, (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MORENO y ANA MARIA PAGLIARO (Ficha C. 11|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7098 Ab 9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO ABELLA e INES CLARA BORIOLO (Ficha C. 71|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7036 Ab 8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MANUEL PELLICER y ALICIA ISABEL MILLER (Ficha A. B. 11 bis 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8295 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDASTRI (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7211 Ab.15-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TORRES y ORFILIA MERCEDES RUIZ, (Ficha A. 551|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7466 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SCHNAIBLE y ANA STRASSER USSAI (Ficha A. 631|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7367 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA y MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha A 419|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6377 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ GAMBERONI, GUSTAVO JORGE y MARIELA ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha E. 625|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7982 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE GARCIA de GODOY contra ANSELMO GODOY (Ficha E. 785|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8094 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PRITSCH y CONSTANCIA RAMOS DE PRITSCH (Ficha E. 7|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6726 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COELHO TRINDADE, ALDA ETHEL contra RAUL CASAIS (Ficha E. 723|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7093 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SARA ARAMENDI de GARCIA (Ficha E. 69|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7255 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CHERVIERE y MARIA PAULINA FERNANDEZ (Ficha E.107|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6893 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER BAUBETA TABEYRA (Ficha 299|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6002 Mz.19-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "CORDOBA PEDRO OSCAR contra ISOLINA ALVAREZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 949|974), se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes existentes en los mencionados cónyoges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de febrero de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $56.000 20|pub. 7822 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Soria María Eleuteria c| SATURNINO NIELLIS MARTINEZ. Liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 613|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7652 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA NIEVE TOMASETTI y NESTOR JOSE PEREZ (Ficha V. N.o 28|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8274 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR LEMA BELLO y MYRIAM MANZI GUIDI (Ficha V. N.o 452|74), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6616 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre IDEFONSO MATEO ROSTANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 409|74) y que se cita a todas aquellas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6659 Ab.8-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO JUSTINIANO EVORA y DORA ELOISA BARRETO (Ficha 46|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6837 Ab 7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FORTUNATO TURRI y LEONELLA TRACOGNA de TURRI (Ficha 65|v|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 11 de marzo de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6838 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JACINTO CURBELO y EUGENIA EVERILDA RODRIGUEZ Ficha 78|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6835 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO EUSTAQUIO MARRERO y CELESTE OLIVERA, (Ficha 286|V|1974, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6415 Ab.1.o-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "SOCORRO RODRIGUEZ y SANTA GILA ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 659|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de enero de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
Nedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7999 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA ZULMA MAGALLANES c|a JUAN CARLOS ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 38|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 26 de febrero de 1975. — Nedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20.pub. 6553 Ab.2.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL DE SOUZA c| MARIA MAGDALENA PUIG. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (N.o 87, Año 75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel De Souza y María Magdalena Puig y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 31 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8000 Ab.18-v my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: JOSE ESTEBAN FIALHO y SUSANA MIREYA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7554 Ab.1-v ab.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FONSECA BANDERA y MAGDALENA GIMENEZ (Ficha 76|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.946 — Colonia, marzo 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 7481 Ab.14-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hacer saber que por providencia N.o 487 del 19 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal WALTER SAUL RAMOS FABEIRO y RAQUEL JUANA DALMAS BONJOUR (Ficha 20|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, marzo 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 70.000 20 pub. 7389 Ab 11-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" Ficha 1-474) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 548 del 21 de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 7323 Ab.11-v.my.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 7 de febrero de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ARIEL CARIONI UZANDISAGA y ELSA ISABEL TAM SCHAUTERS (Ficha 484|971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, febrero 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 6971 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 9 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6048 Mar.20-v.ab.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ABEL NELSON COCOREL OGGERO con BRENDA ALONSO STOPINGI (F. 410 Año 1974), se hace saber, que por resolución de fecha diciembre 11 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Abel Nelson Cocorel Oggero con Brenda Alonso Stopingi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub 7202 Ab.10-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ. (Fº 349, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha . de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6102 Mar.20-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GALIMBERTI MARIANO SOSA PEREZ y MARIA CELIA FERREIRA DE LA CONCEPCION (Ficha N.o 59|975), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6844 Ab.7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR MARIO VILA GONZALEZ y GRETCHEN ELIZABETH SALLES VEGA (Ficha N.o 1.401|974), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6845 Ab.7-v my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GABINO PAGOLA JAVIER y ESTHER NENUFAR RIVERO (Ficha N.o 1.137|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6846 Ab.7-v my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha . de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2509|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6245 Mz.31-v ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARINA REY SANTOS y AROLDO NEY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 53|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Juan, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8031 Ab.18-v my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BERNARDO MENOSSI NIETO y NELLY SILVA MARTINEZ (Ficha N.o 47|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 14 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7319 Ab.11-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6286 Mz.31-v.ab.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "AMERICO MARTINEZ y ADELINA OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 10-975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Martínez y Adelina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancanssano, Actuaria.
5) $ 84.000 20|pub. 7118 Ab.9-v my 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTA BETI SVIRSKY de KANOVICH y DAVID KANOVICH ROBINSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 74|75) se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Beti Svirsky y David Kanovich Robinson citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú marzo 12 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 84.000 20|pub. 7119 Ab.9-v.my.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN, (Ficha C Nº 9|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6083 Mar.20-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 397|1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a de-

ducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 6262 Mz.31-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos LEONIDAS LUSMIR SOSA VIERA y LUIS ALBERTO LAGRACIA (Ficha N.o 86|975), debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rocha 20 de marzo de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8176 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, decretada por auto de fecha 10 del corriente, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOMEZ NAVARRO y ANA TERESITA LOMBARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7861 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA y JUANA DE LEON CORBO (Ficha 169-1975), citando a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 1.o de abril de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7231 Ab.10-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BAEZ TECHERA GREGORIA y LIBORIO DE LEON (Ficha 1194|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 2 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7232 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges HARREGUI SOLAEGUY FELIX y DROVANDI FIERRO, MIRTA MICAELA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 18 de febrero de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7107 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARIEL BALAGUEZ MARTINEZ y WILMA MIREYA BARRIOS BARRIOS debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 21 de febrero de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7106 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges JUAN MARIA de CASTRO RODRIGUEZ y GISLA DAISY GARCIA GARCIA, (Ficha 1330|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, diciembre 30 de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7156 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BIURRUN PEREYRA, MARTHA MARY y JUAN ZORRILLA LUCAS (Ficha 1377|74), debiendo los interesados comparecer dentro del término d esesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 6601 Ab.8-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FERREIRA, AMERICO y SILVERA, OBDULIA MAXIMIA (Ficha 81|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha. 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6600 Ab.8.-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DE LEON PAIVA, LUIS EMILIO con ESTEVES, LUISA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (La. A|7|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Emilio De León Paiva y Luisa María Estévez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub 6567 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 10.319 de fecha 16 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIA CORREA ROBAINA y BEATRIZ ELENA BOUYSSONADE MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto marzo 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7221 Ab 10-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolucón N.o 1595 del 15 de marzo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA HAYDEE CAMPANA y JOSE PEDRO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 8111 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1518 del 21 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICISIMO ALONSO y NANCY AMANN citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7775 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.882 de fecha 18 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MILTON BARBOSA y GLADYS MABEL SANTANA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 21 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7776 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1040, de fecha 6 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEANDRO HUMBERTO GONZALEZ y JULIA DE LEON citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6991 Ab.8-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: OSVALDO EUSEBIO FRIAS POSES contra ANA MARIA SAIZAR VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 848, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8129 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — En autos: ORLANDO RISIORI PERESSINI contra MARIA JULIA VIVAS de PERESSINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 15 Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, [illegible] de marzo de 1975. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7092 Ab.8-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ARIEL DUARTE y OLGA MARINA CASCO de DUARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8117 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ CAMACHO y ENRIQUE SANTOS SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, abril 10 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7846 Ab.17-v my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEREIRA y ALCIRA IBARRA (Ficha 6|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1975. — Esc. Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 7925 Ab.17-v my.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEOPOLDINO MATEO MACHADO y ELSA SORIA (Ficha N.o 811|C.I Año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 7744 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1975, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Con-

yugal existente entre don DELBEN HERNANDEZ y doña CARMEN MARIA FLEITAS (Ficha N.o 57|C|Año 1975. — emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6878 Ab.3-v.my.6.

EDICTO — Se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por don ARTUS DENIS VICTOR y doña SECUNDINA IRMA MARTINEZ (Ficha N.o 742|C.|Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALTE y MARIA CABRERA ,F. N.o 835 C, año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6661 Ab.3-v.ab.30.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en autos "Milka de Lourdes Alberti con MILTON TROITIÑO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 1320|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Troitiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 105.000 30|pub. 7704 Ab.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto [illegible] se hace saber que en los autos radicados [illegible] este Juzgado, "Liropeya Alvez González [illegible] ROBERTO GONZALEZ", Divorcio [illegible] voluntad. (Ficha 304|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Gonzalez, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.14 [illegible] my.22.

[illegible]O LETRADO DE PRIMERA [illegible]STANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDI[illegible] Por disposición del señor Juez Letra[illegible] Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivarola, Juan Carlos contra SOSA, IRIS MARLENE. Divorcio causal" (Ficha 12|1975), se cita, llama y emplaza a Iris Marlene o Merlene Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llevará la conciliación. — Montevideo, 4 de abril de 1975 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
7) [illegible] 28.000 10|pub. 7927 Ab.17-v.ab.30.

JUZ[illegible] LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos caratulados "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 3068 Mar.19-v.my.2.

JU[illegible] LETRADO DE PRIMERA [illegible]STANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 7213 Ab.10.-v.my 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marmol Orfilia contra NANTES WILSON. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193|74), se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30648 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Piñeyro, Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio". (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 5494 Mar.14-v.may.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GLORIALDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquila Gómez, María Catalina c| Silveira Glorialdo. "Divorcio por su sola voluntad" (F.a B N.o 288|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
7) (Res 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos Cardoso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA. "Divorcio" (Ficha 558 C|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO. Divorcio Unilateral (Ficha 2477|974) se cita llama y emplaza a Carlo Urru Allegretti, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31033 Ab.18-v.jn.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 536|974), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31070 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos Hugo Cesar Ríos contra TERESA REINA ZAPATA de RIOS. Divorcio (Artículo 148, Código Civil) Ficha C. N.o 55|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Teresa Reina Zapata de Ríos, para que comparezcan en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándolo además para la conciliación. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) $ 35.000 10|pub 7324 Ab.11-v.ab.24.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor RUBEN DARIO LIMA PEREZ N.o 10.205, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".
8) (C. C.) 3|pub. 31077 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor ADOLFO MARTIN ARAUJO N.o 90.334, Aprendiz de Conducción en Remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".
8) (C. C.) 3|pub. 31078 Ab.22-v.ab.24.

"Se emplaza al señor HERIBERTO PERCIANTE VELAZCO N.o 90.950, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés".
8) (C. C.) 3|pub. 31079 Ab.22-v.ab.24.

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor ALCIDES MARTINEZ, Padrón 5342, Credencial Cívica Serie BEA 12.378. desde el 28 de febrero de 1975, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub 31083 Ab.22-v.ab.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 10 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, señor JUAN ANDRES RAMIREZ GARCIA, padrón N.o 29.092, Categoría 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297 — Montevideo, 18 de abril de 1975.
8) (C. C.) 5|pub. 31082 Ab.21-v.ab.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita [illegible]EY ARCIERO, Partera de Servicio Interno a domicilio, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31071 Ab.22-v.ab.24.

Se cita y emplaza al señor **LUIS ROGELIO DELGADO**, Auxiliar Tercero de Laboratorio, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de su cargo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31072 Ab.22-v.ab.24.

U.T.E.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora LURDES MARIZUL ULIANO SAMANIEGO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de la División Hacienda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 31090 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ROBERTO JUAN ARCHUGARAY LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 31091 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JUAN JOSE FALCON YOZZI, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Intendencia, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio número 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 31092 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JULIO DIVER ROMERO AQUINO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Comercial de Servicios Eléctricos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA
8) (C. C.) 3|pub. 31093 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MARIA CRISTINA DE LEON FERNANDEZ, para que dentro de tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8 (C.C. 3|pub. 31094 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor ABELARDO RAMON DE LOS REYES OLIVERA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31095 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor LUIS ALBERTO MANUEL SORMANO HERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31096 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor RODOLFO JESUS MACHADO SCANEGATTI, para que dentro de tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia de Generación Técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C) 3|pub. 31097 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JOSE MARIA REJON MARICHAL, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Salinas (Canelones), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le decarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31098 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora MARIA AURORA GIL de ARCIA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio. N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31099 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora MARIA LUISA BENTANCOR SCELZA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31100 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de ANTEL, cita, intima y emplaza a la señora ANA MARIA DE CASTRO de FERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico del Interior, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio, N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31101 Ab.22-v.ab.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza a la señora MIRYAM SANGUINETTI de BERTON, para que dentro de los tres días siguientes al de la última publicación, se presente en la Sección Sumarios, Palacio de la Luz, 6.o Piso, bajo apercibimiento de las sanciones a que hubiere lugar.
8) (C.C.) 3|pub. 31102 Ab.22-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a JUAN CARLOS HORNOS, funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 21 de abril de 1975.
8) (C. C.) 3|pub 31056 Ab.21-v.ab.23.

Emplázase a JUAN MARIA GONZALEZ, funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 21 de abril de 1975.
8) (C C) 3|pub. 31069 Ab.21-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: **ROSA MARIA GUIDA DE BEAU "Sucesión". (Ficha S-452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida** para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
8) $ 84.000 30|pub 6047 Mar.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 843|971), se cita, llama y emplaza a doña Marta Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de Inventario. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Liporestky, Actuaria Adjunta.
8) $ 84.000 30|pub 6920 Ab.3-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a **LUIS CARDOZO** y a **MARIA FERNANDEZ**, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló Mabel c| Cardozo, Luis y Fernández, María. P.P.P. (E|1075|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975 — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13209) 30 pub. 5001 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo, dictada en autos Inmobiliaria Coes contra **DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato", (L. 31, Folio 526, N.o 2.000), se** intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
2) $ 35.000 10|pub. 7140 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo, dictada en autos Inmobiliaria Coes contra **DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato" (Libro 31 Folio 526, N.o 2001) se** intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
2) $ 35.000 10|pub. 7142 Ab.14.-v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1368|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809 Manzana 406 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
2) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab.19 -v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
2) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab 16 v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c| PADRON N.o 1357 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 1357, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 3060 Ab.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4353 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4353 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). - Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 3|pub. 30892 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3793. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1368|74) se cita al propietario del padrón N.o 3793, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). -- Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1356|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1248|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldorado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2149 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1212|74) se cita al propietario del padrón N.o 2149, Manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1204|974), se cita al propietario del padrón N.o 2356, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30858 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2451. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1260|974), se cita al propietario del padrón N.o 2451, Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30859 Ab.10-v.my.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4343 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974, se cita al propietario del padrón N.o 4346. Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
8) (C. C.) 30|pub 30860 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3784 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1236|974), se cita al propietario del padrón N.o 3784, Manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4511. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1414|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4380. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1418|974), se cita al propietario del padrón N.o 4380, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1340|974, se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1152, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4480. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1428|974), se cita al propietario del padrón N.o 4480, Manzana 821, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub 30866 Ab.10-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469, Manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30869 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1264|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 970, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1234|971), se cita al propietario del padrón N.o 2810, Manzana 841, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turde Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4170. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|974) se cita al propietario del padrón N.o 4170, Manzana 971. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4350. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1336|74) se cita al propietario del padrón N.o 4350, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4034. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1342|74) se cita al propietario del padrón N.o 4034. Manzana 834 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1330|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 824 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30878 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3509. Manzana 783 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1412|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 1588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1452|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana 930 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084. Manzana 936 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30884 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2351. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2351. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30887 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3803. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3803. Manzana 976 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (L.o 11 F.o 73, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysndú, octubre 30 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 30627 Mar.13-v.ab.30.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora **AIDA PEISINO de PEREZ**, sita en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 29.353 en mayor área, con una superficie de 5744 m.c. 29 decímetros cuadrados necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de la tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.722|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30918 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de **FORTUNATO A. NOZAR** sita en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Carlos Reyles), Padrón N.o 25 mayor área con una superficie de 432 m.c. necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1104 que abastecerá de agua potable a la población de Carlos Reyles. Expediente N.o 42.519 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30919 Ab.14.-v ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de marzo de 1975, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno, propiedad del señor **RODOTEO DELL' OCA** sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Padrón N.o 509, parte solar letra "A" del plano 20.897 con una superficie de 270 metros cuadrados 00 dms.2 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1129 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Tala. Expediente N.o 4957 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3953 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30920 Ab.14.-v.ab 23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del Sr. **NESTOR A. LOPEZ DA SILVA**, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón N.o 193 parte, con una superficie de 432 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1113|2; que abastecerá de agua potable a la población de Vichadero. Expediente N.o 45046|974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, abril 3 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30917 Ab.14-v.ab.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 26 de noviembre de 1974 (acta 3071 Res. 80) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 3 de enero de 1975 adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con los números 7403 y 51, con una superficie aproximada de 446 Hás. 1802 m.c. y 1.025 Hás. 4516 m.c. 7258 decímetros cuadrados respectivamente, de propiedad de los señores **JOSE LATEULADE, RUBEN LOPEPE y GERARDO CARBONE.** Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 31086 Ab.22-v.my.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 47.191 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a Formación Autopista de la Avda. Italia los inmuebles siguientes:

Padrón 64.493. Propietario: Benjamín Fidalgo Fernández. Sup. aprox. 22 m.c. 45.
Padrón 65.838. Propietario: Luisa T. C. García de Granucci. Sup. aprox. 32 m.c. 62.
Padrón 65.843. Propietario: Esteban T. Colman. Sup. aprox. 10 m.c. 15.
Padrón 63.576. Propietario: Luis Ciccco. Sup. aprox. 26 m.c. 65.

Padrón 68.576. Propietario: Emilio Castro. Sup. aprox. 31 m.c. 41.

Padrón 113.139. Propietario: Julieta Macchi de Monterrubio y otros. Sup. aprox. 49 m.c. 75.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. - Montevideo, 21 de abril de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 31073 Ab.22-v.my.2.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones
Expediente N.o 42.865|3

EDICTO. — Por resolución N.o 47.786 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 127.119; Superficie aproximada 74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub 30930 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 39.682|33

EDICTO. — Por resolución N.o 47.787 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez a la altura de la calle Capitanes el inmueble siguiente

Padrón 95.583; Superficie aproximada 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub. 30931 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 42.203

EDICTO. — Por resolución N.o 47.785 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a la autopista Avenida ... - Galicia - La Paz, el inmueble siguiente:

Padrón 10, Propietario: María Rosa Arijón Morás y otros. Superficie aproximada 170 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. - Montevideo, abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub 30932 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 39.228|1

EDICTO. — Por resolución N.o 46.870 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 21 de febrero de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a apertura de la calle N... al empalme con la calle María Ort... Laguna Merín), el inmueble siguiente:

Padrón ...; Propietario: Anolino Gómez Coitinho; Superficie aproximada: 670 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub. 30933 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 34.075

EDICTO. — Por resolución N.o 47.792 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 31 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a trazado calle 20 de Febrero, el inmueble siguiente:

Padrón 74.622; Propietario: Juan Calgaro y Sra.; Superficie aproximada: 555.40 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub. 30934 Ab 15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.052|2 bis

EDICTO. — Por resolución N.o 47.788 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 49.931; Propietario: Enrique Castro Perazza; Superficie aproximada: 274.04 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975

9) (C. C.) 8|pub 30929 Ab.15-v.ab.24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a la ampliación del Cuartel de Dragones (Blandengues) ubicado en la ciudad de Maldonado

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de acuerdo con las leyes 3958, artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional 7463 del 6 de febrero de 1975; delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 42.
Propietario: AURELIO A. REAL SICA.
Area: 807 m.c. 23.
Expropiación N.o 2.
Padrón N.o 44.
Propietario: TABARE PRESA PEREZ.
Area: 660 m.c. 87.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 350 3er. Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.

9) (C. C.) 8|pub. 30960 Ab ...

UTE

La Administración de UTE, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1971, los Ministros de Finanzas e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la localidad de "La Paz", Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área (solares 22 y 23) con el número 1.162, propiedad de los señores Roberto Beherens y María Mercedes Storace de Behrens, cuya superficie total de 858 metros cuadrados (ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 10|2|71 con el N.o 15.383 (quince mil trescientos ochenta y tres) en la División General de Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata y en especial al señor Alfonso López, en su calidad de presunto promitente comprador, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones. — APA.

9) (C.C.) 8|pub. 31086 Ab.22-v.my.2.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EGAÑA DAVILA, NERY JACINTO, Nombramiento de Curador" se hace saber que por resolución N.o 7.707, de fecha 13 de noviembre de 1974, se declaró a Nery Jacinto Egaña Dávila, en estado de incapacidad, designándosele como curadora, a su madre doña Jacinta Dávila. — Tacuarembó, diciembre 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

10) $ 21.000 10|pub 7553 Ab.15-v.ab.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la Incapacidad de MERCEDES ZABALA GIMENEZ (Ficha N.o 225, C. Año 1973) con fecha 15 de mayo de 1974 y se designó curadora a su madre legítima doña Filomena Giménez. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

10) $ 14.000 10|pub. 7745 Ab.16-v.ab.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SONIA FILIPPINI ARATTI, constituyendo domicilio en San José 1045, Apto. 202, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, solicito que a esos efectos se realice la información de vida y costumbres interrogando a Ana María Damini y Jorgeana Ramos. — Sonia Filippini Aratti. — Aída Noblia, Escribana. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 28.000 10|pub 8039 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: OFELIA TARDAGUILA, domiciliada en Paysandú 1735, optando al título de Escribana ofrezco declaración de Raúl Hodara y Daniel Queijó sobre mi vida y costumbre". — Ofelia Tardaguila. — Ana Olano Fulfgraff, Escribana. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 25.000 10|pub. ... Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "EDUARDO PEREZ MANTARAS, constituyendo domicilio en Sarandí 356 escritorio 19, al Juzgado digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Jorge Achard y Fernando Silvestre sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pérez Mántaras. — Aurora Domínguez, Abogada". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $21.000 10|pub. 3193 Ab.21-v.my.5.

INFORMACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JOSE MONTEVERDE, constituyendo domicilio en Michigán 1356 apartamento 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Bervejillo y Gonzálo Fernández acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Monteverde. — Uruguay Tourne, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 7912 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante éste Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "INES ABADIE FOSSATI, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Piso 3.o Esc. 313 a usted digo: que optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrezco el testimonio de Alicia Presto y Alfredo Tedeschi, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Inés Abadie Fossati. — Mario Abadie Fossati, Abogado".
Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 7732 Ab.17-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR, con domicilio en Zabala 1372 Esc. 51, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Morgan Mariño Mazzei e Isabel Galmarini de Siré, expidiéndoseme testimonio. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar. — Walter R Barosio Gallo, Abogado" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 7268 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "GLADYS PIAZZAROLA VILLASONTE DE TELIZ (V|287|975), constituyendo domicilio en Misiones 1361, al señor Juez dice: "A efectos de la obtención del título de Procurador, ofrece la declaración de Eduardo René Nicolini Da Costa y Adolfo Costábile — Gladys Piazzarola de Téliz. — Germán H. Castellano." — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 8150 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA (V. 649|974), constituyendo domicilio en Colonia 1158. Esc. 1202 habiendo optado al título de Procurador, solicita se interrogue a Osvaldo García y Elbio Fonsalía sobre su vida y costumbres. — Miguel González Chiappara. — Juan Carlos Castelar Vertiz, Abogado".
Montevideo, febrero 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6918 Ab.10-v.ab.23.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL

Expedientes Nros.: T 43 - 326 1712 - 326|821 T 110-1-PTN 135

N.o 7335 — 18.000 metros de cables telefónicos con aislamiento de conductores y cubierta exterior en policloruro de vinilo (PVC), de distintos pares.
Apertura: 20 de mayo y 27, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 2.000.

N.o 7275 — Madera pino brasil: 1.700 tablas. 200 tirantillos, 80 tirantes y 300 metros cuadrados de chapa compensada y aglomerada.
Apertura: 22 de mayo y 29, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 800.

N.o 7344 — Muebles metálicos y de madera: 30 roperos de 5 reparticiones, 43 armarios, 2 ficheros rotativos y 22 ficheros para tarjetas 18 escritorios, 36 sillas, 15 sillones, 107 mesas y 7 taburetes, 30 mesitas para máquinas de escribir y 12 cofres de seguridad.
Apertura: 23 de mayo y 30, el Segundo Llamado, ambos 15 horas.
Precio del ejemplar $ 1.500.

N.o 7321 — Trabajos accesorios al tendido de cable subterráneo, en el departamento de Treinta y Tres.
Apertura: 28 de mayo y 4 de junio, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.500.

N.o 7345 — Contratar la construcción del edificio para la central telefónica "Parque del Plata".
Apertura: 5 de junio y 12, el Segundo Llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar con planos $ 15.000.

Licitaciones de Plaza

Precio del juego de planos $ 10.000.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Octavo Piso, en el horario de 11 a 16 los días hábiles. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30985 Ab.18-v.ab.24

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Montevideo.
El Banco de la República Orental del Uruguay, llama a precios para el arrendamiento de una finca, destinada a casa habitación en la ciudad de Montevideo, sobre base de 3 dormitorios y demás comodidades incluido garaje.
Las ofertas, por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades, recepcionándose en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Cerrito 318, Primer Piso, hasta el día 30 de abril de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 31058 Ab.21-v.ab.23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY PEDIDO DE PRECIOS N.o 75|45

Llámase a concurso de precios para la adquisición de una máquina troqueladora para la inutilización de billetes en desuso.
Las ofertas se recibirán hasta el 5 de mayo de 1975 a las 16 horas en su sede de Paysandú y Florida —Departamento de Administración - Sector Servicios - Oficina N.o 804.
Los interesados podrán solicitar los detalles específicos en la Oficina antes citada a partir del día 21 de abril de 1975 en el horario de 10 a 16.
12) (C. C.) 3|pub. 31069 Ab.21-v.ab.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 2579

Apertura: 20 de mayo de 1975 a la hora 14 (primer llamado); 14 y 30 (segundo llamado).
Adquisición de Arrendamiento o adquisición de un local en Cardona para albergar los servicios B P S.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de abril de 1975.
12) (C. C) 10|pub. 30973 Ab 17-v.ab.30.

Licitación Pública N.o 2578

Apertura: 22 de mayo de 1975 a la hora 14 y segundo llamado 14 y 30.
Adquisición o arrendamiento de un inmueble en Libertad, Departamento de San José.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de abril de 1975.
12) (C. C) 10|pub. 30971 Ab 17-v.ab.30.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION PUBLICA N.o 7|75 - Cpta 39|75

Llámase a licitación pública de primera y segunda vez por el suministro de útiles de escritorio y artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N o 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 6 de mayo próximo a la hora 14 y 30.
En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 3.000.
12) (C. C.) 3|pub. 31068 Ab.21-v.ab.30.

LICITACION PUBLICA N.o 6|75 - Cpta. 39|75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 2.000 metros de lienzo d|a, 1.900 frazadas tipo tropa y 300 colchones de polyfom forrados con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N o 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 8 de mayo próximo a la hora 14 y 30.
En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 3.000.
12) (C. C) 3|pub. 31067 Ab.21-v.ab.30.

Licitación Pública N.o 5-975
Carpeta 39.975

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de materiales eléctricos y artículos de menaje con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 7 de mayo próximo a la hora 14 y 30.
En caso de fracasar este primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones $ 3.000.
12) (C. C.) 3|pub 31066 Ab.21-v.ab.30.

FUERZA AEREA URUGUAYA COMANDO GENERAL

Licitación Restringida

—Se llama a Licitación Restringida para la venta por parte de este Comando de un auto Volkswagen modelo 1971, que se encuentra siniestrado en un todo de acuerdo a los pliegos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5500.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado hasta el día 15 de mayo de 1975 a la hora 10 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea. — Montevideo, marzo 18 de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 31057 Ab.21-v.my.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS MARCAS Y SEÑALES

Licitación N.o 2-75

Objeto: para la confección de formularios de Declaración Jurada:
Primer llamado: 29 de abril de 1975, hora 14.
Segundo llamado: 29 de abril de 1975, hora 15.
La recepción y apertura de sobres ofertas, se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, en la calle Constituyente número 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Victoria Plaza Hotel P. 7, Escritorio N.o 716 Sección Contaduría de 9 a 17 horas. Antel 8.84.86. — Montevideo, 17 de abril de 1975.
12) $ 10.500 3|pub. 8259 Ab.22-v.ab.24.

A... TECNICO DE TRABAJO DEL ... NACIONAL DE SILOS
...itación N.o 975-11

Apertura: 23 de abril de 1975.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Objeto: ... automotor de trigo a granel
El Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos llama a licitación pública para el transporte de hasta 20.000 toneladas de trigo a granel, con destino a Puerto Nueva Palmira y hasta 20.000 toneladas más con destino a Puerto Fray Bentos, de acuerdo al Pliego de

Condiciones que podrá retirarse de las Oficinas de las Agronomías Regionales y Plantas de Silos correspondientes a la zona de influencia de las localidades de: Nueva Palmira, Carmelo Conchillas Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle, Palo Solo, Pueblo Agraciada, Dolores Fray Bentos, Nuevo Berlín Young, Mercedes Palmitas.

Las aperturas de propuesta serán realizadas en la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Constituyente 1476 (Montevideo).

12) $ 14.700 3|pub 7850 Ab.21-v.Ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 53
Primer y Segundo llamado

Artículos: hasta 1.000 manteles con 6 servilletas en tela.
Hasta 1.000 manteles sin servilletas en tela.
Hasta 600 manteles en nylon sintético reversibles.
Hasta 400 manteles en nylon.
Hasta 2.000 servilletas en tela.
Hasta 1.000 repasadores en tela esponja.
Hasta 1.000 repasadores en tela hilo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1.er llamado día 9 de mayo de 1975 a las 11 y 30 horas, en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 9 de mayo de 1975 a las 12 horas. — Montevideo, abril 17 de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 31074 Ab.22.-v.ab.24.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 54
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, colores lisos, tela autoplanchable.
Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, motivos a rayas, tela autoplanchable.
Hasta 400 juegos de Sábanas y Fundas de 2 plazas, motivos estampados, tela autoplanchable.
Hasta 800 juegos de Sábanas y Fundas de 1 plaza, colores lisos, tela autoplanchable.
Hasta 600 Colchas de 1 plaza tela granité color blanco sin flecos.
Hasta 1.200 Toallas de Baño en tela esponja colores lisos y estampados.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 12 de mayo de 1975 a las 9.30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31103 Ab.22-v.ab.24.

Licitación Pública N.o 55
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 12.000 pares de Calzado Deportivo, color blanco, acordonados, del número 35 al 44.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 12 de mayo de 1975 a las 11.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de mayo de 1975 a las 11.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31104 Ab.22-v.ab.24.

Licitación Pública N.o 49
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, color blanco.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, rayada, varios gustos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, colores lisos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 2 plazas, estampada.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza, color blanco.
Hasta 500 metros de Crea, para sábanas de 1 plaza, rayada, varios gustos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza en colores lisos.
Hasta 500 metros de Crea para sábanas 1 plaza, estampada.
Hasta 1.000 metros de Madrás, color blanco.
Hasta 1.000 metros de Madrás, varios colores.
Hasta 2.000 metros de Lienzo.
Hasta 800 metros de Franela en color blanco.
Hasta 800 metros de Franela, varios colores.
Hasta 800 metros de Franela con motivos infantiles.
Hasta 10.000 rollos de Cinta Hilera en rollo de hasta 50 metros.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9.00 a 14.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.

Apertura: Primer Llamado día 9 de mayo de 1975 a las 9.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 9 de mayo de 1975 a las 10.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31075 Ab.22-v.ab.24.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
LLAMADO A LICITACION

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública por primera vez para la instalación de un ascensor en el edificio del Hotel Municipal de la ciudad de Artigas.

Esto en un todo de acuerdo a las condiciones que se deberán retirar en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Intendencia Municipal de Artigas.

La Intendencia Municipal efectuará la apertura de las propuestas el día 5 de mayo de 1975 a las 16 horas, reservándose el derecho a aceptar la que resulte más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas, abril 10 de 1975. — Cnel. MOISES F. CARDOZO, Intendente Interventor. — Tte. Cnel. Edison R. Pacheco Secretario General

12) (C. C.) 10|pub. 30965 Ab.17.-v.ab.30.

13–Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Condominio "Galerías DELONDON" llama a todos los acreedores al 31 de diciembre de 1974 para que presenten en el local de la Administración sus créditos en forma fehaciente. — Esc. Luis A. Calleros Administrador por resolución judicial.

13) $ 68.000 20|pub 7020 Ab.8-v.my.6

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Primer llamado
LICITACION N.o 1/75

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora marca Kuka montada en chassis cabina Mercedes Benz modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.

La recepción de propuestas se efectuará a la hora 15 del día 28 del cte. procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 15 y 30 del mismo día en la Oficina antes mencionada.

La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas. Paysandú abril 10 de 1975. — Arq. WALTER M. BELVISI Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario. — Oficina de Prensa.

12) (C. C.) 5|pub. 30972 Ab.17.-v.ab.23.

14–Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DEL PRIORE, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 2180 Apto. 4 y GRACIELA ESTHER AZCONA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Anzani 1735 Apto. 1.

BERNARDO AMY, 54 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1367 y LUISA CATALINA FIGUN, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1003.

BALTAZAR de SOUZA, 38 años, soltero militar, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 5203 Piedras Blancas y OLGA ALONSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 5203 Piedras Blancas.

NESTOR GUSTAVO ALPUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3324 y VILMA LETANIA MARTIRENA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Peteroa 3324.

ALFREDO EDELMIRO ARBIZA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lagunita Country Club Venezuela y TAMARA CLARA BRUSTIN, 25 años, soltera, médico, oriental, domiciliada José L. Terra 2692.

JUAN GASPAR DOS SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5522 y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azarola 6486.

FERNANDO RUBEN ADECHEDERRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3085 y LEONOR FARIÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6583.

OFICINA N.o 2

MARIO BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3826 y CARMEN DORA ROMERO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4321 Apto. 2.

MARIO JOEL KAPELIUS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3128 Apto. 303 y ANA YANET ZALCBERG, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1181.

JULIO KAC, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3062 y ETHEL NOEMI SZABES, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2880.

JUAN JOSE BORBA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 848 Apto. 7 y NELLY ADELINA KANTOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Fco. Solano López 1589.

MIGUEL ANGEL BARROS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 4568 y MARIA INES ANDRADE 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4429.

NAZARET BOYADJIAN, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3345 y SOFIA JAMBOLATIAN, 38 años, soltera comerciante oriental, domiciliada Cádiz 2823.

PABLO VICENTE BRIOZZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3615 y MARIA AUXILIADORA CRISTINA PEREIRA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 215.

OFICINA N.o 3

HECTOR FERNANDO CAMARA, 30 años soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado San Salvador 1965 y GRACIELA MARGOT ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concordia 4172.

LEONEL ARCANGEL CORDERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siripó 3317 y MARIA ELISA MAR SANDES, 18 años, soltera, oriental domiciliada Siripó 3320.

DANIEL WASHINGTON CABRERA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4735 y SILVIA MARTHA LAMBOGLIA, 25 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Talcahuano 3308.

MARIO BENIGNO CALDEIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1793 y MARIA del PILAR MABEL COSTANTINI, 34 años, divorciada prof. de música oriental, domiciliada Colonia 1793.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FRANCIA, 46 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dionisio

Oribe 3161 Apto. 7 y VICENTA CACERE, 46 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada D. Oribe 3161 Apto. 7.
HUGO ANTONIO LEMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y SOLANGE MARIA NATIVIDAD MOSEGUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5255.
RUBENS EDGARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1027 Apto. 16 y ANA MARIA SAMANDU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ceboliatí 3619 Apto. 12.
HUGO ALBERTO FLORES, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Belloni 5165 y ANA MARIA PALOMEQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4262 Block 5 Apto. 4.
ELBIO DANILO LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senoas 4010 y ANA MARIA FROZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senoas 4010.

OFICINA N.o 5

JUAN ANDRES GONZALEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3969 Apto. 4 y MONICA VIRGINIA PUIG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Lucar 1535.
VICENTE BRUNO GUTIERREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 y ENOINA UMPIERREZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 84.

OFICINA N.o 6

MARCOS MOYA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 3429 y MARGOT FELIX, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2488.
ERASMO MURAÑA, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Corumbé 4244 e IRMA INOCENCIA CASTRO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Corumbé 4244.
WILLIAM EVER MONTES de OCA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ituzaingó 1586 y MARIA CRISTINA VIDELA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1586.
RICARDO HUGO MUNDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 4019 bis y MIRIAM LILIAN LOBOS, 17 años, sotera, oriental, domiciliada Bélgica 2148.
SERGIO EVARISTO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 2022 y MARIA del ROCIO FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 5297.
CARLOS ENRIQUE MEREGALLI, 27 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Timote 5775 y MARIA CRISTINA FERRER, 24 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Mar Mediterráneo 5907.

OFICINA N.o 7

GUILLERMO WASHINGTON PEREZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5640 y MIRIAM BIBIAM BONILLA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote 5510

OFICINA N.o 8

ENRIQUE GERONIMO REVELLO, 23 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5695 y ALBITA VALENTINA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1789.
JORGE JUAN RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 460 y SONIA MARY FONTES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yuquerí 460.
HERNAN PEDRO ZABALLA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3853 y MARIA GLORIA MESIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4005
GUILLERMO RAUL ROCHON, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Durazno 1783 bis, y EDDA MONICA BICA, 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1140 Apto. 21.

OFICINA N.o 9

OSCAR SORIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida C N.o 5148 e ISABEL FURTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2927 Apto. 16.
MODESTO SANTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1224 y STELLA MARIS MORALES, 18 años, soltera, orienta, domiciliada Ejido 1646.
LUIS ALBERTO SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4509 e IRMA ZULEMA SALINAS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Garay 4509.
OMAR DANIEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3780 Apto. 3 y TANIA MARIA MELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2740 bis.
CARLOS HUMBERTO SALDIVIA, 56 años, soltero, empleado, chileno, ciudadano legal argentino, domiciliado Colonia 826 y MARIA LUISA LAVADO, 50 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 826.
FEDERICO ORESTE SEGATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1029 y ALICIA GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lyon 1683 bis.
NELSON LUIS SALINAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4017 y DORIS BEATRIZ MILICHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Guerra 3525 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

OSCAR LIBER ORTEGA RECUPIDO, 42 años viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3074 Apto. 10 y MARIA MERCEDES BRUGNINI GARCIA LAGO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 909 Piso 4 Apto. 15.
PASCUAL VITA, 67 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2291 y AMERICA MATILDE CARTIER, 55 años, viuda, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2291. (Matrimonio "In extremis").
RAUL DANILO VEYGA, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Prusia 1769 y BLANCA ELIZABETH PELAYO, 21 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Bélgica 2134.
GIUSEPPE TANGREDI, 47 años, divorciado empleado, italiano domiciliado Arechavaleta 3923 y ROSA FIGUEROA, 49 años, soltera empleada, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1526.
CARLOS ALBERTO VICTORICA, 39 años, viudo, rematador, oriental domiciliado Divina Comedia 1689 y LEONOR SERE, 24 años, soltera, oriental domiciliada García Cortina 2365.
RAMON del CARMEN OROS, 37 años, divorciado empleado, argentino, domiciliado Ciudadela 1418 Piso 1.o Apto. 10 y SUSANA DUCK, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Ciudadela 1418 Piso 1.o Apto. 10.
DANIEL OMAR VARELA 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cno. Maldonado 6097 y GRACIELA MABEL POSADA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipone 6081.
JAVIER VIERA, 24 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Larravide 3060 y MARTHA GRACIELA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Concordia 4382 Pasaje B, Apto. 1.
NELSON MATEO TITO, 18 años, soltero, marinero oriental, domiciliado Turín, Pasaje A N.o 5956 y JULIA ROSA DIAZ, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Itazurubí 5256.
ALFIO MIGUEL TORT, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Carlos Gardel 1163 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Gardel 1163.
HEINZ TANZER, 33 años, soltero bancario, austríaco, domiciliado Ellauri 637 Apto. 301 y MERCEDES ELENA RAMOS 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2884.
14) $ 3.000 3|pub. v.ab.24.

Montevideo, 21 de abril de 1975

OFICINA N.o 1

OMAR JOAQUIN DIAZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado F. Ferreira 1989 y GENNIE CECILIA LONGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongo 3246 Apto. 4.
ARTIGAS de los SANTOS, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dr. Pena 5875 y GRACIELA AMELIA BALDOMBIDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5995.
CARLOS MARIA ARNOLD, 23 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Luis B. Berres 171 Apto. 2 y MARIA IVONNE LARROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 171 Apto. 2.
ALBERTO DOGOMAR DE ARMAS, 19 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Ruta 5 kilómetro 24.500 (Canelones) y BLANCA SONIA FURTADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 kilómetro 24.500, (Canelones).

OFICINA N.o 2

GERONIMO LUIS ALBERTO ECHAGÜE, 28 años, soltero, comericante, paraguayo, domiciliado Gustavo Gallinal 1976 y VIOLETA JOSEFA SOÑORA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1976.
REINALDO BRAIDA, 26 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Oficial 3 número 982 y OLGA ANAHIR FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 982.
RAUL BEIGBEDER, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Haig 4190 y DOMINGA ETEL TORELLO, 63 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada República 1611
LUIS MARIO BELTRAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1354 y ELISABETH RODRIGUEZ, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1508.
RAUL FRANCISCO BERRETTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7655 y CARMEN IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Antonio Rubio 6262.
IDILIO BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín s|n. (Paso de Carrasco) e IRONILDA COITIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Copérnico 6329.
JOSE PEDRO ETCHEBARNE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molke 1170 y MARTA ISABEL VIVIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobatí 1750.
JACINTO SAUL ETCHARTEA, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Antonio Cabrera 3661 Apto. 2 y MARIA ESTHER SALAZAR, 47 años, divorcada, oriental, domiciliada Juan Antonio Cabrera 3661 Apartamento 2.

OFICINA N.o 3

CARLOS OSVALDO CATTONI, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Caparroz 4773 y GLADYS MABEL DEL CAMPO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4822.
CARLOS JULIO CORREA, 20 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Oficial 2 número 5087 y PERLA IRIS LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2947.
HILARIO CUELLO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2816 y NORMA NELY SUAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 3079.
OMAR ERNESTO CHALE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3893 y BLANCA MARINA PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3893.
FLORENCIO ROMAN CHIESA, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3524 y MARIA CRISTINA VILLAR, 30 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Táena 4563.

OFICINA N.o 5

EDGARDO RAMON GUERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3443 y RAQUEL BERENHOLC, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domcliada Pedro Campbell 1466 Apto. 5.

OFICINA N.o 6

WALTER NELSON MENDEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alianza 2252 y GLADYS YANET PORCIUNCULA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2252.

OFICINA N.o 4

RAUL ANTONIO FABRE, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1098 Apto. 3 y ADRIANA MARGARITA MARTINEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Río Branco 1098 Apto. 3.
JOSE ANGEL FUENTES, 21 años soltero guarda, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1263 y SILVIA BEATRIZ AGRA 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Petrarca 1626.

OFICINA N.o 5

FELIPE AGUSTIN GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3703 y SUSANA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Walter Scott 1721.
ENRIQUE GOMEZ 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hocquart 2220 Apto. 3 y STELLA MARY MAURI 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1921.
EMILIO ARTEMIO GRAÑA, 43 años, divorciado, estudiante, oriental domiciliado La Paz, Canelones y EDELMA BENTANCURTES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2717.
AMERICO RAMON GARCIA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1411 y SOL DISNARDA SUAREZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1411.
ARELI IPAR 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6071 y GRISEL CARDOZO, 17 años, soltera, oriental domiciliado Baltimore 1670 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PEREZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3959 y ANGELA del LOURDES VILLAGRAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 4040.

OFICINA N.o 3

WILLIAM JOSE SCATONI, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2641, Melilla, y RUTH MABEL ROSANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1767 Apto. 3.

GUALBERTO SILVA 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia 3598 y ELENA PEREIRA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3598.

JUAN MANUEL SANCHEZ 54 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1273 bis y ROSA AURELIA MAYNARD, 56 años viuda modista, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1273 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

ESTEBAN VARELA 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florentino Castellano 1099 y MIRNA HAYDEE AZAMBUYA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Cuba 3790.

LEOPOLDO OSCAR OTERO, 31 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cádiz 2956 y ADRIANA LIRIA FARRUS, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2120 Apto. 2.

RAMON ISABELINO VEGA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tardágulla 3859 y NANCY RAQUEL CIRILO, 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 6048 Apto. 1.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.23.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ. MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 983), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046. Superficie: 236 y 258 metros respectivamente; cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini Acutaria Adjunta.

16) ($ 168.000 30|pub. 4778 Mz.5.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.750 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coracetos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL (Ficha D. 830|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 42 A, en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1962, compuesto de una superficie de 296 metros 16 decimetros 24 centímetros, con 8 metros 80 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuario Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 5000 Mar.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 1165|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 41 decimetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 79 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Catti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 6362 Ab.7-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.327, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|49 con el número 21.726, tiene una superficie de 822 metros 14 decimetros con 10.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5021 Mar.7-v.ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CELIA ACOSTA de TORRENTE, RAUL ALBERTO y AMALIA JUDITH TORRENTE. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 343, Letra A|974), se hace saber que se han presentado doña Celia Costa de Torrente y sus hijos Raúl Alberto y Amalia Judith Torrente Acosta, promoviendo acción a fin de que se declare que han adquirido por prescripción treintenaria el solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en la manzana número 38 de esta ciudad, empadronado a nombre de Camilo Nieves con el N.o 117, compuesto según plano del Agrimensor Rosendo de Mello registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4126 el 3 de junio de 1974, de una superficie de 939 metros 0625 centímetros y linda: al suroeste 30 metros 08 centímetros, con calle 12 de Octubre, igual distancia al noreste con los padrones 115 y 2086; al noroeste 31 metros 25 centímetros con padrón 116 y al sureste 31 metros 25 centímetros con el padrón 110.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, en especial a don Camilo Nieves y|o sus sucesores a título universal o particular para que se presenten a deducirles dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 15 de agosto de 1974. — Orestes O. Ballestrino. Actuario.

16) $ 252.000 30|pub. 7363 Ab.16-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria' (Ficha Civil N.o 22|975), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en m|n., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Beggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1825 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 368 metros 93 decimetros y que mide 8,59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42.00 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1241, al Oeste con el padrón 12435 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7224 Ab.10-v.my.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BRASSETTI, RICARDO: "Prescripción treintenaria". (F. 667|974) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI sobre el inmueble empadronado con el N.o 84 de la zona urbana de Colonia, calle Wáshington 117 superficie: 161 metros —según planilla— casa constituída de 59 mts. y linda, según datos de la Oficina Departamental de Catastro. al Sur: frente a calle Wáshington; al S E., frente a calle; al N. parte al padrón 83 y parte al padrón 85; al O. padrón 85; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 7086 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1 a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 276, padrón 3.208, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 1.837 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 18 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R. 20|4|65) 30|pub 3092 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA. "Prescripción treintenal". (Ficha 24, c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI, sobre el bien padrón 2525, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, manzana 249 sobre calle Treinta y Tres, con una superficie de 934 metros; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérse-

los por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
16) (R 20 1'55) 30|pub. 31034 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 506|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 229 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nélson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal. Suc. Santiago Cis o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Gerónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, o universal, Suc. de Gino Tramontín o sus sucesores a título singular, señor Dilton Bonjour, Hnos. Vicuña o Suc. a título singular o universal señor Humberto Davrieux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fuica y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 111 dictada en autos "Dominguez de Borges Florencia y Otros Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|973), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 20 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30791 Ab.4-v.my.16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal". (C. 379|74), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

1. Padrón N.o 383, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.248 metros de superficie; padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.743 metros de superficie y padrón N.o 456, manzana 39, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Laguna", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) $ 168.000 30|pub. 5738 Mar.17-v.may.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 245|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad. 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 1014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (Res 20|4|55) 30|pub. 30766 Mz.20-v.my.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 110| 975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 189 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Heberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal; al S.O. remanente, padrones 189 y 190 y al N.O. remanente padrón 190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
16) $ 147.000 30|pub. 7188 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal", (Fº. 388|974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 83 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 73 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide, Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
16) $ 165.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción". (Ficha 44|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo), iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.386 ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.449 mts.2. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de agosto de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 8187 Ab.21-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 168), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo v. Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2., 1493 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Soriano en 55 metros 98 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 50, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 186.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 15, Año 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondancia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2893, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 6.360 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecienots setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) $ 126.000 30|pub. 7065 Ab.17-v.my.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de 20 HP., 1.550 kilogramos de peso, modelo-1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-280

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUEDES de LEGAZCUE, JUSTA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicada en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 52, con una superficie de 1.250 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Miguel Legázcue, y a todos aquéllos que se consideren con derecho a dicho bien, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, agosto 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 126.000 30|pub. 7760 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 405, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404; al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 5018 Mar.7-v.ab.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OMAR MANUEL de VECCHI DALTO, solicita la inscripción de los dibujos de afiches de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 8283 Ab.22-v.my.6.

EDMUNDO SALIBA PRAGA y CARLOS RYMER ESTRADA solicitan la inscripción del Fichero de Ordenamiento Impositivo —Leyes, decretos, Resoluciones (Recopilación)— del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 8185 Ab.21-v.my.5.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Hombre Muñeco y el Hombre Dios" de la cual se declara autor. — Montevideo 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 7084 Ab.11-v.ab.24.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo que fue" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7000 Ab.11-v.ab.24.

JUSTO VICENTE de la VEGA ESCOLEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teosofía del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 7196 Ab.10-v.ab.23.

ENRIQUE CHIAPPARA DONDERO solicita la inscripción de la obra titulada "Del vino y su léxico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 7135 Ab.9.-v.ab.22.

Dirección Nacional de Servicios Turísticos (Argentina), solicita la inscripción del emblema del Campeonato Mundial de Fútbol 1978 del cual se declara adquirente. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $17.000 10|pub. 7522 Ab.14-v.ab.25.

FERMIANO RAMON CARDOZO solicita la inscripción de la obra titulada "Tacuarembó, Música y Teatro hasta 1891", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 8066 Ab.18-v.my.2.

18–Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Res. N.o 13.337 de fecha 5 de noviembre de 1974, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. Quiebra (F. A. N.o 1169|974), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Jaime Golombiesky. Asimismo se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallecido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días al Síndico designado Sr. ANDRES ESPINOSA.

A los efectos de su publicación se habilita la Feria Judicial. — San José, diciembre 23 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
18) $ 126.000 20|pub. 6992 Ab.8-v.my.6.

19–Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: AQUILES ALBORNOZ IBARRA y MARIA ANUNCIACION GARCIA MOLINE (V|144|975), pues donde en la misma dice: "Asunción", debe decir: "Anunciación"; donde dice: "y de Aquiles Albornoz", debe decir: " y de Célica Ybarra". — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 7491 Ab.14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ELIDA CARLES DE GROBA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2434|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Adelina" debe decir "Elida" por ser ese el nombre que ha usado toda la vida, por el cuál es conocida por amistades y familiares, inclusive es el que siempre usó para todos los actos, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31080 Ab.22-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SECCO BELO. "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 5754 Ab.17-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "RAQUEL PERGIERYCHT GOLDFELD de MITNIK. Rectificación de partida" (Ficha E. 300|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su matrimonio con Roberto Mitnik Juz. de Paz de la 1a Sección de Montevideo 14 de enero de 1938 Acta N.o 9, en el setnido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Rosita Pergierycht" debe decir "Raquel Pergierycht" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 7572 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS RUBEN ALVEZ y MAURICIA FLEITAS y otros. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.336|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Carlos Ruben Alvez y Mauricia Fleitas en el sentido de que donde el contrayente figura como Carlos Ruben Rodríguez debe decir "Carlos Rúben Alvez" y donde la contrayente figura como Mauricia Fleitas Pírez debe decir: "Mauricia Fleitas Píriz" y donde la madre de ésta figura como María Angela Pirez debe decir: "María Angela Píriz" y b) De nacimiento de María de Lourdes, Zulema, Sandra Patricia, Jorge, Susana, Marisa y Ricardo Alvez en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Ruben o Carlos o Carlos Rúben Rodríguez debe decir: "Carlos Rúben Alvez", donde dice que es nieto por línea paterna de "abuelos ignorados" o "Carlos Ruben Rodríguez y Deomar o Diomar o Leomar Alvez" o se ha omitido establecer quienes son debe decir: solamente "Diomar Alvez" y en las que el apellido de la abuela materna figura como Pírez debe decir "Píriz" por ser todo ello como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30793 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Gonçalves Alvas debe decir "Gladis Gonçalves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL, WASHINGTON y NELLY ARTUCHE GONÇALVES ALVES, donde la madre figura como "Gladys Goncálvez Alvez", debe decir "Gladis Gonçalves Alves" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.18-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de AGLADAIR DUARTE y ASUSENA MARLEN ALVEZ (V. 32|975) donde el contrayente figura como nacido el "veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir "dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30937 Ab.15.-v.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de EDUARDO ROBERTO LOPEZ LEON, donde dice: "Eduardo", debe decir: "Eduardo Roberto", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab 14-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo C[illegible] de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GRACIELA ALICIA BAUM ALEN (V. 34|975), donde dice "Alem" debe decir "Alen" por así corresponder. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 7097 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de MAURICIO JASINSKI y FELA JAIA GECELEWICZ, (V|562|974), donde dice "Judka Jasinski", debe decir "Judka Aria Jasinski", y donde dice "Golda Ribak", debe decir "Ida Golda Ribak", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 6917 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER RUBEN NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: "sexo masculino" por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 6654 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE GARCIA y JESUSA CEDEIRA" estableciéndose que en donde la madre del contrayente figura como "Adelaida Ruibal" debe decir "Adelaida Roibal". — Montevideo, abril 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 8233 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR VILLALTA, estableciéndose que donde dice "Villalba", debe decir "Villalta". — Montevideo, abril 17 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 8241 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALTER PINKUS GLIKCMAN y MINDEL KRYSZTAL pues donde dice "Alejandro Gliksman Lismann" debe decir "Alter Pinkus Gliksman Lisman" y donde dice "Herminia Krystal Rubinstein", debe decir "Mindel Krysztal Rubinsztejn". — Montevideo, abril 8 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 9240 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGA CARMEN CANALES de FERNANDEZ y ELINA FERNANDEZ CANALES, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de la compareciente Dominga Carmen Canales de Fernández, donde dice: "Leguízamo" debe decir: "Leguísamo" donde dice: "Canale" debe decir: Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray"; y B) En la de nacimiento de ELINA FERNANDEZ CANALES, donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray" y donde dice: "Leguízamo" debe decir: "Leguísamo". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 7037 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURZON FONTAINE, PETER y SARAH DAVIES. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 68|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Peter Curzon Fontaine y Sarah Davies, pues dode dice que el señor Peter F. Fotaine "nació el 21 de febrero de 1920, debe decir que "nació el 21 de febrero de 1921, y donde dice que el señor Fontaine "es hijo de Mary White, debe decir que es "hijo de Mabel White". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 8279 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANDIDO, GUADALUPE. Rectificación de Partida" (Ficha 528|1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guadalupe Cándido, pues en ella donde el apellido del padre y el del abuelo paterno del inscripto figura como "Cándio", debe decir "Cándido".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30956 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "WENZEL KALCHGRUBER, JORGE LUIS. Rectificación de partida" (F. 28|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Wenzel Kalchgruber pues donde el nombre del padre figura como "Hermann Wencel" debe decir "Hermann Wenzel" y donde figura como nieto de "Roberto Wencel" debe decir "Roberto Wenzel".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30826 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CUEVASANTA ZELIS, LUIS. Rectificación de partida" (F. 770|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Cuevasanta Zelis, pues donde dice que es nacido "el cinco del actual" debe decir "el primero de octubre de 1960".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30846 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OUTEIRO MARINA y DANIEL. Rectificación de partida" (F. 950|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Marina Outeiro donde el padre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Español"; b) De nacimento de Daniel Outeiro, donde el padre figura como "Manuel Cuteiro" debe decir "Manuel Outeiro" donde dice que es nieto de "Adolfo Cuteiro" debe decir de "Adolfo Outeiro" y donde la madre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Española". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 63.000 15|pub. 6785 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIAZ BENZANO, RAMONA Rectificación de partida" (Ficha 824|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Díaz Benzano, pues donde dice: "Ramona Belta Bennano de Tonna", debe decir: "Ramona Belta Díaz Benzano", que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30775 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LTRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL RUDNICKY con MARIA AMALIA CARDOSO, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Rudnitzky" debe decir "Rudnicky" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 7496 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO AFONSO y MARIA ISABEL MENDES-LOPES, en el sentido que en ambas partidas donde aparece el apellido paterno, aparece como "Mendes" y en la primera de las mencionadas partidas, también aparece el apellido materno como "Cardozo", debe decri: "Mendes-Lopes" y "Cardoso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 7266 Ab.10.-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "RAUL EUSEBIO SILVA y ELBA PALMIRA ANILIONIS" (V. 63|975), pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". b) De nacimiento de "Alberto Raúl Silva Anilionis" pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". c) De nacimiento de "Elba Yolanda Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". d) De nacimiento de "Gabriela Silva Anilionis", pues en la misma donde dice "Steponavicuis" debe decir "Staponawicius". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 7498 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON MARCELO PANIZZA CZABAN, (V|115|972), pues donde dice: "comparece Milton Panizza" debe decir: "comparece Milton Nóbile Panizza". — Montevideo, abril 10 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 45.000 15|pub. 7722 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos "MAURICIO OSTROUSKY y BERTA LIPOVESTKY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde los mismos figuran como Mauricio Ostroski y Bertha Lipovestki, debe decir "Mauricio Ostrousky y Berta Lipovestky" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.000 15|pub. 6727 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GLADYS BEATRIZ REAL ROSA (V. 27|972) donde el padre figura como "Luis Alberto Rial", debe decir "Luis Alberto Real", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Angel Rial" debe decir "Angel Real", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Aida Lipovetsky Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30938 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO LARROSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice "Donato Larroza" debe decir "Donato Larrosa", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31036 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIXTO ANGEL MARZLLAK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio del compareciente con Angela Bessone, donde aparece como hijo de "María Benvenuto" debe decir: hijo de "María Benvenutte"; y en la de nacimiento de "Fernando Angel y Beatriz Marzllak Bessone" donde aparecen como nietos por línea paterna de "María Benvenuto", debe decir: nietos por línea paterna de "María Benvenutte". — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 7504 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se race saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO VEZZETTI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Eva Bentancourt, pues donde aparece como hijo de 'Angel Pablo Bezzetti", debe decir "hijo de Angel Pablo Vezzetti". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 7505 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBERTO VICENTE STINAT ANGELICA, estableciéndose que donde dice "José Stinat", debe decir "Giuseppe Stinat", donde dice LUISA ANGELICA, debe decir "Luigia Angélica" y donde dice ALBERTO VICENTE debe decir "Alberto Vicente Stinat Angélica". — Montevideo, abril 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 7782 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ILDEMARO FERNANDEZ y JUANA ITALIA BARREDA, pues donde dice el esposo "nacido el 15 de febrero de 1930", debe decir: "15 de febrero de 1935" y donde la esposa figura "nacida el 10 de diciembre de 1935", debe decir: "10 de setiembre de 1936" — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 7845 Ab.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de MINAS SARKISIAN, pues donde dice "Minas Sarkisin Manurian", debe decir "Minas Sarkisián Mamurián. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANGIOLINA DE VITA de PINTADO, pués donde dice "Angcolina", debe decir "Angiolina". — Montevideo, abril 4 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 7653 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ENRIQUETA QUIROGA y CECILIO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "Victoria Netto", debe decir "Victorio Nietto". 2) De nacimiento de ENRIQUE ANGEL NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto". 3) De nacimiento de MARIA CRISTINA NIETTO, donde dice "Cecilio Neto", debe decir "Cecilio Nietto". 4) De nacimiento de

FRANCISCO MARCELO NIETTO, donde dice **"Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice** "José Netto", **debe decir "José Nietto". — Montevideo, marzo 17 de 1975. —** Juan Elías Morasso, **Actuario Adjunto.**
19) $ 63.000 15|pub. 7050 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE IGNACIO ALCIDES EUGENIO ZUBIMENDI PAZOS y BLANCA ELENA SALDUMBIDE VIERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que:

a) Donde dice "José Ignacio Zubimendi" debe decir "José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos"; b) Donde dice "13 de noviembre de 1930", debe decir: "13 de noviembre de 1929"; c) Donde dice "Blanca Elena Saldumbide", debe decir "Blanca Elena Saldumbide Viera" d); Donde dice "14 de setiembre de 1935", debe decir "14 de setiembre de 1931"; c) Donde dice "hija de Gabino Saldumbide" debe decir "hija de Gabino Crispín Saldumbide", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15 pub 8297 Ab.22-my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO CAYMARIS en su carácter de Defensor de Oficio y en representación de la menor Raquel Sofía Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" donde dice "Susana Duarte, oriental, de treinta y dos años, casada", debe decir "Sara Duarte, oriental de treinta y dos años, soltera", donde figura Lucas Rodríguez como casado debe figurar como soltero, y donde dice "veintiocho de noviembre" debe decir "8 de noviembre". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.000 15 pub. 7735Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OLGA MARIA del CARMEN CORREA PEREZ y JOSE FERNANDEZ MACIERZNESKI por sí y en representación de su menor hijo Walter Maximiliano Fernández Correa (Ficha CA 570|74), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez" y de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 73.500 15|pub. 7212 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA BLANCA DI STASIO GARCIA, solicitando la rectificación: a) De su partida de nacimiento por figurar en ella y en el membrete el apellido paterno como "Distacio" en lugar de "Di Stasio", y b), De matrimonio de la compareciente con Raúl Alejandro Rodríguez, por figurar en el membrete, el apellido de la esposa y el apellido del padre de la esposa como "Distacio" en lugar de "Di Stasio". — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7414 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos BORGES, JUAN y otros. "Rectificación de partida" (F. 163|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a de matrimonio de Juan Carlos Borges e Ilda Reni Nogueira de Mello donde la contrayente figura como "Hilda Reny De Mello" debe decir "Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice hija de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello"; b) de nacimiento de Elizabeth Borges Nogueira, donde la madre figura como "Ilda Reny de Mello" debe decir Ilda Reni Nogueira De Mello" y donde dice que es nieta de "Zosimo de Mello" debe decir de "Zosimo Nogueira De Mello". — Montevideo 15 de abril de 1975.
19) $ 73.500 15|pub. 8095 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BERVEJILLO, HUGO y otra" (F. 989|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Hugo Bervejillo y Ana María Sabate donde el contrayente figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo". b) De nacimiento de Laura Gabriela Bervejillo donde el padre figura como "Hugo Alberto Berbejillo" debe decir "Hugo Alberto Bervejillo". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $52.500 15|pub. 7723 Ab.16.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO SANCHEZ y ANSELMA RODRIGUEZ en el sentido que donde el contrayente figura como "Francisco Sánchez", debe decir "Juan Francisco Sánchez", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31084 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ADAMI DE LA PUENTE, en el sentido que donde el apellido aparece como "de la Fuente" debe decir "de la Puente", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 8197 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EMILIA VICENTA MUÑIZ y ANTONIO MARASCO, en el sentido que donde dice: "13 de setiembre de 1905" "Emilia Muñiz" y "17 de octubre de 1907" debe decir: "14 de junio de 1908", "Emilia Vicenta Muñiz" y "17 de otcubre de 1908", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Atcuaria.
19) $ 52.500 15|pub. 7913 Ab.17-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER OSVALDO MORENO FREIRE, en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el "10 de diciembre de 1967" debe decir "10 de abril de 1962" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30957 Ab 16.-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO BEYGA CALVO, en el sentido que donde el apellido figura como "Veiga", debe decir "Beyga", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 7492 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS ALEJANDRO NANCHEZ y MIRIA MABEL GRAIGDALLIE, en el sentido que donde el contrayente, figura su fecha de nacimiento como el "3 de mayo de 1945", donde la contrayente figura como "Mirian Mabel Graidalle" y "nacida el 3 de enero de 1944" y donde su padre figura como "Segundo Graidaglie", debe decir: "tres de mayo de 1944", "Miria Mabel Graigdallie" y "nacida el día 8 de enero de 1946" y "Segundo Graigdallie", y en la de nacimiento de Mirian Adriana Nanchez Graigdallie, donde la inscripta figura como hija de "Mirian Mabel Graigdallie" y el abuelo por línea materna como "Segundo Craigdalle", debe decir: "Miria Mabel Craigdallie" y "Segundo Craigdallie", por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30910 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN GIACOMUZZI CARDOSO, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Giaconuzzi", debe decir "Giacomuzzi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 7275 Ab.10 -v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL GOMEZ CURBELO, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "María Esther Curbelo", debe decir: "Elena Esther Curbelo" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30786 Ab 3-v.ab 22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LEOPOLDO y ONDINA JARA "s|rectificación de Partidas". (Ficha N.o 384|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: "hijos de Dolores Jara", debe decir: "hijos de Lola Jara", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 8194 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "JUAN EUCLIDES BRAZEIRO y DIAMANTINA FAGUNDEZ. Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de su hijo en la siguiente forma: en la partida de nacimiento, donde dice: "hijo legítimo de Manuel Brazeiro" debe decir: "hijo legítimo de Juan Euclides Brazeiro" por así corresponder. — Artigas, 15 de mayo de 1974. — Orestes Ballestrino, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7970 Ab.18 -v.my.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ de SCAGNI, ELEUTERIA. Rectificación de su partida de defunción" (Ficha 149|975), se dispuso: Rectificación de partida de defunción de: Eleuteria Silva Martínez de Scagni, acta N.o 87, en el sentido que donde figura "Hija de Carlos Silva", debe decir: "Hija de Francisco Silva", y, donde figura: "Hija de: María Repetto", debe decir: "Hija de Basilia Martínez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de abril de 1975 — — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 7821 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos REVETRIA AYESTARAN, WALTER WALFIL. "Rectificación de partida". (Ficha 552|v|74), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: A) De nacimiento de Walter Walfil Revetria Ayestarán donde dice "hijo natural de padres desconocidos", debe decir "hijo legítimo de Antonio Revetria Rodríguez y María Angélica Ayestarán". — Pando, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 8170 Ab.21-v.my.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno

dictada en los autos caratulados: "ELISEO B. CANAVE y AMELIA VICENTA AYALA. Rectificación de partida" (C. 63|975), se hace saber al público, que se han presentado los nombrados, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Eliseo B. Canabé" debe decir: "Eliseo Basilio Canavé" y donde dice: "Amelia Ayala" debe decir: "Amelia Vicenta Ayala" y donde dice: "nacida el 31 de junio de 1912" debe decir: "nacida el 31 de julio de 1914" modificando también el apellido Canabé por "Canavé". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 63.000 15|pub. 7591 Ab.14-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Segundas copias de escritura" (Ficha 314|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presntado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando expedición de las segundas copias de tres escrituras de préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay a: Alcides Riccetto Hernández y Melania Clavería Herrera, autorizada por el escribano José Rodríguez Mancuello el 23 de noviembre de 1971; otra a Luis Alberto Machín Píriz y Ana Anatonia Pianavilla Montero de Machín que autorizó el escribano Severio Carreras el 8 de marzo de 1969; y de una ampliación de préstamo hipotecario a Julián Amancio Mazzoni Solari y María Luz Morosoli Lupi de Mazzoni, autorizada por el escribano Severio Carreras el 25 de abril de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la présente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 12 de diciembre de 1974 — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 7921 Ab.17-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SALVADOR OLIVEIRA TROTTA, (Ficha 949|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "De Oliveira Salvador" e "hijo de Dorval Cardozo de Oliveira", debe decir por ser lo que corresponde "Oliveira Trotta Salvador" e "Hijo de Dorval Oliveira Cardozo". — Rocha, 16 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 7166 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "PELLEGRINO ESPINOSA, MARA GIANINA. Rectificación de Partida" (Ficha A. N.o 1323|974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARA GIANINA PELLEGRINO ESPINOSA, pues donde dice: "María Yolanda" debe decir: "Mara Gianina".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30820 Ab.8-v.ab 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: "RUBEN ANGEL CASTRO LOPEZ. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida" (Ficha N.o 1195, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Esther López, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruben Angel Castro López, pues en la misma figura como hijo de Nelda Esther López en lugar de Nilda Esther López, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30835 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "GLORIA EROSA. Rectificación de Partida (Ficha N.o 1175, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Bonifachino de Erosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gloria Erosa pues en la misma aparece el apellido del padre como Eroza en lugar de Erosa que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.9-v.ab.29

En autos: "LILIAN SUSANA SCARONI. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1204, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Liria Martínez de Scaroni, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima "Lilian Susana Scaroni" pues en la misma aparece como nacida el día 24 de julio de 1958, en lugar de 24 de julio de 1956 que es lo que corresponde. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 7090 Ab.9-v ab.29.

En autos "MARISA RENEE COCCOLO ARRIVILLAGA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 63, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Rolando Sergio Cóccolo y Nelly Renée Arrivillaga de Cóccolo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Renée Cóccolo Arrivillaga, pues en la misma aparece el apellido del padre anotado como "Cocolo" en lugar de "Cóccolo" que es lo que corresponde, y donde dice: comparece Rolando Sergio Cocolo, debe decir "Cóccolo", y donde dice nieta por línea paterna de Juan Francisco Cocolo, debe decir "Cóccolo". — Mercedes, 10 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario

19) $ 63.000 15|pub 7091 Ab 9-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS para la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa". Se concedió auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30913 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados CARLOS A. RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial" (F. C. 1431|970) se ha presentado el señor Carlos Alberto Rodríguez, solicitando la Escrituración Judicial referente al siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 91.983 antes en mayor área número 91.982 señalado con el N.o 51 manzana B en plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en la D. de Avalúos de 14 de febrero de 1936 con el N.o 114 de área 1.199 metros 70 decímetros, que se deslinda así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal; 20 metros al Norte lindando con el solar 42 metros 60.17, al Este confinando con el solar N.o 50; y metros 59.80 al Oeste confinando con el solar N.o 41.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Enrique Baltar Corti, Eduardo Baltar Corti y su esposa Martina Oyarzaba Adela Baltar Corti y su esposo Julio Baltar, Amelia Baltar Corti, Emma Baltar Corti de Caparros, Lauro Baltar Corti de Medina y su esposo José Felipe Medina, Carmen Chacon de Baltar, Olga Baltar Chacon, todos uruguayos; María Esther Baltar Baltar, Adela Baltar de Patino y su esposo Victoriano Patino, Esmeralda Elvira de Amézola Baltar de Etchegoyen y su esposo Pedro Lorenzo Etchegoyen, Zulma Dorali de Amézola Baltar Corti de Caparros, Laura Baltar Corti zola Baltar y Rubens Jairo de Amézola Baltar, todos argentinos, o a sus sucesores o interesados a cualquier título a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 105.000 10|pub. 3254 Ab.22-v.my.13.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Rodolfo o Rodolfo Ernesto Petzold o Pezold Arnold. Sucesión Yacente" (S. 54|72), se hace saber que el día 6 de mayo de 1975, comenzando a la hora 15, en el lugar de su ubicación, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.639.326, el siguiente bien:

1.o) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 21.a antes 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 159913, señalado con el N.o 19, en plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de febrero de 1930, inscripto el 25 de marzo de igual año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3.003 metros 60 decímetros con 20 metros de frente al Suroeste, a la calle Oficial 1 N.o 8830.

2.o) Los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 33 y vuelta 37, 39 y vuelta y 40.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 117.600 15|pub. 7109 Ab.14-v.my.5.

JUAN E. SALSAMENDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos: De Giobbi, Horacio c| CURROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 659|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 15 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje "El Colorado" padrón N.o 4895, plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 5 Hás. 2471 mts. 82 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 142.800 17|pub. 6145 Ab 1.o-v.abr 28.

GERONIMO ROMERO PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Amadeo E. Pioda y otra contra PARENA S en Comandita y otro. Juicio Ejecutivo" (F. C. 1213|73) se hace saber que el día 15 de mayo de 1975 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Gerónimo Romero asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y por los dos tercios de su tasación en autos o sea $ 186.000 del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y las demás mejoras y accesiones que contiene y le corresponden ubicada en "Paso de la Arena" 20.a Sección Judicial de Montevideo (ex 16.a) empadronada con el N.o 158.549 y que según plano inscripto en diciembre de 1936 por el Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 98 el 26 de enero de 1937 señalado con el N.o 18 de la manzana "A" consta de un área de 1.189 metros 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: 31 metros 25 centímetros de frente al Sur a la Avda. Gral. Simón Martínez; 24 metros 11 centímetros de frente al Noroeste a la calle al Paso de la Arena y 32 metros de frente al Oeste a la conjunción de la

citadas vías de tránsito con el Camino al Paso de la Arena 20 metros 16 centímetros al Nordeste y 28 metros 64 centímetros al Este lindando con el solar 17.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) La comisión del rematador será a cargo del comprador. C) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 8036 Ab.18-v.my.9.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: "EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE y MARIA LUISA BORDAGARAY o MARIA BORDAGARAY de ARAGONES. Sucesiones" (Ficha S-369|969), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 950.666) del siguiente bien: Un solar, construcciones y demás mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo —Villa del Cerro— empadronado con el N.o 117.855 señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario G Savini de enero de 1925, con una superficie de 343 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre la calle Centro América.

consignar el 20 o|o de su oferta en el acto

Se previene: a) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma y en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 6631 Ab.3-v.ab 23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos "OLGA GALIMBERTI DE PODESTA. Incapacidad" (Ficha 283|970), se hace saber que el 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán, de 19 solares de terreno, venta lote a lote, ubicados en la 18.a Sección Judicial de Canelones, paraje Atlántida, según plano del agrimensor Carlos María Macasaga de enero de 1960, aprobado su fraccionamiento por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 21 de octubre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 9 de noviembre de 1961 con el N.o 11.298 y del mismo los solares que a continuación se detallan: Manzana 1b: Solar 1, padrón 4599, área 923.44 m.2, base $ 500 m 2; Manzana 1: Solar 5, padrón 4605, área 667.24 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4606, área 670.95 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 2 :Solar 7, padrón 4616, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 8, padrón 4617, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m 2; Solar 9, padrón 4618, área 511.19 m.2, base $1.500 m 2; Solar 15, padrón 4624, área 509.40 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 16, padrón 4625, área 509.62 m.2, base $ 1.500 m.2; Manzana 3: Solar 1, padrón 4630, área 501.31 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4635, área 553.45 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 7, padrón 4636, área 553.27 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 9, padrón 4638, área 510 m.2, base pesos 1.500 m.2; Solar 10, padrón 4639, área 503.92 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 12, padrón 4641, área 501.31 m.2; base $ 1.600 m.2; Solar 18, padrón 4647, área 511.35 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 4: Solar 30, padrón 4677, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 31, padrón 4678, área 706.33 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 32, padrón 4679, área 706.51 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 33, padrón 4680, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m 2.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará 50 o|o al contado y el saldo en 2 semestres iguales y consecutivos con el interés del 12 por ciento sobre los saldos. 2.o) Se concederá un plazo de 90 días como máximo para escriturar desde la fecha del compromiso. Los saldos impagos se garantizarán con hipoteca de primer grado sobre el mismo bien. 3.o) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo el 30 o|o del precio como seña, el impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio), así como el valor agregado de la misma según ley 14.100. 4 o) Serán de cargo del comprador los certificados de registro, honorarios del escribano autorizante de la escritura de compra-venta e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga de cargo del enajenante. 5.o) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultaneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 345.100 17|pub. 6667 Ab.3-v ab.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "SANCHEZ MANUEL. Sucesión" (Ficha 171|971), se hace saber: que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 horas por intermedio del rematador Carlos Villalba Acosta, en Zabala 1328 sobre las 2|3 partes de su tasación $ 732.000.00 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronado con el N o 19.742 ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Américo Laurido, inscripto en la D. de Topografía el 26 de diciembre de 1928, tiene una superficie de 69 metros 66 decímetros deslindados así: 7 metros 40 centímetros frente al Sur calle Nueva Palmira N.o 2141 entre Cabildo y Acevedo Díaz. 9 metros 43 centímetros al Este, 7 metros 38 centímetros al Norte y 9 metros 64 centímetros al Oeste lindando con Antonio Schiavo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del rematador.

3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Ley 12.170 N.o 91 Serie A|57 y los antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. (Valparaíso N.o 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 6728 Ab.4-v.ab.24.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Nelson Corrales y otros contra PERRI, GONZALEZ Y BRUNO S. R. L." (Ficha A|2798), se hace saber que el próximo 28 de abril a partir de las 14 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sin base, de los bienes detallados a fojas 14 vta., 15 y 15 vta., de autos 2.713.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) $35.000 10|pub. 7518 Ab.14-v.ab.25.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcos Ayala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de Pago" (Ficha N.o 345|974), se hace saber: Que el próximo 30 de abril a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Algcacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de $ 1.414.000, valor de su tasación, del siguiente: Una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus contrucciones y demás mejoras, empadronada con el número 4552 señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 89 el 20 de julio de 1950; se compone de una superficie de 641 metros, 8500 centímetros y linda: al NO. con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano; al SO. con la calle José Pedro Varela; al NE. con Florentino Brazeiro y al SE. con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 y concordantes del Código de P. Civil.

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 6939 Ab.8-v.ab 28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "José Briano contra PEDRO RUBENS PARODI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 609|973), se hace saber que el día 23 de mayo de 1975 a las 15 horas, el rematador Dante Iocco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el número 154.143, con superficie de 5 Hás. 2.292 metros.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en $ 2:252.800). Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 144.515 compuesto de 2 Hás. 2 metros cuadrados (tasado en $ 1:080.000) Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502, compuesto de 6 Hás. 2.277 mts.2 tasada en $ 2:683.000). Fracción de tierra empadronada con el N.o 44 516, compuesta de 8 Hás. 1.890 mts.2 (tasado en $ 3:528.000).

Todos los inmuebles se hallan ubicados en Novena Sección Judicial de Montevideo

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Las Piedras, abril 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 136.600 17|pub. 8156 Ab.22-v.my 15.

VICTOR M. TARAMASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en los autos caratulados: "LUIS VENECIA y otros. Remate judicial de bienes inmuebles" (Ficha Civil N.o 620, Año 1972) se hace saber que el día 15 de mayo de 1975 a las 15 horas el rematador Víctor M. Taramasco Matrícula 581, procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado calle Garibaldi N.o 546, Las Piedras, con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de los valores reales y al mejor postor de los siguientes bienes: a) 1 fracción de terreno rural con las mejoras que contiene, ubicada en la 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 10.559, señalada con el N.o 6 en plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de marzo de 1920, según el cual mide: 215 metros 60 al O. de frente a Co. Abrevadero de 10 metros 30 de ancho; 215 metros 61 al E. lindando con Santiago Montaldo y Luis Berruti, lindando por el N. con la fracción N.o 5 y por el S. con la fracción N.o 7, todas del mismo plano. Superficie: 3 Hás. 8444 metros 22 decímetros y b) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en zona suburbana de Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, antes parte del padrón N.o 1548, actualmente empadronado con el N.o 3518, señalado con el N.o 34 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 26 de diciembre de 1940, con el N.o 177 según el cual mide 10 metros al S. de frente a la calle 20 de Febrero, igual extensión al Norte, lindando con el solar N o 40; 40 metros al E. lindando con los solares 35 y 39 e igual medida al O. lindando con el solar N.o 38. Superficie: 400 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura certificados impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escri-

turación de oficio. — Las Piedras, abril 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 210.000 15|pub. 8011 Ab.18.-v.my.9.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Claudio Silva contra ALICIA SOSA PEREIRA. Ejecución de hipoteca" (F. N.o 360|973) se hace saber que el próximo doce de mayo del corriente año a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N.o 3346 la que según títulos y planos del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3317 el 23 de febrero de 1967, consta de una superficie de trescientos metros. La subasta se efectuará por el señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y señora Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo 9 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
20) $ 105.000 15|pub. 8001 Ab.18.-v.my.9.

COLONIA

NELSON CHIAZZARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LEONARDA JUANA CRESTA de CORTAZAR, curadora de María Eleuteria Cresta", se hace saber que el día 20 de junio de 1973, en el local "Don Ricardo", el rematador Nelson Chiazzaro (Mat. 166), procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 1:154.000; de una fracción de campo de 5 hectáreas 6.845 metros cuadrados de superficie, ubicada en paraje El Caño 1 a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 16.413.

Se hace saber que el comprador debe abonar al contado el 20 o|o de la compra más la comisión y el valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 1.o de abril de 1975.
20) $ 84.000 15|pub. 7479 Ab.14-v.my.5.

SEVERINO R. CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DUCASSOU ROBERT ANGEL y otros, contra DUCASSOU de LEGUISAMO CLARIDE RENEE. Cesación de Condominio", (Ficha N.o 294|974), se hace saber que el día lunes 28 de abril próximo, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado, el martillero don Severino R. Camacho, procederá al remate de la propiedad Padrón N.o 572, Manzana N.o 29, ubicado sobre la calle 18 de Julio de la ciudad de Colonia, sobre la base de $ 343.500.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo además los gastos de escrituración, certificados y el 3 o|o de comisión al rematador más sus impuestos.
20 $ 63.000 15|pub. 6972 Ab.8-v.ab.28.

OSCAR PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: "Rodas Lidia Beatriz contra VIERA ENSIO JUAN. Cesación de condominio de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 388|73), se hace saber que el día 6 de mayo de 1975 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, calle Agraciada casi Bulevar Rodó, se procederá por el martillero Oscar Prieto (Mat 1.703), asistido del Alguacil, al remate, al mejor postor, con la base de los 2|3 de su tasación, o sea $ 286.667, del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), padrón urbano N.o 1.035, manzana 107, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 24 de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.643 el 14 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 109 metros 9.782 centímetros y se deslinda así: al Sur, 6 metros 18 de frente con calle Agraciada, al Oeste en línea quebrada en 7 tramos con la fracción N.o 1; al Norte metros 3.60 limítrofe con fracción 4; al Este, línea quebrada de 5 tramos con fracción N.o 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 por ciento de su oferta. b) Que el bien se rematará con la base de los 2|3 de su tasación, o sea la suma de $ 286.667. c) Que la comisión del rematador, impuesto municipal e impuestos, gastos y honorarios de la correspondiente escritura, serán de cargo del comprador. d) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. e) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo contraído en el mismo por un monto de $ 722.422 al 30 de noviembre de 1974, (Propuesta L 41|23). — Rosario, marzo 31 de 1975 — Julio Abeleira Placenza, Actuario.
20) $ 168.000 15|pub. 7470 Ab.14-v.my.5.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Díaz, Orlando contra AQUINO, NOEL. Cobro de pesos" (Ficha 1578|70), se hace saber que el día 12 de mayo próximo a las 15 horas, en 18 de Julio 1089 de esta ciudad, el martillero señor Adalberto Silvera, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 1:600.000, del siguiente vehículo: camioneta marca "Fordson" pik-up modelo 1948 de 10 HP N.o C 338726, empadronado en Punta del Este con la matrícula B2-553

Se previene: a) Que el adquirente deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo, la comisión del rematador, gastos e impuestos que demande la transferencia del bien así como los demás impuestos que graven la obtención del título de propiedad; c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados, y que el vehículo está depositado en Piedras 732 de la ciudad de Montevideo. — Maldonado, 1.o de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
20) $ 70.000 10|pub. 8008 Ab.18-v.my.2.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ARNALDO ROMULO CATINO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública que el día 30 de marzo de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Gastón Labadie Abadie, y cuya primera copia se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 399 al folio 166 del libro 43, por la cual la Sociedad "Balneario El Pinar S. A." vendió al compareciente el siguiente inmueble: dos solares de terreno baldíos sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones, manzana N.o 196 del Balneario "El Pinar", empadronados con los N.os 18.066 y 18.067, señalados con los N.os 6 y 7 en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de abril de 1957 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 889 el 20 de noviembre de 1957, según el cual tienen un área de 1.025 metros cuadrados cada uno.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 77.000 10|pub. 7734 Ab.16-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JOSE FERNANDEZ MARTINEZ, solicitando la expedición de la segunda copia que autorizó el Esc. Juan José Domínguez Oneto el 20 de mayo de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 504 al F.o 256 del L. 573, del siguiente bien: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo zona suburbana paraje Punta de Rieles, Padrón N.o 176.282, tiene una superficie de 453 metros 74 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 07 centímetros de frente al S. E. sobre Camino Maldonado entre Avenida Peñarol y calle Oficial.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
21) $ 63.000 10|pub. 8153 Ab.21-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado MARIA ANGELA BASTOS de IGLESIAS, CARLOS ROBERTO y MILTON IGLESIAS BASTOS, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Manuel C. Catany el día 28 de diciembre de 1951 por la cual el señor Roberto Iglesias Puñal compró a Esmeralda y Nelson Antonio Rey Quirico el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo; empadronado con el N.o 16.081, situado en la manzana N.o 465 de la Novísima ciudad de esta capital y está compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Sur sobre la calle Durazno; por 13 metros 744 milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Juan B. Blanes, lindando por el Norte con Pedro C. Faccio y por el Oeste con doña Angela Tanini.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el día 9 de diciembre de 1951. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 84.000 10|pub. 8096 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado JOSE MANUEL, RAUL, VICENTE y JUAN CARLOS RIBES BRAVO y NIEVES GRACIELA y PAULINA RIBES PIÑEYRO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 24 de diciembre de 1952, autorizó en esta capital el escribano Fernando Miranda, por la cual don Cirilo Ribes, siendo casado con doña Consuelo Bravo, adquirió por compraventa y tradición de Paulina Rubino Notario de Aicardi y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 129.702, con una superficie de 483 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, puerta número 3470.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, o a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Se hace constar que la primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 12 al folio 8 vto. del libro 440 el día 9 de enero de 1953. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 77.000 10|pub. 7497 14-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COMBA, JUAN PEDRO. Segunda copia de escritura" (Ficha 507|1974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de Renta Vitalicia autorizada por el escribano Gabriel Borrás el día 4 de octubre de 1923 escritura N.o 219 al compareciente Juan Pedro Comba le fue adjudicado el siguiente bien. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Colonia, padrón rural actual N.o 1.233, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, levantado en junio de 1923, compuesta de una superficie de

63 hectáreas 2.783 metros 37 decímetros, 50 centímetros lindando así: al Norte con Alejo Peyronel; al Sur parte con Elisec Gonnet y parte con la fracción N.o 2, al Este parte con Tomás Pérez y parte con Antonia P. de Pérez, y al Oeste, parte con la fracción N.o 2 y parte con Juan E. Prochet.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 6 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
21) $ 77.000 10|pub 7468 Ab.14-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LOPEZ CARABALLO, MARIA ISABEL y otros. Segunda copia de escritura" (Fa 265|973), se hace saber que ante este Juzgado han solicitado la expedición de una segunda copia de escritura del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras situado en Sarandí de Solís 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3440, de una superficie de 18 Hás., 1267 metros, 28 decímetros cuadrados y deslinda, al Norte Camino Vecinal; al Sur Carmelo Caraballo; al Este Isidro Caraballo y al Oeste Carmelo y Donato Caraballo. Este bien lo hubo Manuel López Elías por compra a Donato Caraballo, según escritura del Esc. Nicolás G. Odriozola del 3 de octubre de 1946, inscripto con el N.o 858 al folio 469 año 1946 en el Registro de Traslaciones de Lavalleja.
En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1974. — Walter I. Urrizaga Patrón, Actuario Adjunto.
21) $ 68.000 10 pub. 7189 Ab.10-v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SOSA, BENJAMIN RIVERA. Segunda Copia de Escritura" (F. 57|975) se hace saber que Benjamín Rivera Sosa, se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de agosto de 1948 por el Esc. Lino E. Silvera, y por la cual Juan Pedro Brañas y Elcira Lazo de Brañas vendieron a Sebastián Mónico Lazo, una fracción de terreno ubicada en el Balneario Costa Azul, 10.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 247, que comprende los solares 9 y 10 de la manzana N.o 8 y que se componen de una superficie de 972 metros 30 decímetros y que se deslinda así: 28 metros al N. O. a calle Pública; 26 metros 56 centímetros en la línea de fondo al S. E. con terreno de Ramón Sosa; 35 metros al S.O., con solar 8 de la misma manzana y al N.E. con predio de Angela Lorenza Techera de Cola.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tuvieren interes en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llaña. Actuario.
21) $ 77.000 10 pub. 7230 Ab.10-v.ab.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NETTO, JULIO CESAR. Segunda copia" (Ficha A|539|74), se hace saber que ha sido solicitada por Julio César Netto la expedición de segunda copia del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 308, padrón 4.427, lote 26 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón de marzo de 1925, inscripto el 4 de mayo de 1925 en la Inspección Técnica Municipal, compuesta de una superficie de 300 metros que se deslinda así: 10 metros al Este de frente a calle Ibicuy (hoy República Italiana), 10 metros al Oeste lindando con lotes 29 y 30; 30 metros al Norte lindando con lote 25, y 30 metros al Sur con lote 27, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) $70.000 10|pub. 7903 Ab.17-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON RUBEN LIBONATTI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de diciembre de 1965 autorizó el Escribano Juan Carlos Noboa Mattos en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió de los señores Juan Felipe Arena, Rosa Volpi, Carlos Simonelli y Blanca Renée Silva el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Salto Padrón N.o 10.876.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 10 de 1973. — Delmar Goncalvez Brum. Actuario.
21) $ 49.000 10|pub. 7228 Ab 10.-v.ab.23.

22–Sociedad de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HERRAMENTAL LIMITADA

Contrato de 5 de marzo de 1975
Inscripción: Registro Comercio N.o 199, folio 676, libro 1.
Socios: JUAN MIGUEL CASTERA y WASHINGTON MENDIONDO.
Capital: $ 500.000.
Aporte: partes iguales.
Objeto: Tornería mecánica y sus diversas formas.
Plazo: 3 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio
22) $34.000 10|pub. 7545 Ab.14-v.ab 25

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1975.
Registro Comercio; N.o 203, folio 693, libro 1.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, ANTONIO MITRANO y FRANCISCO JAVIER MITRANO
Capital: $ 1:000.000, aportado: $ 450.000, pesos 100.000 y $ 450.000 respectivamnete.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración. Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar vender, importar, exportar, industrializar, actuar cómo agente o armador naviero, agente marítimo, proveedor, agente aéreo, etc.
22) $ 51.000 10|pub 7530 Ab.14-v.ab.25

CREDICOMPRAS VALDENSE LIMITADA

Contrato privado de 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 7, Fs 33 al 78 del Tomo Año 1975.
Socios: JORGE TOURN ALFONSO WOODER TALMON COUGN, HEBER RAUL BACCINO BAILLO, HECTOR TOURN, CLAUDIO ROMANO BONNET, EMILIO DANIEL PROCHET y EDGAR GALEANO.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios, compra y venta de artículos y servicios, importación, exportación e industrialización de artículos anexos al giro.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento
Capital: $ 7:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio. Colonia Valdense (Dpto de Colonia).
22) $ 85.000 10|pub 6676 Ab.14-v.ab.25.

CODE LIMITADA

Por documento privado del 5 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 223 al folio 780 del libro 1 de Contratos los esposos ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y CLOTILDE VARELA cedieron su cuota social a Jacinto Rodríguez Ramallo, Elman Niber Luis Panuncio Giribone y Oscar Barreto González
22) $ 51.000 10|pub. 7327 Ab 14-v.ab.25.

LYCEL S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1975
Registro de Comercio: 2 de abril de 1975, N.o 225, folio 787, libro 1.
Socios: ROMEO PAGLIARO. $ 1:500.000 y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ $ 1:500.000
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería y laboratorio electrónico
Plazo: 30 años
22) $ 34.000 10|pub 7508 Ab.14-v.ab.25.

LANESTE LTDA

Constituída por documento privado del 28 de febrero de 1975
Socios: KURT LEWY PREISS y HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL.
Domicilio: Martín C. Martínez 2814, apartamento 4, en esta ciudad.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país
Plazo: 20 años.
Capital: $ 2:000.000, aportados así: Kurt Lewy Preiss, $ 1:500.000 y Harry Enrique Lewy Fenichel, $ 500.000
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 201 folio 696, libro 1 Contratos, el 21 de marzo de 1975
22) $ 68.000 10|pub 7484 Ab.14-v.ab.25.

EMIRO S. R. L.

Contrato: abril 3 de 1975
Inscripción: N.o 229, folio 799, libro 1
Socios: EMILIO REY DENIS, ROAL REY RECINE, ELSA RECINE ARANCIO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación exportación, etc., de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Emilio y Roal Rey indistintamente.
Capital: $ 1:200.000.
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub 7348 Ab.14-v.ab.25.

KILLFORT LTDA

Contrato: 16 de febrero de 1975, registros N.o 196, folio 335, libro N.o 2
Socios: RODOLFO IGNACIO ARGON, EDUARDO DOUGLAS LAMAS y ... PASTOR
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Diez años prorrogables
Administración: Rodolfo Ignacio Argón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6:000.000 aportados en partes iguales.
22) $ 34.000 10.pub 7520 Ab 14-v.ab 25.

VICFRAN S. R. L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973
Registro: N.o 419, libro 2
Socios: ABRAHAN y VICTOR DORFMAN
Objeto: Electrónica general
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 1:000.000
Plazo: Prorrogable
Administración: Victor Dorfman
22) $ 17.000 10|pub. 7473 Ab.14-v.ab.25

TELEFAXI LTDA.

Contrato. 6 de febrero de 1975.
Inscripto. 3 de marzo de 1975 N.o 137 folio 470 libro 1 Contratos.
Socios. JUAN E. GERMONE, HECTOR D. AGUZZI JOSE ESPINOZ, DONATO A. LORENZO, NERY F. ZEBALLOS, HUMBERTO D. AGUZZI, JORGE M. BOSSIO SERGIO CESPEDES, HORACIO O. CARRIQUE JOSE E. GOMEZ, SERGIO A. VARETTO, HORACIO ORTIGOSA, LEOFAR P. LEGUIZAMON JUAN GRECO, WALDIMIRO MAZZAROVICH JULIO C. POSE y MANUEL A. VAZQUEZ.
Objeto: prestación servicio radio-llamada para taxímetros.
Administración Carrique, Aguzzi y Germoné.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital. $ 1:287.000.
Domicilio Montevideo.
22) $ 68.000 10 pub. 7301 Ab.10-v.ab.23.

KARINA LIMITADA

Socios. NELSON BOLLATI BENZI y VICENTE LUIS.
Objeto: compra, venta y construcción de inmuebles.
Plazo: fin del objeto social.
Capital $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción del Reg. Público de Comercio N.o 193, libro 1, folio 673.
22) $ 34.000 10 pub. 7299 Ab.10-v.ab.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social. Sesto Publicitaria S.R.L.
Socios: MANUEL SESTO, CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Oficial 2 N.o 2701 esquina Feltra. Montevideo.
Inscripción: Contrato en R. P. de Comercio N.o 178, Folio 393, Libro 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 7338 Ab.10-v.ab.23.

SANTANDER S.R.L.
Contrato 11 marzo 1975.
Socios: ALBERTO SANTANDER EMA ARCAIDE, ELENA DAMIANI.
Objeto. Joyería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 900.000.
Registro N.o 194 L1.
22) $ 17.000 10|pub 7291 Ab.10-v.ab.23.

PUJADAS, GARCIA Y CAMAÑO LTDA.
Documento de 7|9|972; inscripción 18, F.o 66 L.o 59, por MIGUEL ANGEL PUJADAS ARCHIMAUT JULIA GARCIA MACHADO y ALFREDO ELOY CAMAÑO se constituyó "Pujadas, García y Camaño Limitada" con capital $ 600.000 aportado por los dos primeros $ 275.000 cada uno y el último $ 50.000. Administración: los dos primeros conjunta e indistinta.
Objeto: Estación de Servicios
Domicilio: José Pedro Varela. Dpto. de Lavalleja.
Utilidades y pérdidas: prorrata capitales. — José Pedro Varela, 31 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 7223 Ab.10-v.ab.23.

EL CAMBLACHE S.R.L.
Contrato 15 marzo 1975.
Socios: ETHEL CARRERE TEODORA VAZQUEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración indistinta.
Capital $ 400.000.
Registro 103 L1.
22) 17.000 10|pub 7292 Ab.10-v.ab.23.

INDAR LIMITADA
Constitución: 12 de agosto de 1974.
Socios: ENRIQUE GOMEZ RIAL y JUAN FERNANDO MINETTI PICARDI.
Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gomez Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: a) Extracción de materiales destinados a la construcción y afines; b) Excavaciones y movimientos de materiales; c) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o en anticresis, hipotecar dar en prenda, importar y exportar bienes de toda clase, sean muebles o inmuebles, títulos derechos y acciones.
Inscripción: Registro de Comercio 19|8|974. N.o 130. folio 1.563, Libro 2.
22) $ 85.000 10|pub. 7233 Ab.10-v.ab.23.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.
Contrato: 31 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 219, Folio 700 Libro 1.
Capital: $ 15:000.000 por partes iguales.
Socios: ASIO FUYESKY, SAUL RAMOS y SALO DRESCHER.
Administración: Indte. e conjte.
Objeto: fabricación para exportación, importación artículos ramo electrónica.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7313 Ab.11.-v.ab.24.

EDITORIAL ARIEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 5 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1975 con el número 07 al folio 299 del libro N.o 1 de Contratos CARLOS ANTON ROTONDARO cedió a Emilio Henón Montañez 16 cuotas y a Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
El capital quedó distribuido así: Emilio Henón Montañez 34 cuotas y Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
22) $ 68.000 10|pub. 7397 Ab.11.-v.ab 24.

ALMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de marzo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 208, Folio 234, Libro 1.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, CESAR ALBERTO RITO y MARIA ELENA PEREIRA OLIVERA.
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Alberto Molinelli, actuando solo, y César Alberto Rito y María Elena Pereira Olivera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado Importación y exportación.
22) $ 51.000 10|pub. 7425 Ab.11.-v.ab.24.

MAYER Y CIA. LTDA.
Contrato 3 de febrero de 1975, Registro número 150, Libro 1.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN, y JUAN CAMPISTEGUY.
Objeto: productos del mar y agro.
Domicilio. Montevideo.
Capital: $ 18:000.000.
Administración: Mayer con otro socio.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 84.000 10|pub. 7428 Ab.11.-v.ab.24.

LINOPAY LIMITADA
El 28 de febrero de 1975 constituída por ENRIQUE BACCARO PESCE FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE MANUEL NARCISO SILVEIRA SIFFREDI Y NIELS ANTONIO SANGUINETTI LEMO.
Registro de Comercio: N.o 10, Folio 34, Libro XLVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: composición y confección de material de imprenta.
Administración: Enrique Baccaro titular. Manuel Narciso Silveira, Suplente.
22) $ 68.000 10|pub. 7339 Ab.11.-v.ab.24.

VARELA E HIJO LTDA.
Contrato: 11 de marzo de 1975, inscripta el 13 de marzo de 1975. Registro N.o 160, Folio 614 del libro 1.
Socios: JOSE VARELA CASTRO y FRANCISCO VARELA NOYA.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Objeto: distribución de juguetes y exportación e importación en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Anzani 1417 bis.
22) $ 51.000 10|pub. 7331 Ab.11.-v.ab.24.

ELDAN S.R.L.
Contrato: 11 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975 N.o 165, Folio 632 Libro 1.
Socios: DANIEL CAMILO MONTES de OCA y MARIA ELIZABETH RAMIREZ CABRERA.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Administración: Daniel Camilo Montes de Oca.
Objeto: explotación de un taller esmaltado y pintura.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7320 Ab.11.-v.ab.24.

ELECTRICIDAD "8" LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: 23 de agosto de 1974 N.o 515, folio 2293 libro 1.
Socios: EMILIO BARCO ARIEL TELLEZ y WALTER OUTEDA.
Administración: Ariel Tellez.
Objeto: venta y compra de artículos eléctricos.
Capital: Emilio Barco $ 1.800.000, Ariel Telléz $ 100.000 y Walter Outeda $ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 7087 Ab.15.-v.ab.28.

CILSI LIMITADA
Contrato: 25 de junio de 1974.
Inscripción: Registro N.o 363, folio 1330, libro 2.
Socios: MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO de ELIAS y HAIDEE SILVERA SOSA.
Objeto: café, bar, pizzería, chopería.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) $ 34.000 10|pub. 7557 Ab.15.-v.ab.28.

BANFIL S.R.L.
Por documento privado fecha 9 de diciembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 191, al Folio 652 del Libro N.o 1, OMAR FILGUEIRA, cedió a EDUARDO BANDEIRA 145 cuotas y a DANIEL MORALES 5 cuotas de que era titular en BANFIL S.R.L.
22) $ 34.000 10|pub. 6745 Ab 11.-v.ab 24.

EVELIA LTDA.
Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 67, folio 233, libro 2.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.
Objeto: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 aportado por mitades.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34 000 10 pub. 7584 Ab.15.-v.ab.28.

PROCOM
SOCIEDAD DE PROMOCION Y COMERCIO LIMITADA
Contrato: 31 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 53, folio 182, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN LUIS BERTINO ERIS y ALBERTO LOCKHART ROVEGNO
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Comercialización en general de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, prestación de servicios y en general la realización de cualquier acto, contrato, negocio u operación de cualquier ramo o naturaleza que se considere conveniente.
Plazo: noventa años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 68.000 10|pub. 7571 Ab 15-v.ab.28.

EUYEN LIMITADA
Documento privado: 26 de febrero de 1975.
Inscripto: Registro de Comercio 20 de marzo de 1975 N.o 119, folio 413, libro 2 de Contratos.
Socios: MIRTA CHIFFONI de ACOSTA y ARLETTE ALICIA GAMBOA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confección y venta artículos y prendas damas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000, partes iguales.
Administración: socias conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 7376 Ab 15.-v.ab.28.

LA GOULUE S. R. L.
Socios: MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ y JUDY FARIAS TECHEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Administran: Conjuntamente.
Registro Público de Comercio: N.o 15, folio 60, libro 1, 8 de enero de 1975.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha del contrato: 16 de diciembre de 1974.
22) $ 51.000 10|pub. 7766 Ab.16-v.ab.29.

LA GARCONNE S. R. L.
Socios: DANIEL MALLARD y MARTHA OLLANTAY DE ALAVA BAZ
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Mallard.
Registro Público de Comercio: N.o 58, folio 375, libro 3.
Objeto: Fabricar y comercializar toda clase de mercaderías.
Fecha de contrato: 13 de noviembre de 1974.
Capital: $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 7763 Ab.16-v.ab.29.

DINA S. R. L.
Marzo 18 de 1975.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Por partes iguales entre los socios.
Objeto: Operaciones comerciales en general y especialmente distribución, comercialización e industrialización de productos químicos.
Socios: JOSE MARIO PANDOLFO UTCHEVERRY y LADISLAWA PADLISLSKI.
Domicilio: Montevideo, Estívao 1910.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Abril 2 de 1975, N.o 222, folio 777, libro 1.
22) $ 51.000 10|pub. 7888 Ab 17-v.ab.30.

MARALAM S. R. L.
Contrato: 9 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 150, F.o 521, libro 9 el 10 de abril de 1975, Montevideo.
Socios: JULIO CESAR MARTINEZ GARCIA, JORGE ALAMBARRI SIENRA y RENE GRAMONT VAZQUEZ
Objeto: Adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, construcción de edificios y negocios inmobiliarios.
Plazo: 10 años prorrogables
Captal: $ 30:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Julio César Martínez García y Jorge Alambarri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 8009 Ab.18-v.my.2.

TIVOLI LTDA.
Reforma de contrato. Fecha 23 de diciembre de 1974
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 83, folio 806, libro 1.
Aumento de capital de $ 2:000.000 a pesos 20:000.000, por partes iguales de los socios.
22) $ 34.000 10|pub 7570 Ab.15-v.ab.28

CIA. ITALO — URUGUAYA LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1973.
Inscripción Registro Comercio N.o 623, folio 3113 libro 1 el 5 de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: PASCUAL MICELI $ 450.000 y RIN REZENDE $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Miceli o ambos socios conjuntamente.
Giro: ventas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7732 Ab 16.-v.ab.29.

ARTENAL S.R.L.
Contrato: 1.o de abril de 1975.
Capital: $ 900.000.
Socios: PERLA ELENA URROZ, SARA ELENA MUNIZ DE MEDRANO, ALEXIS GERARDO SORENSEN, HUGO FERNANDO CALZATO MARIA NELIDA CALZATO DE JANEIRO, LAURA EDINA GUERRERO DE GARCIA IRMA RAFANIELLO SANCHEZ DE GUERRERO, MARIA GRACIELA DONADINI y ENRICO MAGAGNOLI.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1975, N.o 148, Folio 495 del Libro N.o 2.

Administración: un Directorio con 5 miembros, firma indistinta cualquiera de ellos.
Objeto: Fábrica de alhajas.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 81.600 10|pub. 7809 Ab.18-v.my.2.

LINDSAY LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 201, folio 686, libro 1.
Socios: **JUAN LUIS BEISSO LUSSICH, ANGEL ALFREDO ARTOLA PIÑEYRUA y SOFIA TERESITA BEISSO LUSSICH.**
Capital: $ 300.000, en mercaderías y en la proporción de 50 o|o Juan Luis Beisso Lussich y 25 o|o cada uno de los otros socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Ganancias y pérdidas: En proporción a sus respectivos capitales.
Objeto: Fabricación, exportación, industrialización y comercialización en todas sus formas de artículos de punto y prendas de vestir en general; podrá explotar industrias afines o conexas, así como marcas y representaciones comerciales.
22) $ 85.000 10|pub. 8038 Ab.18-v.my.2.

PLAZA COLON AUTOMOTORES LIMITADA

Contrato: Inscripto el 20 de febrero de 1975, con el N.o 119 al folio 405 libro 1.
Socios: **MAURICIO STAWSKY y LEON KATZ SENDLER.**
Capital: $ 10:000.000 por partes iguales.
Objeto: Venta de automotores, ventas en consignación y representaciones, venta de maquinarias agrícolas e industrial y todo tipo de repuestos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años cada una.
22) $ 68.000 10|pub. 7991 Ab.18-v.my.2.

B. L. G. LIMITADA

Modificación del contrato de "B. L. G. Limitada". Por documento inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 115, folio 391, libro 1 se modifica el contrato de "B. L. G. Limitada" designándose administradores a los señores **LUIS OMAR BARRIOS y LUIS LAGORIO**, con las mismas facultades establecidas en el contrato primitivo para el señor Walter Grassi.
22) $ 51.000 10|pub. 8035 Ab.18-v.my.2.

URUCUER Ltda.

Contrato: 4 abril 1975.
Registro Comercio: N.o 247. F.o 863. Libro 1.
Socios: **OSMAR BENJAMIN CARABALLO y ALCIDES JAUNARENA.**
Capital: $ 10:000.000 aportados $ 9:000.000 y $ 1:000.000 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Osmar Benjamín Caraballo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de artículos de cuero exportación e importación.
22) $ 34.000 10|pub. 8180 Ab.21-v.my.5.

TAMESIS Ltda.

Contrato: 27|1|975.
Inscripción N.o 125. Folio 428, Libro 1.
Socios. ENZO **FRIGERIO y JULIO BLANCO**
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: $ 4.750.000 Enzo Frigerio. $ 250.000 Julio Blanco.
Objeto: Intermediación compraventa inmuebles explotación comercial de locales de su propiedad o de los que administre.
Administración: indistinta.
Plazo: Prorrogable
Domicilio Soriano 1442 Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 8101 Ab.21-v.my.5.

AGROTECNICA FLORIDA S.R.L.

Contrato: 15 enero 1975. Inscripto Registro Público de Comercio de Florida: N.o 81, F.o 32 L.o 7; 14 de marzo 1975.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: comercialización, importación y exportación productos agropecuarios.
Socios: IGNACIO POPELKA JIMENEZ JORGE MONTES DELGADO.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Florida.
22) $ 34.000 10|pub. 8157 Ab.21-v.my.5.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1974.
Registro: N.o 38. F.o 135. L.o 3.
Socios: DOMINGO E. QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: distribución y venta mercaderías
Administración: ambos socios.
22) $ 34.000 10|pub. 8098 Ab.21-v.my.5.

CAPOTON SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado de 17 de enero de 1975. Inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 6 al F.o 21 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: **JULIO CESAR MENDEZ BRAGA y PEDRO GONZALEZ JORGE.**
Capital, $ 6:000.000.00 aportado por ambos socios en partes iguales.
Administración: Julio César Méndez Braga y Pedro González Jorge actuando conjunta o separadamente.
Domicilio, calle Rivera 180 de la Ciudad de San José.
Objeto: Fabricación y venta de artículos para deportes y, en especial, pelotas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Ganancias y pérdidas: por mitades entre los dos socios.
22) $ 85.000 10|pub. 8080 Ab.21-v.my.5.

BOMBA PARTS LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1975.
Inscripción: N.o 128, Folio 440, Libro N.o 2 el 20 de marzo de 1975.
Capital: $ 3:000.000.
Socios y Aportes: **MODESTO CASTRO y VICTOR MARSICANO**, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de repuestos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 8198 Ab.22-v.my.6.

EL REY DEL CONFORT S.R.L.

Contrato: 8 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio número 160, Folio 55, Libro N.o 2.
Socios: **SUSANA CHROSTOWSKY, LEON MALINOFF, PERLA NIREMBERG, JORGE PAKCIARZ.**
Objeto: Comercialización artículos para el hogar y muebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.
Admintración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 8234 Ab.22-v.my.6.

NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: Diciembre 21 de 1973.
Socios: **NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.**
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de frutos del país, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 8280 Ab.22-v.my.6.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.887. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: DECADERM N. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.400 10|pub. 7... Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 146.921. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7611 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.920. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTEL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7612 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.919. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7613 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.918. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7614 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.917. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7615 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.907. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca: HEMORR-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7348 Ab.11.-v.ab 24.

ACTA N.o 146.908. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BARBARA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7349 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.909. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia), solicita marca: TRANSODDI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7350 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.910. — Montevideo abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia) solicita marca: DIFLUREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7351 Ab.11.-v.ab.24.

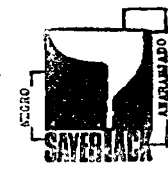
ACTA N.o 146.889. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Jones y Cía S. A. — Henkel y Cie. GMBH, Alemania, solicita marca: DEVISCOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7353 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 2.081. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Alberto Figueira (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7398 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.906. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Jones y Cía. S. A. por Sayer Lack Industria Vernici Speciali S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 6 y 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7354 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.877. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca SIDENAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7114 Ab.8-v.ab.22.

ACTA N.o 146.879. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca PERTENSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7113 Ab.8-v ab.22.

ACTA N.o 146.929. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund por Robapharm Ag (Suiza), solicita marca: TARDYFERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7473 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.928 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund. por Gabino Francisco Collazo (Uruguay), solicita marca: MIXTO-LIMP, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7476 Ab.14-v.ab 25.

ACTA N.o 146... — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: POLIVERMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7...

ACTA N.o 146.873. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Societe Generale de Recherches et D'Aplications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca: VERLOCAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7929 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.876. — Montevideo abril 4 de 1975. — Walter Jones por María Delia Corbetto de Martínez (Uruguay) solicita marca: EL CACHARRO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7310 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.885. — Montevideo, abril 7 de 1975 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: WARBEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7240 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.873. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca: BEBEL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7238 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.925. — Montevideo, abril 9 de 1975 — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca VERTE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8063 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.971. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Oscar Bacot por Zapatería Hollywood Verderosa Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca

ESE sport

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 8043 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.os 146.983 y 2.085. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Enrique Tato por Faral S. C. A. (Argentina), solicita marca: RINCON ALEGRE, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 8080 Ab 18-v.my.2.

ACTA N.o 146.963. — Montevideo, abril 11 de 1975 — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 136.000 10|pub. 8057 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.084 — Montevideo, abril 15 de 1975. — Billy Fox por Interbank Card Association (USA), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8041 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.979. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 8042 Ab 18-v.my.2.

ACTA N.o 146.924. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca CHUPADO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8062 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.989. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca



de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8074 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.988. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca

Natter

de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 8075 Ab.18-v.my.2.

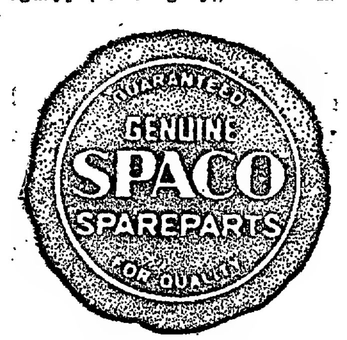
ACTA N.o 146.927. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MEGASPORAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8065 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.987. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay) (de Uruguay), solicita la marca

SCHIER

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8078 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.985. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay) (de Uruguay), solicita la marca



de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 127.500 10|pub. 8076 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.926. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MYCOSPOR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8064 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.986. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Con esta fecha Eldiusa (Electro Diesel del Uruguay S. A.) (de Uruguay), solicita la marca

CONRADTY

de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 8077 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.083. — Montevideo, abril 14 de 1975. J. P. Dubourg por José Joaquín Figueira (Montevideo), solicita marca MUSICOLANDIA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8058 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.991. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca KATE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 146.880. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca FOLCODAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7111 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.875. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vega de Uruguay, solicita marca PIRAÑA, clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7140 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.940. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha Pedro Kechichian de Urguay, solicita la marca PRODUCTOS LA PASIVA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7534 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.897. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cancela Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $17.000 10|pub. 7524 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.896. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: IDEAS FELICES, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7525 Ab 14-v ab.25.

ACTA N.o 146.946. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: ESPASMO DIOXADOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7630 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.922 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7610 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.903. — Montevideo 7 de abril de 1975. — Con esta fecha Telmo Teodoro Suárez de Uruguay, solicita marca

ESCOBERIA
PAJA BRAVA
Fca. Av. LEZICA 6053

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 7808 Ab.16.-v.ab.29.

ACTAS N.os 146.964 y 2.082. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Pradymar SAICA y F. (Argentina) solicita marca: PRADYMAR, clases 1 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7804 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.947. — Montevideo abril 10 de 1975. — Erna Siegmund, por James Burrough Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 7750 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.966. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca: KELLY clases 4, 5, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7749 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.965. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Erna Siegmund por Gamo Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7748 Ab.16.-v.ab.29.

ACTA N.o 146.874. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita marca: POLITAN clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7237 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.961. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Barton Brands Limited (E. U. América), solicita marca: KENTUCKY GENTLEMAN, clase 2 std. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7937 Ab.17-v ab 30.

ACTA N.o 146.953. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: CYANATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7951 Ab.17-v.ab 30.

ACTA N.o 146.957. — Montevideo abril 11 de 1975. — Oscar Bacot, por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita marca: MILLITRON, clases 4 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7955 Ab.17.-v.ab 30.

ACTA N.o 146.958. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Robertshaw Controls Company (USA) solicita marca:



clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 7956 Ab 17.-v.ab.30.

ACTA N.o 146.968 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: DEL-CORTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7957 Ab.17.-v.ab 30.

ACTA N.o 146.969. — Montevideo abril 14 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:

personna DOUBLE II

clase 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. [illegible] Ab 17-v ab 30.

ACTA N.o 146.962. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Jones y Cía S. A. por Barton Brands Limited (E. U. América), solicita marca: HOUSE OF STUART ROYAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7950 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 146.972 — Montevideo, abril 14 de 1975. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 6 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7959 Ab.17 v.ab.30.

ACTA N.o 146.954 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: WICKABLE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 7952 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.955 — Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quinas S. A., (Montevideo), solicita marca: PREGELAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7953 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 146.956 Montevideo, abril 11 de 1975. — Oscar Bacot por Quinas S. A. (Montevideo) solicita marca: PREGEL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7954 Ab.17.-v.ab.30.

ACTA N.o 147.017. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Dancor S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 8195 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 146.992. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's (Geneve) S. A. (Suiza), solicita marca

Vasenol
CUIDADO
INTENSIVO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 8013 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 146.976. — Montevideo abril 14 de 1975. — Erna Siegmund por Grappiolo y Cía Ltda. (Uruguay) solicita marca: GRAYCO MIX clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7851 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 146.937. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Hastings Manufacturing Company (E. U. América), solicita marca: HASTINGS, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7603 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 146.934. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: FLORONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7604 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.948. — Montevideo, abril 10 de 1975 — Erna Siegmund por James Burrough Limited (Inglaterra), solicita marca: BEEFEATER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7578 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.935 — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: NIMROD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7605 Ab.15-v.ab.28

ACTA N.o 146.945. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: GLEVOMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7631 Ab.15-v.ab.28

ACTA N.o 146.923. — Montevideo, abril 9 de 1975 — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7609 Ab 15-v.ab.28

ACTA N.o 146.884 — Montevideo abril [illegible] de 1975. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca VICILAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub [illegible] Ab 16-v.ab.23.

ACTA N.o 2.086. — Montevideo, abril 15 de 1975. — Alejandro Labacá por Haber y Srulevich (Montevideo), solicita marca: MONTSENY, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 8181 Ab.21-v my 5.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.855. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento para obtener un nuevo producto proteico". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8044 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 19.856. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants And Manufacturers, Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento para impartir propiedades ignífugas a un tejido que contiene celulosa". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8045 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 0794. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por José Neim Muse Alvarez (Uruguay), solicita modelo industrial "Dispositivo aprovechador de gases en vehículos. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7993 Ab.18-v my.2.

ACTA N.o 19.840 — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevos antibióticos De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7182 Ab.[illegible]

ACTA N.o 795. — Montevideo, abril [illegible] de 1975. — Con esta fecha, Wáshington Peirano Laffone (Uruguay), solicita patente de modelo para dispositivo luminico aplicable a thermos" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7302 Ab 14-v ab 25.

ACTA N.o 19.841. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Bencenosulfonilureas" De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7183 Ab 10-v ab.23.

ACTA N.o 790 — Montevideo abril [illegible] de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sucesión Luis Alberto Perera (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento soportante de liabillas para cortinas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6955 Ab.10-v ab 23.

ACTA N.o 19.851. — Montevideo, abril [illegible] de 1975. — Erna Siegmund, por Free-Co S R L (Uruguay), solicita patente para: "Nueva cerraja de seguridad" De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7347 Ab.11-v ab 24.

ACTA N.o 781 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de té transportable" — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 7461 Ab 11-v ab 24.

ACTA N.o 19.824. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo conformador de pico vertedero". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 7462 Ab.11-v ab.24.

ACTA N.o 19.823 — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Dispositivo abre-lata incorporado". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7463 Ab 11-v ab 24

ACTA N.o 782 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Mondragon Ltda. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Mesita de bar transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7460 Ab 11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.854. — Montevideo, abril [illegible] de 1975. — José María Rodríguez y Carlos María Seoane (Uruguay) solicita patente de invención para: "Elevador neumático portátil para vehículos automotores o similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7710 Ab 16-v ab 29.

ACTA N.o 19.812. — Montevideo, marzo 6 de 1975. —Oscar Bacot, por Fred Segal (USA) solicita patente para: "Un conjunto de sierra giratoria cilíndrica". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7606 Ab.15-v ab 28.

ACTA N.o 19.853. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Mayor Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada (Rep. Argentina), solicita

patente de invención para: "Un procedimiento para elaborar compuestos de policloruro de vinilo en forma de polvo, tanto para aplicaciones rígidas como plastificadas", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 7602 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 19.724. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Derivados DEPEM y preparación de los mismos". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7607 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.850. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Oscar Bazot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo para automatización de máquinas de tejer manuable". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7602 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.795. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Uruguay) solicita patente de invención: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7623 Ab.16-v.ab.29.

ACTA N.o 19.848. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Max Odell Morris (E. E. América), solicita patente de invención para: "Un refuerzo universal para elementos tales como juntas de esquina de muebles y lo similar" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7359 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 758. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Antonio Nolli y Alejandro Campagnani (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Caja". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7955 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 19.731. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Billy Fox por César Daglio (Argentina) solicita patente para: "Un dispositivo de disuasión contra robo de vehículos con motor a explosión", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7930 Ab.17-v ab.30.

ACTA N.o 19.816. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita patente para: "Sistema copiador de figuras o lo similar". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8183 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 796. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Alejandro Labacá por Emilio Latorre (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Silla". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 8182 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 19.744. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Erna Siegmundo, por Jean Bellenger (Francia), solicita patente para: "Dispositivo que permite transportar mercaderías de aprovisionamiento doméstico". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8099 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 802. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Erna Siegmund por Santa Paula S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Elemento decorativo aplicable a calzado y vestimenta en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 8100 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 1.063. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial: "Sierras de diversos tipos, para cortar metales": cortar metales y de acuerdo con lo que disfabricación de sierras de diversos tipos para pone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 74.800 20|pub. 7474 Ab.21-v.my.19.

ACTA N.o 0730. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Walter Jones por Guadalupe Camacho (Uruguay), solicita patente de modelo "Caja metálica para vehículo Rastrojero Diesel". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 8287 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 0684. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. José Rúben Fernández Sabatel (Montevideo) solicita patente de modelo para "Silla Plegable". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8262 Ab.22-v my.6.

ACTA N.o 0683. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. José Rúben Fernández Sabatel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Banqueta Plegable" — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8263 Ab.22-v.my.6

ACTA N.o 19.858. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. Mario J. Risso y Orestes A. Fiandra (Montevideo), solicita patente de invención para "Mecanismo de fijación de cateteres". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8261 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 19.849. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Omar Botto Fígoli, Marta Negrond de Botto y Julio Suárez Tilhac (Montevideo), solicita patente de invención: "Mejoras en procedimiento de conservación y preparación de vegetales comestibles". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 8256 Ab.22-v.my.6.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Francisco Barreiro. Almacén. Thompson 2998. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — **RICARDO GULDRIS SEOANE**
25) $ 34.000 20|pub. 7387 Ab.11-v.my.9

Ley 12|9|904. — Prometimos vender a José Méndez Sueiro y Manuel Veiras Villaverde. Carnicería sita en Minas 1817. Acreedores en el mismo. — **MANUEL GONZALEZ MOREIRA.** — **ESTRELLA CABALLERO BALCARCEL.**
25) **$ 68.000 20|pub. 6449 Ab.1 o-v.ab.29.**

Ley 26 de setiembre de 1904. El 28 de febrero de 1975, HUGO NELSON ESNAL e IRMA TERESA CASAS prometieron vender a Luis Vallejo y Carmen Rodríguez un comercio de taller de relojería y joyería sito en Rivera 3508 bis de Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 6927 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender a José Alfaro Guerrero establecimiento boutique para damas sito en 18 de Julio 1296, local 9. Acreedores en el mismo. — **LILIAN TERESA LODEIRO ACOSTA de LAURENZA y CARLOTA ISIDRA PARADA ODRIGUEZ.**
25) $ 68.000 20|pub. 7062 Ab.8.-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Martín C. Martínez 1655. Acreedores en el mismo. — **JUAN o GIOVANNI TREVISI — OLGA REY de TREVISI.**
25) **$ 34.000 20|pub. 7066 Ab.8.-v.my.6.**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos nuestra parte del almacén sito: Joaquín Requena N.o 1983 bis. Acreedores al mismo. — LUIS RAMON OLIVEIRA y Sra.
25) **$ 34.000 20|pub 7157 Ab.8-v.my.7.**

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Temis Pérez Scarone y Oscar Roberto Scarone comercio Henderson 1862. Acreedores Alzáibar 1358. — MARIA ARBELO de SANDEZ y MIRIAM SANDEZ de VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7820 **Ab.17.-v.my.15.**

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Juan Alves y Pedro Pérez comercio Agraciada 2357. Acreedores Alzáibar 1358. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — MARIA OFELIA VAZQUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 7818 Ab.17-v.my.15.

ACTAS Nos. 146.984 y 2.086. — **Montevideo, abril 14 de 1975. — Enrique Tato por Faral SCA. (Argentina), solicita marca CONQUISTADOR clases 1 a 25 y 26 a 33.** — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) **$ 34.000 10|pub. 8061 Ab.16-v.my.2.**

GUMERSINDO CERQUEIRO cedió promesa "Almacén San Giorgio" (Florida 1502) a Ney Pi Pereira. Acreedores en el mismo. — Jorge Mannise, Escribano.
25) **$ 34.000 20|pub. 8158 Ab.21.v.my.19.**

Ley 26|9|904. — **LAURA OLMOS** prometí vender a Mirtha Tortosa "Peinados Lyon" calle Paysandú 1215 Ap. 3 Montevideo. **Acreedores** 18 de Julio 1634, Esc. 403.
25) **$ 34.000 20|pub.** 6656 **Ab.7-v.my.5.**

Vendimos a Brando's S. A. Boutique 5 de Galería Delondo. **DA SILVA - SANTALLA - TOBAL. Acreedores: Río Negro 1320 escritorio 205.**
25) $ 35.700 20|pub. 6717 Ab.7-v.my.5

Ley 26|9|904. — **Prometí vender a Marta Ferrari de Iglesias, el comercio sito en Río Negro 1582. Acreedores en el mismo. — JOSE LOPEZ RAMA. — CELSA VILAS.**
25) **$ 34.000 20|pub.** 6697 **Ab.7-v.my.5.**

Prometimos vender a Jorge Bell tintorería Pérez Castellano 1508. Ley 26|9|904. **Acreedores en el mismo. — ISABEL SCHWARTZ EDER — DANIEL NACHAJON**
25) **$ 34.000 20|pub.** 6684 **Ab.7-v.my.5.**

JUAN ANTONIO VIRRARREAL RUIZ y JULIAN SAN MARTIN CILLERUELO prometieron vender a Carlos Vique comercio, ramo fábrica de caños de plomo de la calle Gutiérrez 79, La Paz, Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Gutiérrez 79, La Paz Canelones.
25) $ 68.000 20|pub. 6697 Ab.7-v.my.5.

DANTE RAPPO y ELIDE PIEVANI prometieron vender a Guillermo Barini Fca. Pastas sita Río Negro 1227. Acreedores ley 1904, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 48.
25) $ 34.000 20|pub. 6710 Ab.7-v.my.5.

JOSE COMESAÑA BARROS y MANUELA FERNANDEZ prometieron vender a Basilio Rodríguez Tato carnicería Heraclio Fajardo 3497 y Gral. Flores 3700. Acreedores presentarse en plazo ley 26 de setiembre 1904 en Treinta y Tres 1374 Esc. 108.
25) $ 68.000 20|pub. 6721 Ab.7-v.my.5.

DAVID FEIG SLANOVICS, REBECA BUKA FAJERSTEIN, prometieron vender a José Pedro Cerisola, Luis Eduardo Nicodemo, Luis Eduardo de Sagastizabal y Jorge Irazoqui joyería Ejido 1411. Acreedores en Treinta y Tres 1374, Esc. 108 en plazo legal. — Montevideo, abril 1o. de 1975.
25) $ 68.000 20|pub. 6722 Ab.7-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. "HILTON LIMITADA" prometió vender a Edison Holmes Viera el Hotel Oriental sito en Ituzaingó 521 de Rivera. Acreedores calle Dr. Anolles 622, Rivera.
25) $ 68.000 20|pub. 6702 Ab.7-v.my.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calveto el Almacén, sito en Pagola 2282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — **ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.**
25) **$ 68.000 20|pub.** 6164 **Mar.21-v.ab.24.**

Ley 26|9|904.
JESUS RIAL VIEITEZ y OMAR ZARZAR promocieron vender a Daniel José Di Landro sus cuotas partes en Panadería calle Cotagaita 320 "El Triunfo". Acreedores al mismo.
25) **$ 68.000 20|pub.** 7307 **Ab.10-v.my.8.**

Ley 26 de setiembre de 1904. — **Prometimos ceder a Orosmán Scordamaglia y Ramón González, comercio Brito del Pino 1326. Acreedores Alzaibar 1358, Esc 4. — ERNEY MUÑOZ de DOMINGUEZ y MANUEL CALVETE.**
25) **$ 34.000 20|pub.** 6486 **Ab.2-v.ab 29.**

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4143.
Acreedores presentarse en la misma. — GAJE MIRUAGA y COMPAÑIA.
25) **$ 34.000 20|pub. 6115 Mz 20-v.ab.24.**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada "La Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de Julio 728 San Carlos.
25) **$ 68.000 20|pub.** 6244 **Mar.31-v.ab.28.**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Malche de Malch, almacén calle Pernas 2475. Acreedores en el mismo. — CARLOS **MARIA SILVA.**
25) **$ 34.000 20|pub.** 7569 **Ab.15-v.my.13.**

MARIA GARANDAN de FURTADO IRMA y CARLOS FURTADO vendimos a Ana María Furtado de Oxley comercio carnicería en Mercado de Lavalleja. Acreedores: en Lavalleja 351.
25) **$ 34.000 20|pub.** 6399 **Ab.1 o-v.ab.29.**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedemos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central". Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3930 Ab.2-v.ab.29.

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA IAURRECHI, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sita en W. Beltrán 1938. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311. ley 26|9|1904.
25) (C.C.) $ 40.800 20|pub. 5981 Mar 21-v.Ab.24.

Ley 12|9|904 — Prometí vender a Susana Rodríguez Cortazar Farmacia "Artigas". Acreedores: Ombúes de Lavalle (Colonia). — OFILIA COLOTTA DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 6453 Ab.1.o-v.ab.29.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356 Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7472 Ab.14-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cilsi Ltda. comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cufré 2049. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7656 Ab.15-v.my.13.

Nos comprometemos a vender a Hebert Moreira y Edith Serrón, la Perfumería sita en la calle Garibaldi 2500 bis. Acreedores a la misma. — RUBEN ALVAREZ (h.) y ALICIA CABRERA MARSICANO.
25) $ 68.000 20|pub. 7781 Ab.13-v.my.14.

Don MOISES KERBEL clausuró su actividad comercial en el local de la calle Colonia 972 y vendió la denominación "Angelo" o "Zapatería Angelo" al señor Chele Bon Bella. Acreedores presentarse en Escribanía Larraud, Avda. Agraciada 1623, Esc. 30, ley de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7724 Ab.16-v.my.14.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Gladys Tomas, el comercio, sito en Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

He prometido vender a los señores Luis González, Enrique Aldabalde y Ernesto González una carnicería sita en calle Sarandí y Batlle. Acreedores presentarse en la misma. — ARIEL ESTOL.
25) $ 34.000 20|pub. 7919 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL GIRALDEZ GONZALEZ prometió vender comercio a Ramón Cotelo Acevedo, sito en Gil N.o 1092. Acreedores en local comercial. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 34.000 20|pub. 7909 Ab.17.-v.my.15.

Prometimos vender a Mirta Adela Fierro de Caballero el comercio de Washington Beltrán 1722. Acreedores al mismo. — ORLANDO RAMON PALACIOS — ADRIANA ALICIA SUANEZ FASTIO.
25) $ 34.000 20|pub. 7905 Ab.17.-v.my.15.

Cedimos derechos a Sirio Angelini de Coronel Alegre 1249 el 2 de octubre 1973. Acreedores Brandzen 1950 Esc. 403. — JULIO EDUARDO CARBO OLIVERA — EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA y ROSA TAPIE de ZALDUONDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7906 Ab.17.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Hotel sito en Ecuador 2029. Acreedores Oficina Pérez Godoy. — NORMA MORINA BREDIO de GONZALEZ. — JUAN C. REYNALDO.
25) $ 68.000 20|pub. 7870 Ab.17.-v.my.15.

MANUEL FREITAS y VERA ELVIRA FILIPOV prometieron vender a Alfredo Nelson Santisani panadería y almacén "Pay-Pan" Charrúas y Zorrilla. Acreedores: Queguay 847. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 7864 Ab.17-v.my.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Darila Sillanovich y Radium Taño Bermúdez comercio La Paz 2103. Acreedores Alzáibar 1352. — PERFECTO BERES VARELA. — CARMEN SOUTO.
25) $ 34.000 20|pub. 7819 Ab.17.-v.my.15.

Venta a Horacio Dermidio de María, almacén Hipólito Irigoyen 1599. Ley 26|9|904. Acreedores al comercio. JOSE LORENZO POSE. — MARIA ASUNCION PEREZ CARABEL.
25) $ 34.000 20|pub. 8048 Ab 18-v.my.16.

Ley 26|9|1904. — Hemos cedido a Rosa Orrico de Blanco los derechos de la promesa del 16 de julio de 1971, cedida el 20|12|1972 y el 13|8|1975, ramo pescadería Rivera N.o 3530 bis Acreedores Constituyente N.o 1829. — BRASUR LTDA.
25) $ 68.000 20|pub. 7531 Ab.14-v.my.12.

Prometimos vender a Nebel Morteo e Hijo el comercio de Millán 4516. Acreedores al mismo. — JOSE LUIS GALEANO. — LUIS BERGERO. RODRIGUEZ. — BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO SRL.
25) $ 34.000 20|pub. 7041 Ab.8.-v.my.6.

Prometimos vender mitad indivisa heladería Gobernador Viana N.o 2535 a Carlos Espinoza Fidelín. Acreedores en negocio. — UGO TOMASETTI y MARIA DELIA TORRES.
25) $ 34.000 20|pub. 7019 Ab 8.-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 1973, cedí a Otilio Eduardo Gorriarán Prelliasco la cuota social que me correspondía en "Arequita S.R.L." que gira en la ciudad de Minas. Acreedores: Domingo Pérez 626. — MARIA de los ANGELES GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 7184 Ab.10-v.my.8.

Prometimos vender a José Campos Ifran taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 4251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab.23.

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4155 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2361. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz.20-v.ab.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25 $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24.

Interviniendo Centro de Almaceneros, ha quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles, sito en República 1684. — Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 966. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Prometí vender a Antonio López López mi parte en taller de composturas de calzados sito en unidad 003 calle Arenal Grande 1514. Acreedores en el mismo. — MABEL DOMINGUEZ DOPICO.
25) $ 68.000 20|pub. 7063 Ab 8.-v.my.6.

Interviniendo Pérez Godoy clausuramos comercio calle Paraguay 1212. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — BEATRIZ VIGO LAÑA. — JORGE MOGLIA ARIAS.
25) $ 34.000 20|pub. 7638 Ab.15-v.my.13.

Prometimos vender a Francisco Guaglianone Labrósciano, taller de calzados. Madreselvas y Arrieta N.o 3818, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. SEBASTIAN GONZALEZ PEREIRA y ANA MARIA BOVER.
25) $ 34.000 20|pub. 7058 Ab.8-v.my.6.

Prometí vender a Mario Amado Geymonat mitad indivisa en Bar de calle Colonia 1601 y 1607. — Ley 26 setiembre 904 Acreedores en el mismo. — ARNOLDO B. GEYMONAT.
25) $ 34.000 20|pub. 5400 Ab.1.o-v.ab.29.

Han quedado sin efecto promesa entre LONG y TARRAB y Raúl Briano. Eduardo Pondal 1102. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1022 — Montevideo, 15 de abril de 1975
25) $ 34.000 20|pub. 8073 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 28 de marzo de 1975 a María Julia Laragnou Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396. Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L.".
25) $ 68.000 20|pub. 7577 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a Felicia De los Santos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479, Apto. 45. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — MARIA AREVALO.
25) $ 34.000 20|pub 8175 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Benito Blanco 730 a Francisco y Secundino Couto. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — JOSE MARIA GARCIA GARCIA — MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.
25) $ 68.000 20|pub 8171 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio Canelones 812 a Sofía Perera. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — LEON SKAPIRAS BRAINOWSKY. — CECILIA SKAPIRO GOLDFARDB.
25) $ 34.000 20|pub 8172 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas sociales "Riachuelo Sociedad de Responsabilidad Limitada", San José 1333 a José Barros y Julio Ríos. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — ENRIQUE COMUNALE PERDOMO. — JESUS DON RODRIGUEZ. — BEATRIZ SUDROT SUAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 8173 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí negocio 26 de Marzo 1395 a José María García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Apto. 45. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — FRANCISCO GARCIA TRAPOLINI — RAQUEL GARCIA CASTIGLIONI. — RICARDO GARCIA CASTIGLIONI. — MARIO GARCIA CASTIGLIONI.
25) $ 68.000 20|pub. 8171 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quesería Mar Del Plata S.R.L. el comercio "Productos de Granja" de Avenida Garibaldi 1720 de Montevideo. Acreedores en el Comercio. — JULIO CESAR CASTAGNELLO y AIDA JUANA GAGO.
25) $ 68.000 20|pubz. 8284 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pablo Liebstreich "Panadería Alemana" sita en Lagunillas 430. Acreedores en la misma HANS DUWENSEE y ELISA BETH WIENS.
25) $ 34.000 20|pub. 8239 Ab.22.-v.my.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO, prometieron vender el comercio de café y bar sito en Miguelete 2200. Acreedores: Miguelete 2200.
25) $ 34.000 20|pub. 8258 Ab.22-v.my.20.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 26 de febrero de 1975, rescindir la contratación del Peón señor CARLOS ALBERTO SERRON N.o 5.456, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.o del decreto 588|973 de fecha 20 de julio de 1973.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C) 3|pub. 31063 Ab.21-v.ab.23.

ANTEL

NOTIFICACION
La Administración de ANTEL, por la presente notifica al señor UBERFIL DE LEON (cargo N.o 206|387) la parte dispositiva de la resolución de fecha 25 de abril de 1974 (R. 74—1005) del Directorio, recaída en el expediente T.A. 54.491|5, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante al titular de las presentes actuaciones de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Funcionario de UTE".
27) (C. C.) 3|pub. 31069 Ab.23-v.ab.25.

ANTEL
NOTIFICACION

La Administración de ANTEL por la presente notifica a la señora ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA (cargo N.o 234|35) la parte dispositiva de la resolución de fecha 21 de mayo de 1974 (R. 74—1244) del Directorio, recaída en el expediente N.o 206.897|19, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante a la titular de las presentes actuaciones".

27) (C. C.) 3|pub. 31089 bis Ab.22.-v.ab.24.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

A los efectos del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, se comunica por este medio, al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO, que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió con fecha 13 de marzo de 1975, —Acta N.o 1498— declarar renunciante por abandono del cargo de Jefe de Sección de Primera —Grado 36,2 del Escalafón Administrativo, al funcionario señor VICTOR MERCADO de conformidad con lo establecido en el decreto 640 973, del 8 de agosto de 1973. — Por Caja Nacional de Ahorro Postal y por Gerente General: José A. Arean Subgerente General.

27) (C. C.) 3|pub. 30948 Ab.22.-v.ab.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el ensanche de la Avda. Agraciada:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a lo spropietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Avenida Agraciada (decreot 16|769) de la Junta de Vecinos de Montevideo, o sean los siguientes:

Padrón N.o 10.512. Propietario, Ramón Sabella.
Padrón N.o 10.513. Propietario, Ramón Sabella.
Padrón N.o 10.514. Propietario, Ramón Sabella.

27) (C.C.) 10|pub. 31097 Ab.18-v.my.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN ESTEBAN LEONIS TARABOCHIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault Mini 4, motor N o 5077276, matrícula N.o 523.288, empadronado en Montevideo, N o 211.457, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $68.000 10|pub. 6059 Ab.18-v.my.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL BRENER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 1400, Motor 145.325Z114.753, Matrícula N.o 503.190 empadronado en Montevideo, N.o 171.805, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7632 Ab.15 v.ab.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS JULIO VIDAL ZAGLIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge, Motor N.o S17844963LC Matrícula N.o 506.003, empadronado en Montevideo, N.o 179.354, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano. — D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27 $ 68.000 10 pub. 7521 Ab.14-ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX RISSO YLLA ABADIE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6255403, matrícula N.o 506.132, empadronado en Montevideo, N.o 179.750, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7418 Ab.11-v ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS NELSON NUÑEZ CARDOZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor N.o 73591, matrícula N.o 251.504, empadronado en Montevideo, N.o 201.470, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7389 Ab 11-v.ab.24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MOLINOS PURITAS S. A solicita un duplicado del título de propiedad ddel vehículo marca Fiat 124, motor N.o 0723389, matrícula N.o 253.349, empadronado en Montevideo, número 211.648, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7806 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

CALIN SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N o 2.770.093, matrícula N.o 409.473, empadronado en Montevideo, N.o 190.177, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 7254 Ab.40-v.ab.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Se hace saber al público que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor MARTIN BIDEGAIN, denunciando como abandonada y a los efectos del registro correspondiente, la mina "Oriental" situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando los predios empadronados con los números 1.248, 5.327, 5.360 y 7.363.

En cumplimiento del artículo 27 del Código de Minería se efectúa la presente publicación. — Cnel. Edmundo M Mila, Inspector General de Minas Interino

27) $115.600 10|pub. 7815 Ab.16-v.my.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Dpto. III — Obras Portuarias
Derechos de extracción de materiales
Valores en pesos ($) por metro cúbico

Nuevos valores

Lugar	Arena	Arena y canto rodado	Canto rodado	Conchilla
Océano Atlántico Río de la Plata Río Uruguay Río Negro	600	850	1.100	600
Ríos Interiores	400	570	740	600

Valores a regir desde el 1.o de febrero de 1975. — La Dirección.
C|N - (CIME) Horacio Maciel, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 30969 Ab.21-v|ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
Provisión de cargos docentes
Provisión interina y provisión por Concurso de Méritos y Pruebas

CURSOS SUPERIORES

Se convoca a los interesados a presentarse para la provisión interina y para la provisión por Concurso de Méritos y Pruebas de los siguientes cargos:

N.o 352 — Ayudante de Organización y Administración de Bibliotecas II,
N.o 353 — Ayudante de Organización y Administración de Bibliotecas I.
N.o 357 — Ayudante de Catalogación y Clasificación II a efectos de cumplir con el requisito dispuesto por la Circular N.o 69|74 de la Universidad de la República.

Las presentaciones se recibirán en la Secretaría de la Escuela (Tristán Narvaja 1427) hasta el día virnes 9 de mayo de 1975 inclusive de 8 a 12 horas. — La Dirección.

27) (C. C.) 2|pub. 31087 Ab.22-v.ab.23.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta tercera publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $28.000 10|pub. 7267 Ab 10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.

27) $ 105.000 30|pub. 6636 Ab.3-v.may.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra LELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (F. E. 309.74) se cita, llama y emplaza a doña Lelia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 125|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31083 Ab.22.-v.jn.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro. Néstor Waldemar y Neiró, Leonor Ruth contra GIANI, MARIA NIEVES. P.P.P." (B|3|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30644 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno,

Dra. MARIA INES VARELA de MOTTA AVELLANAL, se cita, llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uria, Ruben y Gulpio, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3844), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31065 Ab.21-v.jn.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA P. P. P. (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 0924 Ab.18-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Delia contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 49|75) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.8.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21, F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Acogiendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 100 meses de alquiler de $ 517.00 mensuales más los tributos y costos del juicio. Ejecutoriada archívese. — Juan Carlos Allo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente).

Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.

27) $ 126.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

IMPRESORES ASOCIADOS LIMITADA
CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos todas las cuotas sociales de "Impresores Asociados Limitada" que gira en Marcelino Sosa número 2179 a Washington Javier Chalar y Julio César Taboada. Acreedores en el mismo. — JOSE GONZALEZ SANCHEZ, MIGUEL GIL ALVAREZ y DAVID LOPEZ KOPEIKA.

27) $ 60.000 20|pub. 7164 Ab.9-v.my.7.

LLAMADO A CONCURSO
CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A. (En liquidación)

Dispuesta por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 1975 la disolución y liquidación de la sociedad, se cita a los acreedores y accionistas a presentarse en Rincón 468, escritorio 56, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. — Comisión Liquidadora

27) $ 51.000 10|pub. 7005 Ab.16-v.ab.30

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31055 Ab.18-v.jn.2

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1824|974) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30987 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482. Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30988 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7237, Manzana 372 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30989 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1462|74) se cita al propietario del padrón N.o 5016. Manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30990 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5435. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5435, Manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30991 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6466. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o [illegible]|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, [illegible] abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30992 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5069. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1522|74) se cita al propietario del padrón N.o 5069, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30993 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3352. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1270|74) se cita al propietario del padrón N.o 3352, Manzana 840 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30994 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7083. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1826|74) se cita al propietario del padrón N.o 7083, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30995 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1834|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30996 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252, Manzana 928 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 30997 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7184. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1796|74) se cita al propietario del padrón N.o 7131, Manzana 1500 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30998 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6086 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3376|74) se cita al propietario del padrón N.o 6086, Manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 30999 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177, Manzana 810 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31000 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1442|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 1322 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31028 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1488|74), se cita al propietario del padrón N.o 4687, manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1416|74). se cita la propietario del padrón N.o 4531, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado. 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31002 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74). se cita al propietario del padrón N.o 4614. Manzana 759 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado. 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 31003 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1484|74). se cita al propietario del padrón N.o 5356, Manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31004 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 4689. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1490|74), se cita al propietario del padrón N.o 4689, Manzana 811 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3737. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74), se cita al propietario del padrón N.o 3737, Manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31006 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3676. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74), se cita al propietario del padrón N.o 3676, Manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2076 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1210|74), se cita al propietario del padrón N.o 2076, Manzana 806 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31008 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5505. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1548|74), se cita al propietario del padrón N.o 5505, Manzana 854 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31010 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5566. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1534|74), se cita al propietario del padrón N.o 5566, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30 pub. 31010 Ab.18-v.ju. 2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N o 5775. Juicio ejecutivo" (Ficha N o 1554|74), se cita al propietario del padrón N.o 5775, Manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7247. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1842|74), se cita al propietario del padrón N.o 7247, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31012 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3521. Juicio ejecutivo" (Ficha N. o1220|74), se cita al propietario del padrón N.o 3521, Manzana 790 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 31013 Ab.18-v.jn.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N o 5460, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31031 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1476|74), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1326 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31032 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3556. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3556, Manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 31014 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661, Manzana 838 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C. 30|pub. 31015 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7088. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1828|74), se cita al propietario del padrón N.o 7088, Manzana 718

de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6089, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31017 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471, Manzana 888 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1836|74), se cita al propietario del padrón N.o 7190, Manzana 255 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31019 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74), se cita al propietario del padrón N.o 4532, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31020 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74), se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31021 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74, se cita al propietario del padrón N.o 5540, Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.jn.2

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31023 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1424|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 986 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31024 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1446|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31025 Ab.18-v.jn2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1332 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31026 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5298. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5298, Manzana 898 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31027 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74), se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 718 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31030 Ab.18-v.jn2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1488|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO. (Juicio Ejecutivo". (Ficha 270|973) se cita, llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársei defensor de oficio. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 7644 Ab.15-v.my.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

El señor FLORENCIO MENDEZ FAJO solicita Duplicado de Título de Propiedad de un vehículo tipo sedán, marca Hillman, año 1952, empadronado en Pando con el N o A7-5236, matrícula A78-802 con motor N o A 1137541 ISO, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.

27) $ 51.000 10|pub. 7478 Ab.14-v ab 25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barci Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 733|c|974). se cita, llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Pando, 19 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $84.000 30|pub 6860 Ab.7-v.my.19.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra, Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|C|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30596 Mz.31-v ab.28.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|68, se ha presentado a este Registro el señor BAUTISTA WALTER IRINIZ SARASUA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Fiat modelo 850 bn. año 1969 de 11 HP. de 4 cilindros peso 620 Kgs. motor N.o 1.432.507, matrícula número 12.320 empadronado en el Departamento de Salto, Serie N.o 1.143.382.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina Director.

27) $ 102.000 10|pub. 7683 Ab.15-v.ab.28.

OLMOTO LTDA.

Instrumento del 15|1|75 inscripto el 31|3|75 con el N.o 212, folio 748, libro 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio FERNANDO MOLINARO cedió 150 cuotas sociales a Samuel José Wober. Nuevos Administradores: Helio Víctor Sottolano y Samuel José Wober.

27) $ 24.000 10|pub. 7896 Ab.17-v.ab 28.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Cesión de cuota el 3 de setiembre de 1974. JUAN FRANCISCO MENONI PEREIRA y MIRTHA LOPEZ ceden a Juan Alberto Menghi Burgos. Administración Walter Oscar Menoni y Juan Alberto Menghi Burgos. Registro de Comercio de Salto con el N.o 5 al folio 18 al 20.
27) $ 51|000 10|pub. 7802 Ab.17-v.ab.30.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dePrimera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria
27) (R. 20|4|55) 30|pub 31064 Ab.21-v.jn.3.

SORIANO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ORTELIO WALDEMAR OLIVERA ACUÑA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillmah tipo sedán modelo 1942 con motor a nafta de 7 HP. número 1207998 empadronado con el N.o 1.144 matrícula K 91-144 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición". — Esc. Hernán de la Fuente Reg. Departamental Automotores de Soriano.
27) $ 119.000 10|pub. 8130 Ab.21-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Ruben Forlán y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 9. Año 1975), se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y para constancia firme el presente edicto. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
Esta publicación será gratuita en el Diario Oficial (Art. 2.o, ley N.o 13.209).
27) (Ley 13.209) 30|pub. 20838 Ab.8-v.my.21.



1 — Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FRANCISCO RICHTER, (S. 500|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8322 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO SILVA de FERNANDEZ, (S. 98|975) citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8305 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AGUERREGOYEN COUCHET, (F. 908|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8318 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA JESUS PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8328 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ BENTANCUR, (F. 962|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8327 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FRANCISCO AUGUSTO RIZZARDO, (F. 902|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8331 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA GARCIA FERNANDEZ de SANCHEZ, (F. 310|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Siva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8361 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOUZAS o JOSE REVUTA, (A. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8338 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON DOLY o DOLLY MENDIVERRY, (A. 52|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 8336 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE GONZALEZ MELLO de GARCIA, (A. 374|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8335 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES MALAGRABA de GOMEZ y MARIANA ELICHIRY de MALAGRABA, (E. 410|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 8307 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7624 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI BO. (95| 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos arte este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7992 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LAINO de CHIACCHIO, (S. 167|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8324 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA ANASTASIO GARE y JOSE ANASTASIO GARE, (S. 397|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 8323 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SPAK o SPAK LUTAS de FEJKA, (F. A. 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8349 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ SANCHEZ, (F. 177|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8326 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA PERDOMO de FALERO, (F. 141|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8329 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA ZELIKA CATALINA SCORZA o CORZA OXILIA, (F. 161|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8308 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MOREIRA de RODRIGUEZ (A. 265|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8337 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALBERTO GEREDA VIERA o DIEGO ALBERTO GEREDA (A. 95|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8334 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BELLO o BELLO CHANS de FACAL (A. 1537|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8333 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ARIAS de ACOSTA (A. 71|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8332 Ab.23-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERRARI de MARTINEZ (Ficha S. 185|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8306 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRIORI (Ficha V. N.o 85|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8358 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO MEDEROS y NORBERTA PEREZ de MEDEROS (Ficha V. N.o 80|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8357 Ab.23-v.my.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GERMAN ROTH (Ficha C. N.o 63|Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1975. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8379 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AGUERRE (Ficha C. N.o 79|Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 8378 Ab.23-v.my.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de "SUAREZ DIONISIO y MARIA ADELIA SUAREZ. Sucesiones", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8311 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SANTIAGO CAMEROTA PASTORINO (Ficha B. 21|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 8313 Ab.21-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BOLIOLO BERMUDEZ (B. 774|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8312 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ALIANDRO o ALIANDRE de CHIRIGLIANO y de FRANCISCO ANTONIO CHIRIGLIANO (F. A. 30|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 8314 Ab.21-v.my.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAO JORGE o JUAN NICOLAO o NICOLAS o NICOLAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 6 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8310 Ab.23-v.my.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ELBIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 8356 Ab.21-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES FLEISHMAN ESPIELMAN o MOISES FLEISHMAN SPILMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1972.

1) $ 21.000 10|pub. 8347 Ab.23-v.my.7.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo 30 de abril de 1975 a las 18 horas en nuestra sede social, calle Enriqueta Compte y Riquet 1282, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio e informe del Síndico, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1975.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

3) Elección de nuevo Directorio y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, se deberá depositar en la Secretaría del Directorio, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado que acredite se depositaron en otra institución, retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

2) $ 20.400 2|pub. 6344 Ab.23.-v.ab.24.

NORTON S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1975, en la calle Cerro Largo 851, a las 18 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1974.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

3) Elección de nuevo Directorio.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, antes de iniciarse la misma, según consta en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

2) $ 10.200 1|pub. 8303 Ab.23.-v.ab.23.

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 6 de mayo de 1975, a las 18 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria anual balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1972, 30 de setiembre de 1973 y 30 de setiembre de 1974.

II) Elección de miembros del Directorio.

III) Designación de un asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de las mismas. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 59.500 5|pub. 8348 Ab.23.-v.ab.29.

(CUNYTASA)
COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

Se convoca a los accionistas de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A." (CUNYTASA) para la asamblea ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 1975 en su local social de Plaza Independencia 811 (entrepiso), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de Directorio.

2.o) Consideración del primer punto tratado en la asamblea de la Sociedad el 10 de setiembre de 1973.

3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1975.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados en el mismo lugar (Plaza Independencia 811 — Entrepiso).

Primera convocatoria: 17 horas.
Segunda convocatoria: 17 y 30 horas.

3) $ 40.800 3|pub. 8350 Ab.23.-v.ab.25.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1975, a las 17 horas en el local de la calle Piedras 431, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 51 y 52 ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 1973 y 31 de diciembre de 1974.

2) Aplicación de utilidades.

3) Elección de Directores por el príodo 1975 — 1977.

4) Forma de explotación futura de Estancia "Sarandí".

5) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Alfredo Cardoso Arrarte, Secretario.

3) $ 186.000 10|pub. 8338 Ab.23.-v.my.7.

TALLERES GRAFICOS "33" S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a los accionistas de Talleres Gráficos "33" S. A. para la asamblea extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1975 a las 18 y 30 horas en la sede de la Sociedad, Piedras N.o 522 con objeto de considerar la siguiente orden del día:

Prórroga de la duración de la Sociedad de acuerdo a lo previsto en los artículos 5.o y 63 del Estatuto Social. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 13.600 2|pub. 8319 Ab.23.-v.ab.24.

URUGUAYAN AMERICAN SCHOOL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de Uruguayan American School que no tengan registrado su domicilio en la sede de la sociedad del Colegio, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1975, a las 19 y 30 horas en el local de la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, Paraguay 1217 de acuerdo con el artículo 37 de nuestros estatutos sociales.

Orden del día

1) Lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior.

2) Memoria y balance anual al 31 de diciembre de 1974.

3) Elección de miembros para la Comisión Directiva.

4) Elección de nueve suplentes para la Comisión Directiva y de miembros titulares y suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.

3) $ 10.200 1|pub. 8359 Ab.23.-v.ab.23.

COMANDO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1975 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1974.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Autorizaciones Especiales.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 8.500 1|pub. 8127 Ab.23-v.ab.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIDEKAR, MILTON contra ANA ELENA PEDRAGOSA (Ficha E. 18|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Alba Dorregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 8339 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO LUNARDI (Ficha E. 30|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Alba Dorregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $56.000 20|pub. 7567 Ab.23-v.my. 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROQUE GARCIA MULLIN contra ELBA B. POUSO de GARCIA MULLIN (Ficha E. 637|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8340 Ab.23-v.my.22.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "BRIZZIO, GLADYS NINON contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN. Div. sola voluntad" (D. 753|974), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio por sola voluntad de la mujer sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

7) $ 105.000 30|pub. 8342 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: MARIA EMILIA MARTIN contra LUIS ALBERTO ZAZPE. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D. 323|974), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Zazpe a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 35.000 10|pub. 8323 Ab.23-v.my.7.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor SERGIO NEME, Padrón N.o 5.750, Credencial Cívica Serie AZA N.o 15.624, desde el 18 de marzo de 1975, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C .C.) 3|pub. 31117 Ab.23-v.ab.25.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario ROMAN GRECO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 31110 Ab.23-v.ab.25.

"Se emplaza a la funcionaria SUSANA BRAGA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 31111 Ab.23-v.ab.25.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor CARLOS GARCIA, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 17 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31109 Ab.23-v.ab.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

"Emplázase a AMELIA MENDEZ MENDEZ, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 23 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31119 Ab.23-v.ab.25

"Emplázase a ISMAEL MAZZULO, funcionario del Hospital de Clínicas, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 23 de abril de 1975.

8) (C. C.) 3|pub. 31120 Ab.23-v.ab.25.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, las siguientes fracciones de terreno, con destino a las obras de depuración de las aguas servidas de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones:

Fracción de terreno propiedad del señor WALTER ANDRES MICHELLORENA PERCOVICH, sita en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón 43.857 con una superficie de 6 Hás. 6.966 metros cuadrados 7 decímetros cuadrados decreto del Poder Ejecutivo de 2 de abril de 1975. Expediente 49.046|75.

Fracción de terreno propiedad del señor ARTURO WALTER DI PACE y otros, sita en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 43.858 mjá. con una superficie de 1 Há. 1.055 metros cuadrados señalada como la fracción 2 en el plano N.o 20.932. Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de abril de 1975, Expediente 6.010|75. Dpto. Técnico.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre dichos bienes. — Montevideo, 16 de abril de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 31113 Ab 23.-v.my.5.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de abril de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno, propiedad de la Sucesión de CORNELIO RODRIGUEZ, y en posesión del señor MARTIN DAVILA, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle) Padrón 96 m.á. Fracción B del Plano N.o 20.113 con una superficie de 431 m.c. 24 dmc. necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1114 que abastecerá de agua potable al Pueblo de Ombúes de Lavalle. Expediente N.o 345|73 del Departamento Técnico.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 16 de abril de 1975.

9) (C. C.) 8|pub. 31112 Ab.23.-v.my.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JORGE DOTTA, domiciliado en Sarandí 493, P. 3, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador, al señor Juez solicito: Conforme a las normas legales en vigencia, se sirva tomar declaración a los señores Luis Lamas y Alvaro Piriz, domiciliados ambos en Mercedes 1051 P. 8, acerca de mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Dotta. — Luis A. Dotta, Abogado".

Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Desfregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 42.000 10|pub. 8341 Ab.23.-v.my.2.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 56
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 600 cocinillas a super gas.
600 cabezales farol super gas.
300 faroles a mantilla.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 14 de mayo de 1975 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de mayo de 1975 a las 10 y 30 horas. — Montevideo 21 de abril de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 31124 Ab.23.-v.ab.25.

UTE
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
Arrendamiento o compra de un local
(Zona de Arroyo Seco)

Se llama a oferentes para el arrendamiento o compra de un local en la zona de Arroyo Seco con un área aproximada de 5.000 m c. en una sola planta, el que deberá cumplir además con las condiciones que se indicarán a los interesados en el Departamento de Bienes Raíces, 10 Piso del Palacio de la Luz.

Las propuestas se recibirán hasta el día 9 de mayo a las 15 horas en dicho Departamento. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 31123 Ab.23.-v.ab.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.843 — Equipo Rayos X Portátil de Potencia 125 Kv. y 300 Ma. CIF Montevideo.

Primer llamado: 30 de mayo de 1975, hora 10.

Segundo llamado: 30 de mayo de 1975, hora 10 y 30.

El segundo llamado de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item, en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días de 8 a 12 horas. — Montevideo, abril 21 de 1975.

12) (C. C.) 3|pub. 31114 Ab.23.-v.ab.25.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE VARIOS VEHICULOS
Tercer llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la adquisición de:

a) Una camioneta pick-up con doble tracción.
b) Tres camionetas.
c) Tres chassis con cabina para 3.5 tons.
d) Desde tres a seis camiones con volcadora de 8-10 tons.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia dentro del horario hábil de oficina al precio de $ 50.000.

Las propuestas serán abiertas el día 29 de abril de 1975 a la hora 15 en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal. — Maldonado, abril de 1975. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.

12) (C. C.) 1|pub. 31108 Ab.23.-v.ab.23.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 23 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALCILIADES ALCARRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2087 bis y MARIA NANCY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2426.

MARIO DEMARCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3224 bis y MARIA TERESA ANDION, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3233 bis.

MARIO RODOLFO DA SILVA, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Canelones 1077 y ALICIA MARGARITA VIGNOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3343.

JUSTO IRINEO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siepoldo Alas 2923 y NELLY RAQUEL FONSECA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1561.

NESTOR JORGE ASTRADA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Travat 4130 y MARIA CRISTINA GLIZICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1253.

RAUL ALDUNATE, 31 años, soltero, óptico, boliviano, domiciliado Guadalupe 1623 Ap. 1 e IRIS GRACIELA CARDOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Brito 1665.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BRITOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 5581 y LILIANA MARIA PAPALEO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6674.

JOSE LUIS BELLANI, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Camino Castro 83 y MARIA ALICIA POLLA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1163 Ap. 1 A.

ALFREDO OSCAR BERNAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3011 y GLADYS SUSANA ALVAREZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2[illegible].

LUIS ALBERTO BARRIOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4334 y MARIA LEONOR CABALLERO, 25 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4342 Ap. 3.

JUAN CARLOS ERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3136 y CLARA CARMEN IRRAZABAL, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3136.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CASTELLAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Serrato 3081 y ANA MARIA BATISTA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chircas 3679.

FELIX RUBEN CARDOZO, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gaboto 1935 y ADELMA TECHERA DE MELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1935.

VICTOR DANIEL CERVIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3691 y MARIA MABEL MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4135.

ELISEO CERVIÑO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaviyú 2820 Ap. 2 y MARIA GRACIELA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 840 Ap. 4.

OFICINA N.o 4

ABRAHAM LEVIN, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Alarcón 1436 Ap. 6 y ANA BAR, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mac Eachen 1489 bis.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyén 3835 y JOSELIN BEATRIZ MANEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafí 963.

OFICINA N.o 5

CARLOS VICENTE IMPROTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2857 e IRMA GRACIELA STEVENSON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Calera de las Huérfanas 4281.

MARIO RUBEN HERRERA, 39 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Soriano 1013 y ROSA OVERCHUK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1013.

EUGENIO GIRIBON, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2034 e ISLA ADELMA CHARRIER, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3475 Ap. 3.
WILLIAM ANTHONY HARTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 685 y ADELA MARIA MAGDALENA CANNEVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1333.
SERGIO YAMANDU GONZALEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Puerto Rico 3891 y MARIA ROSARIO SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3891.
LUIS ALBERTO GOROSTIAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 7213 Apto. 3 y STELLA MARIA LASSERRE, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidal 7213 Apto. 3.
CARLOS ALBERTO ICARDI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Inca 1768 y GLADYS MIRELLA AYZAGUER, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Inca 1768.
JAIME SERGIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahoma 4474 y MARGARITA ALCIRA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2209.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MOSCARDI, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Nelson 3613 y NELIA GRACIELA MALAN, 29 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Cincinato 1765.
JORGE ENRIQUE MELGAREJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1418 y MIRNA FESTARI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Torres 4287.
ANGEL LUIS MINOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 302 y ZULLY ELIZABETH VARSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caridad 1484.

OFICINA N.o 7

JORGE SEVERINO PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4829 y ELENA BEATRIZ ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4829.
DARWIN PABLO PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sunia y Capdevilla 3925 Apto. 3 y YHARA ELAGI CALLEROS, 14 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Sunia y Capdevilla 4048.
JUAN CARLOS PEROVICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1813 y MARIA SIRLEY CAMIOLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1023.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RIVERA, 25 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado Gral. French y Rivera (Carrasco) y EMILIA AMELIA METELLI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Eduardo J. Couture N.o 16.
HUGE REYES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alianza 1669 y MIRIA LUGO, 37 años, soltera, empeada, oriental, domiciliada Santo Tomé 5275 bis.
CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1615 Apto. 5 y MARIA DEL ROSARIO HORVATH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caicobé 3520.
JOSE ZABATTA, 39 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Helvecia 4127 y MARIA PIRIZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4064.
ENRIQUE CARLOS WEISKE, 69 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Etcheverría 641 Apto. 203 y MARIA JOSEFA GAZZANEO, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Piedras 341.
JOSE GONZALO AURELIO REYES, 33 años, divorciado, empleado, chileno, domiciliado Rambla República del Perú 1089 y MARIA VIVIANTE OGANDO, 30 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1129.
HOMERO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3586 y SUSANA EMILIA PRADO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada General Palleja 2569.

OFICINA N.o 9

SERGIO SENAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4373 y ANTONIA LILIAN DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 419 A.
OSCAR JESUS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1479 bis y MONICA SILVIA DE BERNARDI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2082.
HECTOR IGNACIO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2421 y JUANA MARIA CALAGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino de las Instrucciones 1180 Apto. 6

JOSEPH ANTHONY SCUTICCHIO, 42 años, soltero, gerente comercial, norteamericano, domiciliado 26 de Marzo 3665 Apto. 901 y MONICA DUFF DOWDALL, 43 años, soltera, irlandesa, domiciliada 26 de Marzo 3665 Apto. 901.
MIGUEL ANGEL SILVERA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4326 y LEONIDES GARCIA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4326.
WILLIAM JOSE SCATONI, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2641, Melilla y RUTH MABEL ROSANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P Lamolle 1767 Apto. 3.
GUALBERTO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia 3598 y ELENA PEREIRA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3598.
JUAN MANUEL SANCHEZ, 54 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1273 bis y ROSA AURELIA MAYNARD, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1273 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

DANIEL LUIS OLIVER, 24 años, soltero, dibujante proyectista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1211 y SYLVIA ELSA LIZARRALDE, 23 años, soltera, dibujante proyectista, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3440.
ROBERTO TRINIDAD, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Galeano 2980 e IRMA ESTHER CAETANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 2980.
MIGUEL ANGEL TORRES, 25 años, soltero, técnico en refinería, oriental, domiciliado Nancy N.o 4235 y ANA ESTELA MANGGIAROTTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marconi 1373.
EDUARDO AMERICO OLIVA, 36 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Avda. 2 N.o 5621 (Pajas Blancas) y SANTINHA HORTENCIO, 36 años, viuda, peluquera, brasilera, domiciliada Avda. 2 N.o 5621 (Pajas Blancas)
14) $ 3.000 3|pub. v.ab.25.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|600|974) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Gonçalves Alves debe decir "Gladis Gonçálves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL WASHINGTON y NELLY ARTUCHE GONÇALVES ALVES donde la madre figura como "Gladys Gonçalves Alves debe decir Gladis Gonçálves Alves por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDIELLO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la numero 175 matrimonio de sus padres Roque Giuliano y Filomena Gaudiello; b) la N.o 428 de su nacimiento; c) la N.o 235 de su matrimonio con Rosalía Yaccvino; d) la N.o 1.552 de nacimiento de su hija Verónica Teresa Giuliano Yacovino y e) la N.o 304 de nacimiento de su hijo Roque José Giuliano Yacovino en el sentido de que en todas ellas donde figura su apellido como "Giuliani" debe decir "Giuliano".
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7984 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DALMAS DUBROCA. BRENDA ANABELA. Rectificación de partida" (F. 64|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis A. González y Brenda Anabela Dalmás Dubroca pues donde la contrayente figura como "Brenda Dalmás Dubroca" debe decir "Brenda Anabela Dalmás Dubroca".
Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31122 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "LACASSAGNE, ROLANDO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha F. 54|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rolando Lacassagne y Asunción María Valentina Alvarez de Lacassagne, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Mary Valentina Alvarez", debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez", y la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Lacassagne Alvarez, pues donde dice que el nombre de la madre es: "Mary Valentina Alvarez", debe decir: "Asunción María Valentina Alvarez". — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 8360 Ab.23-v.my.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO PLUTARCO ANGEL. Rectificación de partidas" (Ficha B. N.o 208|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de PLUTARCO ANGEL MACEDO, donde dice: "Plutarco Angel" debe decir "Plutarco Angel Macedo". B) De nacimiento de LIDIA BLANCA MACEDO BACCARO, donde dice: "Lidia Blanca Masedo Baccaro" debe decir "Macedo"; igualmente donde figura que es nieta por línea paterna de "Miguel Angel Macedo", debe decir "Macedo". C) De nacimiento de MARIA ESTHER MACEDO, donde dice: "María Esther Masedo" debe decir "Macedo" y donde dice nieta por línea paterna de "Miguel Angel Masedo" debe decir "Macedo".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 73.500 15|pub. 8315 Ab.23-v.my.14.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JORGE DELLARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Carnelli Santiago contra COSME FLUMINI. Cobro de pesos (Ficha 797|68), se hace saber que el día 28 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Jorge Dellari asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 1:668.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.462, solar 6 y mitad de solar 5 en plano del Agrimensor Pedro Bottero Schenone de mayo 1910 superficie 980 metros 78 decímetros 65 centímetros 16,50 metros de frente al Norte a Avenida Larrañaga N.os 3975-77.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225). c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 105.000 15|pub. 8354 Ab.23.-v.my.14.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos CARNELLI SANTIAGO contra COSME FLUMINI. Cobro de pesos (Ficha 801|968), se hace saber que el día 28 de mayo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del rematador Jorge Dallari, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de $ 3.384.000 de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Mon-

tevideo padrón N.o 119.103, solar 1, plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de mayo de 1925, superficie 384 metros, 84 decímetros, con 10,44 metros de frente al Suroeste a la Avenida Larrañaga N.o 4028.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a misma. b) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso 1225). c) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 8355 Ab.23-v.my.14.

RIO NEGRO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ELBIO M. FERNANDEZ
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por haberlo así dispuesto en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón N.o 631 (artículo 1755 y 1756 C. C.) (Ficha C. 305|73) se hace saber que el día 15 de mayo p.v. a las 15 horas en el lugar de su ubicación, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 714.000, del bien inmueble y construcciones que contiene, Padrón N.o 631, ubicado en la ciudad de Young, 5.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 675 metros cuadrados, con frente de 15 metros al Suroeste sobre la calle Diego Young.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, abonando —además— en dicho acto el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador. II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Young, 10 de abril de 1975. — Dr. Jaime J. Monterrat Grau, Juez.

20) $ 115.500 15|pub. 8316 Ab.23-v.my.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CARBALLO VIAJES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1975, inscripto en Registro de Comercio N.o 227, F.o 791, Libro 1.
Socios: FELISARDO ROIBAL, RAMON VAZQUEZ y FELIX CORRAL.
Objeto: Agencia de Viajes Excursiones Turismo, Comisiones y Representaciones
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 2.600.000.
Administración: Felisardo Roibal y Ramón Vázquez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10 pub. 833? Ab.23.-v.my.7.

23—Tramites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.030. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Erna Siegmund, por National Distillers and Chemical Corporation (EUA) solicita marca: BRIDGEPORT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8320 Ab.23 v.my.7.

ACTA N.o 147.045. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Con esta fecha Ronni Ltda. de Uruguay solicita marca: CIFRO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8380 Ab.23 v.my.7.

ACTA N.o 147.003. — Montevideo abril 17 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: COPTIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub 8357 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.004. — Montevideo abril 17 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: DECADERM, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8368 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 147.006. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CUTITRAT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8369 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.020. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Billy Fox, por Wander S. A. (Suiza) solicita marca: MOSEGOR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8370 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 147.022. — Montevideo abril 18 de 1975. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca: SOLANTAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8371 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.025. — Montevideo abril 18 de 1975. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca: EUREKA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8372 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.027. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Oscar Bacot, por Horacio Blás Verzetti Caruso (Montevideo) solicita marca: VERZET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 8373 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.026. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo), solicita marca: EMEBE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 8374 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.007. — Montevideo abril 17 de 1975. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ANDERSON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 8375 Ab.23.-v.my.7.

ACTA N.o 147.021. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Billy Fox por Imperial Foods Limited (Inglaterra) solicita marca.

ROSS

clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 59.500 10|pub. 8376 Ab.23.-v.my.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.763. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Oscar Bacot por United Merchants and Manufacturers, Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para obtener telas de algodón en encogimiento residual controlado y las telas así obtenidas", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 51.000 10 pub. 8377 Ab.23.-v.my.7.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Prometimos vender Rotisería y Fiambrería sita en Plaza de los Olímpicos 4473 a José Díaz D. Rosá. Acreedores en Río Branco 1350 Esc. 106. Ley 26|9|904. — JUAN MISOL y SIMON KALICHMAN.

25) $ 68.000 20|pub. 8321 Ab.23.-v.my.22.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

A los efectos del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, se comunica, por este medio, al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO, que el Directorio de La Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió: con fecha 13 de marzo de 1975 —Acta N.o 1496— declarar renunciante por abandono del cargo de Jefe de Sección de Primera, Grado 36,2 del Escalafón Administrativo, al funcionario señor Víctor Mercado, de conformidad con lo establecido en el decreto 649|973, del 8 de agosto de 1973. — Por la Caja Nacional de Ahorro Postal y por Gerente General: José A. Arean, Subgerente general.

27) (C. C.) 3|pub 31116 Ab.23-v.ab.25.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
OFICINA DE SUMARIOS

"Se cita a los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, dependientes del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior cuya nómina se transcribirá, a los siguientes efectos:

1) Notificación de las respectivas resoluciones que disponen, se les instruya sumario;
2) Declaración en los expedientes correspondientes.

1. GARRONE, ELBIO.
2. GOROSOV, WILSON.
3. LEIVAS, AMALIA.
4. MEDEROS, HULVIA.
5. PAJEAN, EDUARDO.
6. RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, ISABEL.
7. TORTORELLA, OSCAR.
8. VACCARO, ROSA.

A los efectos aclaratorios se transcribe el inciso 1.o del artículo 5.o de la Ordenanza número 11: "Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el artículo anterior, cuando su ausencia haya sido causada por privación de la libertad sin que medie procesamiento, se dispondrá la inmediata instrucción de sumario con retención del 50 o|o del sueldo durante treinta días en el caso de que el funcionario no tenga funcionarios a su cargo, y durante noventa días cuando éste tuviere familiares a su cargo. A partir de ese lapso se ordenará la retención total de haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran corresponder de acuerdo al resultado de la instrucción sumarial. En ningún caso se efectuará la percepción de los beneficios sociales a que el funcionario tenga derecho.

Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcripta precedentemente la R. C. 65|17|74, dictada por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 27 de junio de 1974 y comunicada por Nota Circular 100|974.

Los funcionarios citados por este edicto deberán concurrir a la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis), los días 28 de abril a 6 de mayo inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

Para el caso de imposibilidad de concurrir, los funcionarios citados deberán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderado, quienes comparecerán acreditando la personería en debida forma en el mismo plazo y horario". — Firmado: Dr. José María Del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31121 Ab.23-v.ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora JOSEFA SEGURA GONZALEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 17E.0346308, matrícula N.o 522.343, empadronado en Montevideo, N.o 210.131, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bové, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 8362 Ab.23-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Repartido N.o 6-75
LLAMADO A ASPIRANTES
1-75

Por resolución del señor Director Interino de la Escuela Universitaria de Servicio Social, llámase a aspirantes (Primer Llamado) para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo, o revocación de las designaciones y hasta no más allá del 31 de diciembre de 1975, de los siguientes cargos:

1 Encargado de Curso de Psicología, Escala-

fón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 362.
1 Encargado de Curso de Psicopatología e Higiene Mental, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 635.
1 Encargado de Curso de Economía Política, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, número 363.
1 Encargado de Curso de Organización y Administración de Servicios Sociales, Escalafón 6, Grado 3, 4 horas semanales, N.o 569.
1 Encargado de Curso de Derecho II, Escalafon 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 311.
1 Encragado de Curso de Salud Pública, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas semanales, N.o 634.
1 Encargado de Curso de Teoría y Práctica Profesional (Servicio Social de Grupo), Escalafón 6, Grado 3, 16 horas semanales, N.o 633.
1 Encargado de Curso de Teoría y Práctica Profesional (Servicio Social de Comunidad), Escalafón 6, Grado 3, 16 horas semanales, número 666.
3 Ayudantes de Introducción al Servicio Social, Escalafon 6, Grado 1, 9 horas semanales, N.o 501, N.o 509 y N.o 510.
3 Ayudantes de Servicio Social de Caso, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, número 372, N.o 3773 y N.o 374.
3 Ayudantes de Servicio Social de Grupo, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, N.o 430, N.o 556, N.o 557.
3 Ayudantes de Servicio Social de Comunidad, Escalafón 6, Grado 1, 9 horas semanales, número 640, N.o 641 y N.o 642.
Para los cargos específicos de Servicio Social deberá poseerse Título de Asistente Social Universitario (o revalidados por el mismo).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en Sección Secretaría de lunes a viernes de 14 y 30 a 16 y 30 horas, en papel florete, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono y adjunta, la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de enrolamiento, Jura de la Bandera y demás recaudos previstos en las Bases respectivas.
NOTA: Previo al estudio de las aspiraciones, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes a fin de probar su filiación democrática y en el momento de toma de posesión, firmar el texto de Declaración de Fé Democrática.
Bases: Retirarlas en la Secretaría de la Escuela.
Inscripciones: Hasta el día 30 de abril de 1975, a la hora 16 y 30 en la Escuela Universitaria de Servicio Social, calle Lavalleja número 1843 — Montevideo, 17 de abril de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 31118 Ab.23-v.az.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 89|975

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de abril de 1975, Exp. 751.267, llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1975 del siguiente cargo:
Encargado de Curso de Anatomía e Histología de la Escuela de Colaboradores del Médico (R. 020|1, Escalafón 6, Grado 3, 4 horas).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día cinco de mayo de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 31106 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 88|975

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de fecha 11 de abril de 1975. Exp 751.267, llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo de:
Encargado de Curso de Anatomía e Histología de la Escuela de Colaboradores del Médico (R. 020|1, Escalafón 6, Grado 3 4 horas).
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles dieciocho de junio de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 31107 Ab.23.-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 90|975

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo o revocación de las designaciones y hasta no más allá del 31 de diciembre de 1975 de los siguientes cargos:
Res. Decano Interventor de fecha 11 de abril de 1975 — Exp. 751.388.
Asistente Clínico de Clínica de Enfermedades Infecciosas (N.o 107, Escalafón 3 Grado 3, 24 horas semanales).
Res. Decano Interventor de fecha 11 de abril de 1975 — Exp. 751.472.
Asistente de Clínica Médica "B" (N.o 124, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas).
Res. Decano Interventor de fecha 11 de abril de 1975 — Exp. 751.530.
Ayudante de Patología de la Nutrición de la Escuela de Nutrición y Dietética (R. 020|1, Escalafón 6, Grado 1, 4 horas).
Para cumplir funciones de Ayudante de Bioquímica de la mencionada Escuela.
Plazo de inscripción. Hasta las diecisiete horas del día cinco de mayo de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 31105 Ab.23.-v.ab.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a JULIO ALBERTO ARGANTE MASCARO PERAGINI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario.
27) $ 5.100 1|pub. 8351 Ab.23.-v ab.23.

LORENZO FERRERI (Hijo)
CARPINTERIA DE OBRA

Clausura actividades al 31 marzo 1975. Acreedores presentarse en Juan Ramón Gómez 2772 Apto. 1.o.
27) $ 34.000 20|pub. 7996 [illegible]-v.my.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa para la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el próximo martes 20 de mayo de 1975 a la hora 19, en el local de la Institución Avda. Uruguay N.o 2055, para considerar de acuerdo al artículo 106 de los estatutos, el siguiente orden del día:
1.o Reforma de los estatutos sociales.
2.o Designación de cuatro asambleístas para firmar el acta. — Consejo Directivo.
27) $ 5.100 1|pub. 8381 Ab.23.-v.ab.23.

CIRCULO DE EJECUTIVOS DE CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo de Ejecutivos de Crédito cita a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de abril de 1975 a las 18 horas en su sede social de la calle Rincón 454.
Se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual
2.o) Aumento de cuota.
3.o) Varios.
27) $ 6.800 2|pub. 8346 Ab.23.-v.ab.24.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Soriano, conforme a lo establecido por el artículo 128 de la ley 13.032 procede a notificar por este Edicto a los deudores del Impuesto a las Ventas de Semovientes con recargos al 17 de abril de 1975, que son:

GILBERTO CABRERA, $ 1:820.264.
HORACIO MAILHOS, $ 4:821.711.
IVAN CABRERA, $ 12:213.414.
LUIS y CARLOS TOURON $ 11:606.316.
AGUSTIN BONILLA, $ 2:819.247.

En los montos totales expresados están incluidos los recargos del 4 o|o mensual, sobre el saldo deudor de la firma. Liquidación aprobada. — Mercedes abril 17 de 1975. — Prof. Arquitecto Francisco Russo, Intendente. — Alberto E. Lemos Encargado de Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 31115 Ab.23.-v.ab.25

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LATEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Addiego Bruno, se hace saber que LATEL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LATEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 180 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las

normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de LATEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a julio 21 de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6948. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de LATEL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de diciembre de 1974.

Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Inscripto el 11|12|74 con el N.o 127 al Folio 629 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 204.447. — 1|pub. —7165.

DARTY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que DARTY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DARTY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nobrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver; deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas h asta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o. ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públi-

cas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de DARTY S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reizes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

6938. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DARTY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de abril de 1975 con el N.o 42 al folio 257 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. —

Montevideo, 16 de abril de 1975. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. — 8299.

LIMIR S. A.

(Inscripción N.o 174.051)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	36.180
Suscritores de acciones	100.000
Inmuebles	3:226.000
Pérdidas y ganancias	329.555
	3:691.735

Pasivo —

	$
Capital suscrito	100.000
Capital integrado	400.000
Hipotecas a pagar	744.528
Acreedores varios	1:921.862
Utilidades	523.345
	3:691.735

Balance de resultados del Ejercicio 1969

Utilidades —

	$
Alquileres	1:200.000
Resultados Ejercicio 1969	318.554
	1:518.554

Pérdidas —

	$
Gastos generales	377.354
Sueldos y C. sociales	1:141.100
	1:518.554

Las pérdidas se trasladan al siguiente Ejercicio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 21 de setiembre de 1965.

$ 34.400 — 27660 — 1 pub.

LIMIR S. A.

(Inscripción N.o 174.051)

Cufré 2160

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	36.180.00
Suscriptores de acciones	100.000.00
Inmuebles	3:226.000.00
Pérdidas y ganancias	425.836.00
	3:788.016.00

Pasivo —

	$
Capital suscrito	100.000.00
Capital integrado	400.000.00
Acreedores varios	2:762.671.00
Utilidades	525.345.00
	3:788.016.00

Balance de resultados del ejercicio 1970

Pérdidas —

	$
Sueldos y C. Sociales	1:201.163.00
Gastos generales	95.118.00
	1:296.281.00

Utilidades —

	$
Alquileres	1:200.000.00
Resultado ejercicio 1970 (pérdidas)	96.281.00
	1:296.281.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea General Ordidnaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 21 de setiembre de 1965.

La pérdidas pasan al próximo ejercicio.

$ 34.400. — 27661. — 1 pub.

FLORIANA S. A.

(Inscripción N.o 175.379)

A. Sierra y Ruta 8 (Treinta y Tres)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:236 728
Deudores comercio y varios	11:072.558
Documentos a cobrar	610.374
Mercaderías y materia prima	3:424.601
Bienes muebles	12:985.222
Bienes inmuebles	2:873.786
Costo Finac. a vencer	1:412:403
Cargos diferidos	2:000.000
	35:615.672

Pasivo —

	$
Bancos	1:020.000
Documentos a pagar	4:226.781
Acreedores varios	13:852 612
Gravámenes legales	4:205.554
Partidas en suspenso	307.460
	32:193.633

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1972

	$
Utilidad del ejercicio (cuenta nueva)	830.51
Utilidad ejercicio 1971	70 175.90
Utilidad del ejercicio	214.792.42
	285.798.83
A fondo de reserva	285.000.00
A cuenta nueva	798.83
	285.798.83
Utilidades a distribuir	285.798
Reservas y amortización	10:717.467
Capital integrado	1:000.000
	35:615.672

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Compras y devoluciones	10:979.126
Costo servicio personal	7:269.280
Costo de gastos y cargas	6:490.126
Costo básico recauchutaje	1:297 581
Mercaderías	123.163
Materia prima	886.110
Utilidad del ejercicio	214.792
	32:193.633

Ganancias —

	$
Ventas y devoluciones	28:563:385
Mercaderías	1:230.516
Otras ganancias	2:399.732

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Inventarios a folios 92 y 93 inscriptos en el Registro Público de Comercio con el número 3.665 al folio 160 del libro 21 el 5 de agosto de 1970.

$ 72.000. — 27685. — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Av. 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	577.473.85
Deudores varios	202.181.01
Inmuebles	7:496.955.16
Muebles, útiles e instalaciones	341.000.00
Pérdidas y Gan. Ejercicios anteriores	95:185.116.16
Sitorán S. A.	223.455.00
Banco de Londres	226.109.81
Obras	4:543.519.10
Gtía. de Arrendamiento	47.000.00
Nodex S. A.	3:446.000.00
Garage Río Negro	4:301.138.98
	116:789.949.07

Pasivo —

René M. Saquin	7:636.048.34
Capital realizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
Acreed. concordatarios	11:306.285.59
Amort. Mueb., Ut. e Inst.	191.352.00
Imp. y leyes Soc. a pagar	70:336.254.46
Partidas en suspenso	208.559.39
Acreed. Banc. Concordat.	1:485.258.96
	116:789.949.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Imp. y leyes sociales	578.775.60
Gastos generales	1:670.728.01
Sueldos	491.035.02
Honorarios profesionales	722.970.00
	3:463.508.63
Utilidades del Ejercicio	13:803.298.31
	17:266.806.94

Ganancias —

Arrendamientos	14:573.211.94
Seguros	1:883.595.00
Propaganda	810.000.00
	17:266.806.94

Las utilidades del Ejercicio quedan sin distribuir en el rubro de Pérdidas y Ganancias.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 295 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de lo Civil de 6.o Turno el día 2 de febrero de 1948.

$ 48.00 — 27551 — 1 pub.

RAFAEL MERCADAL S. A.

(Inscripción N.o 229.591)

Paraguay 2161

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	1:321.591.76
Deudores varios	4:743.092.58
Mercaderías	1:712.434.00
Máquinas, útiles e instalaciones	1:003.075.80
Acciones a emitir	700.000.00
Gastos de constitución	169.100.00
	10:649.294.14

Pasivo —

Acreedores varios	3:714.242.13
Capital autorizado	700.000.00
Capital integrado	4:300.000.00
Utilidades a distribuir	1:935.052.01
	10:649.294.14

Balance de resultados 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Ventas	19:966.466.65
Entradas varias	48.260.92
	20:014.727.57

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	929.335.65
Retribución de servicios	1:733.773.69
Gastos exportación	873.405.62
Gastos varios	3:735.572.92
Consumo de mercaderías	11:905.232.24
Amortizaciones	72.756.20
Utilidad del ejercicio	764.651.27
	20:014.727.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 13 y 14 del libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1969.

$ 48.000. — 27571. — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Av. 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja	1:214.677.85
Inmuebles	7:496.955.16
Muebles, Ut. e Instalac.	435.730.00
Pérdidas y ganancias	84:876.166.78
Sitorán S. A.	356.320.00
Banco de Londres	1:819.869.81
Obras	8:844.658.02
Nodex S. A. - Cta. Alquil.	3:446.000.00
	108:490.377.68

Pasivo —

Capital realizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
Ctas. Ctes.	1:460.405.00
Acreed. concordatarios	9:276.092.59
René M. Saquin	7:636.048.34
Acreed. Banc. Concordat.	812.178.96
Amort. Mueb. Ut. e Inst.	191.352.00
Imp. y leyes Soc. a pagar	63:288.110.46
Nodex S. A. - Cta. Prést.	200.000.00
	108:490.377.68

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Deudores varios	202.181.01
Imp. y leyes sociales	158.149.00
Gastos generales	1:216.781.00
Sueldos	473.499.00
Honorarios profesionales	2:020.000.00
	4:070.610.01
Utilidades del Ejercicio	10:308.949.38
	14:379.559.39

Ganancias —

Arrendamientos	14:171.000.00
Partidas en suspenso	208.559.39
	14:379.559.39

Las utilidades del Ejercicio quedan sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a fojas 206, certificado por el Juzgado Letrado de lo Civil de 6.o Turno, el 2 de febrero de 1948.

$ 48.000 — 27552 — 1 pub.

LONDON PARIS S. A.

(Inscripción N.o 13.949)

Avenida 18 de Julio 1056

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	172.079.00
Inmuebles	282:521.630.00
Muebles, útiles e instalaciones	433.930.00
Impuestos Anuales S. A.	250.000.00
Pérdidas y ganancias	54:274.618.63
Banco de Londres cuenta corriente	901.742.00
Obras	61:963.397.08
	400:517.396.71

Pasivo —

Mario Rubel cuenta corriente	1:984.533.00
Fondo revaluación inmueble	275:024.674.84
Cuentas a pagar	3:135.664.00
Sueldos a pagar	4:453.751.00
Honorarios profesionales a pagar	9:750.000.00
Oficina Impuesto a la Renta	7:485.389.00
Capital realizado	25:000.000.00
Fondo de reserva	626.190.33
René M. Saquín Cuenta corriente	7:777.101.53
Acreedores concordatarios	19:754.029.55
Amortización muebles, útiles e instalaciones	191.352.00
Impuestos y leyes sociales a pagar	45:334.711.46
	400:517.396.71

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Comisiones	2:535.000.00
Impuestos Anuales S. A.	4:813.755.00
Conservación edificio	2:562.626.00
Recargos Oficina Impuesto a la Renta	2:671.634.00
Revaluación deuda moneda extranjera	17:375.787.00
Gastos generales	13:794.994.10
Sueldos	6:569.448.00
Honorarios profesionales	12:855.185.00
Impuestos directos	450.000.00
Cargas sociales	1:075.304.00
Seguros	616.691.00
	65:320.424.10

Ganancias —

Arrendamientos	63:503.028.00
Pérdidas del ejercicio	1:817.396.10
	65:320.424.10

Las pérdidas del ejercicio quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Inventario a fojas 209, certificado por el Juzgado Letrado de lo Civil de 6.o Turno el 2 de febrero de 1948.

$ 51.400. — 27555. — 1 pub.

RAFAEL MERCADAL S. A.

(Inscripción N.o 229.591)

Paraguay 2161

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y bancos	265.305
Deudores varios	4:914.405
Mercaderías	2:061.260
Máquinas, útiles e instalaciones	998.074
Acciones a emitir	700.000
Gastos de constitución	106.800
	9:045.844

Pasivo —

Acreedores varios	2:183.780
Capital autorizado	700.000
Capital integrado	4:300.000
Utilidades a distribuir	1:862.064
	9:045.844

Balance de resultados 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas	9:652.360
Entradas varias	9.301
Pérdidas del ejercicio	72.986
	9:734.647

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	890.227
Retribuciones de servicios	1:442.893
Gastos de exportación	615.606
Gastos varios	1:573.660
Consumo de mercaderías	5:043.268
Amortizaciones	168.993
	9:734.647

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 20 y 21 del libro Inventario. certificado el 7 de mayo de 1969.

$ 40.000. — 27572. — 1 pub.

LIMIR S. A.

(Inscripción N.o 174.051)

Cufre 2160

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja	36.180
Inmuebles	3:226.000
Suscriptores de acciones	100.000
Pérdidas y ganancias	11.001
	3:373.181

Pasivo —

Capital integrado	400.000
Capital suscripto	100.000
Caja de jubilaciones	840
Hipotecas a pagar	2:871.000
Dirección General Impositiva	1.341
	3:373.181

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.341
Cargas sociales	5.460
	6.801

En este ejercicio no se registraron utilidades.

No fueron aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el número 3.138 al folio 95 del libro 16 el 21 de setiembre de 1965.

$ 32.000. — 27658. — 1 pub.

RAFAEL MERCADAL S. A.

(Inscripción N.o 229.591)

Paraguay 2161

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:133.112
Deudores varios	5:913.474
Mercaderías	1:712,860
Máquinas, útiles e instalaciones	1:047.712
Vehículos	2:436,364
Acciones a emitir	700,000
Gastos de constitución	71.200
	16:014,722

Pasivo —

Acreedores varios	3:339,486
Capital autorizado	700,000
Capital integrado	4:300,000
Utilidades a distribuir	7:675.236
	16:014,722

Balance de resultados

1.o julio 1971 a 30 junio 1972

Ganancias —

	$
Ventas	30:080.225
Entradas varias	183.111
	30:263.336

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	1:577.648
Retribuciones de Servicios	2:511.926
Gastos de exportación	4:157.145
Gtos. varios y Amortizac.	4:557.306
Consumo de mercaderías	11:646.139
Utilidad del Ejercicio	5:813.172
	30:263.33[illegible]

Distribución de utilidades

	$
Saldo Ejercicios anteriores	1:935.050
Utilidad del Ejercicio	5:813.172
	7:748.222
Pérdidas a liquidar	72.986
Dividendo (en acciones)	700.000
Dividendo (en efectivo)	6:900.000
Saldo a cuenta nueva	75.236
	7:748.222

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas

— Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 27 y 28 del libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1969.

$ 48.000 — 27573 — 1 pub.

RAFAEL MERCADAL S. A.

(Inscripción N.o 229.591)

Paraguay 2161

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:506.061
Deudores varios	17:540.110
Mercaderías	5:111.905
Máq., Ut. e instalaciones	1:325.424
Vehículos	1:949.091
Acciones a emitir	700.000
Gtos. de constitución	35.600
	36:168.191

Pasivo —

Acreedores varios	13:825.216
Capital autorizado	700.000
Capital integrado	4:300.000
Reservas por Revaluac.	407.767
Utilidades a distribuir	16:935.208
	36:168.191

Balance de resultados

1.o julio 1972 - 30 junio 1973

Ganancias —

	$
Ventas	121:208.328
Entradas varias	13.424
	121:221.752

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	3:951.324
Retribuc. de Servicios	6:367.800
Gastos de exportación	26:825.953
Gastos varios y amortiz.	10:351.636
Consumo de mercadería	64:485.067
Utilidad del Ejercicio	9:259.972
	121:221.752

Distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	9:259.972
Saldo Ejerc. anteriores	75.236
	9:335.208
Dividendo (en efectivo)	9:300.000
Saldo a cuenta nueva	35.208
	9:335.208

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 34 y 35 del libro Inventario, certificado el 7 de mayo de 1969.

$ 44.800 — 27574 — 1 pub.

RAFAEL MERCADAL S. A.

(Inscripción 229.591)

Paraguay 2161

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:052.418
Deudores varios	26:407.810
Imp. Vtas. Val. Agregado	9:199.167
Instalaciones	258.080
Mercaderías	9:524.760
Máquinas	1:810.480
Muebles y útiles	763.986
Vehículos	2:436.364
	52:453.065

Pasivo —

Acreedores varios	12:986.384
Acreedores fiscales	2:282.845
Capital integrado	4:300.000
Reserva Reval. Activo Fijo	407.767
Utilidades a distribuir	30:681.346
Ctas. Regular. (Amortiz.)	1:794.723
	52:453.065

Balance de resultados

1.o julio 1973 - 30 junio 1974

Ganancias —

	$
Ventas	266:152.850
Entradas varias	27.287
	266:180.137

Pérdidas —

	$
Cargas sociales y fiscales	11:030.896
Retrib. Serv. personales	17:047.724
Gastos de exportación	33:013.832
Gastos varios	17:869.577
Costo ventas	172:754.042
Amortizaciones	717.928
	252:433.999
Utilidad líquida	13:746.138
	266:180.137

Distribución de utilidades

Saldo Ejerc. anteriores	35.208
Utilidad del Ejercicio	13:746.138
	13:781.346
Dividendo (en efectivo)	13:700.000
Cuenta nueva	81.346
	13:781.346

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios Nos. 40 y 41 del libro Inventario certificado el 7 de mayo de 1969.

$ 49.600 — 27575 — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Rocha 2265

Estado de situación

31 de enero de 1969

Activo —

Caja	70.504
Deudores varios	10:343.808
Mercaderías y materias primas	6:813.086
Maquinarias	3:550.000
Gastos de constitución	75.000
	20:853.198

Pasivo —

Acreedores comerciales	13:670.468
Capital integrado	2:900.000
Acreedores fiscales	290.45
Utilidades a distribuir	3:992.685
	20:853.198

Balance de resultados

15 febrero 1968 - 31 enero 1969

Ganancias —

	$
Ventas	17:843.823

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	270.547
Retribuciones de Servicios Personales	744.816
Gastos varios	677.806
Costo ventas	12:157.981
	13:851.138
Utilidad del Ejercicio	3:992.685
	17:843.823

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	3:992.685
Dividendo (en acciones)	3:990.000
Cuenta nueva	2.685
	3:992.685

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado el 12 de noviembre de 1968.

$ 41.600 — 27576 — 1 pub.

LIMIR S. A.

(Inscripción N.o 174.061).

Cufré 2160

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	36.180
Suscritores de acciones	100.000
Inmuebles	3:226.000
Pérdidas anteriores	11.001
	3:373.181

Pasivo —

Capital suscrito	100.000
Capital integrado	400.000
Hipotecas a pagar	1:172.528
Cuentas corrientes	1:035.918
Caja de Jubilaciones	98.846
Caja de Asignaciones	39.203
Dirección Gral. Impositiva	1.341
Utilidades anteriores	377.493
Utilidades Ejercicio 1968	147.852
	3:373.181

Balance de resultados del Ejercicio 1968

Utilidad bruta:

	$
Alquileres	1:200.000

Pérdidas y gastos:

Gastos generales	456.907
Sueldos y C. sociales	595.241
	1:052.148
Utilidades	147.852
	1:200.000

Las utilidades permanecen en cuenta hasta que la asamblea resuelva su destino.

No fueron aprobados aún por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, anotado con el número 5.138 en el Registro Público y General de Comercio al folio 95 del Libro 16, el 21 de setiembre de 1965.

$ 40.000 — 27659 — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Rocha 2265

Estado de situación 31 de enero de 1970

Activo —

Caja y Bancos	127.517.84
Deudores varios	11:052.241.29
Mercaderías y materias primas	2:748.903.00
Maquinarias	5:922.95.000
Gastos de constitución	75.000.00
	19:926.612.13

Pasivo —

Acreedores comerciales	9:894.552.72
Acreedores fiscales	811.915.47
Capital integrado	5:000.000.00
Utilidades a distribuir	4:220.143.94
	19:926.612.13

Balance de resultados

1.o febrero 1969 - 31 enero 1970

Ganancias —

Ventas	19:769.398.04

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	346.710.10
Retribuc. de Servicios	978.538.90
Gastos varios	1:842.242.74
Costo de ventas	16:374.445.94
	19:541.937.68
Utilidad del Ejercicio	227.460.36
	19:769.398.04

Distribución de utilidades

Saldo Ejercicios anteriores	2.685.00
Utilidad del Ejercicio	227.460.36
	230.145.36
Cuenta nueva	230.145.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 11 y 12 del libro Inventario, certificado al 12 de noviembre de 1968.

$ 40.800 — 27577 — 1 pub.

K.A.R.E.N

COMPAÑIA AMERICANA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES S. A.

(Inscripción N.o 36.506)

Guaviyú 2859

Balance al 30 de octubre de 1968

Activo —

Caja	134.745.91
Quemadores	949.334.78
Herramientas, muebles y útiles	10.577.21
Material rodante	11.591.10
Inmuebles	30.000.00
Acciones a emitir	122.000.00
Pérdidas del Ejercicio	940.337.20
	2:198.586.20

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:397.001.05
Pérdidas y ganancias	601 585.15
Capital autorizado	122.000.00
Capital integrado	78.000.00
	2:198.586.20

Resultados

Gastos generales y legales	596.191.58
Quemadores	344.145.62
Pérdida del Ejercicio	940.937.20

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1974 y anotado con el N.o 635 al folio 1 del Libro 24.

$ 33.600 — 27667 — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Rocha 2265

Estado de situación

31 de enero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	25.624
Deudores varios	13:117.172
Mercaderías	1:719.352
Maquinarias	5:922.950
Gastos de constitución	75.000
	20:860.098

Pasivo —

Acreedores comerciales	8:526.775
Acreedores fiscales	1:987.707
Capital integrado	5:000.000
Utilidades a distribuir	4:368.321
Cuentas regularización Activo (Amortización)	977.295
	20:860.098

Balance de resultados

1.o febrero 1970 - 31 enero 1971

Ganancias —

Ventas	15:349.143

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	333.770
Retribuc. de Serv. Personales	1:032.162
Gastos varios	3:729.994
Costo de ventas	9:127.746
Amortizaciones	977.295
	15:200.967
Utilidad del Ejercicio	148.176
	15:349.143

Distribución de utilidades

Saldo Ejercicios anteriores	230.145
Utilidad del Ejercicio	148.176
	378.321

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 16 y 17 del libro Inventario certificado el 12 de noviembre de 1968.

$ 42.400 — 27578 — 1 pub.

LA MODERNA S. A.

(Inscripción N.o 211.427)

Juan Cabal 2615

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	3:064.523
Cuentas y documentos a cobrar	358:528.842
Existencias	160:473.632
Muebles, Máq. y vehículos	12:439.286
Títulos y acciones	70.360
Cargos diferidos	1:254.153
	535:830.776

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	396:387.587
Aportes futuras emisiones	36:234.828
Reservas	4:587.776
Capital integrado	20:000.000
Utilidad Ejercicios anteriores	40:147.653
Utilidad del Ejercicio	38:472.932
	535:830.776

Resultados

Resultados brutos	368:777.009
Gastos generales y legales	330:304.077
Utilidad líquida	38:472.932

Las utilidades se destinan a fondo para futuras emisiones.

Aprobados por asamblea del 11 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio. el 16 de febrero de 1967.

$ 31.200 — 27680 — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Rocha 2265

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja y bancos	119.061
Deudores varios	14:678.377
Utiles y herramientas	58.146
Máquinas	5:922.950
Gastos de constitución	75.000
	20:853.534

Pasivo —

Acreedores comerciales	909.016
Acreedores fiscales	3:130.723
Capital integrado	5:000.000
Utilidades a distribuir	10:229.211
Ctas. Regul. activo (Amortiz.)	1:584.590
	20:853.534

Balance de resultados 1.o de febrero de 1971 al 31 de enero de 1972

Ganancias —

Ventas	14:710.646
Entradas varias	1.322
	14:711.968

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	1:235.145
Retribución de servicios personales	1:365.103
Gastos varios	3:394.726
Costo de ventas	2:248.809
Amortizaciones	607.295
	8:851.078
Utilidad del ejercicio	5:860.890
	14:711.968

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	378.321
Utilidad del ejercicio	5:860.890
	6:239.211
Dividendos (en acciones)	6:230.000
Cuenta Nueva	9.211
	6:239.211

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 20 y 21 del libro Inventario, certificado el 12 de noviembre de 1968.

$ 44.000. — 27579. — 1 pub.

LA MODERNA S. A.

(Inscripción N.o 211.427)

Juan Cabal 2615

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y bancos	6:377.595
Cuentas y documentos a cobrar	516:309.448
Existencias	199:623.845
Muebles, máquinas y vehículos	162:008.909
Títulos y acciones	70.360
	884:390.157

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	698:422.128
Reservas	154:651.394
Resultados a distribuir	11:316.638
Capital integrado	20:000.000
	884:390.157

Resultados

Resultados brutos	418:420.132
Gastos generales y legales	485:724.079
Pérdida líquida	67:303.947

Aprobados por asamblea del 27 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1967.

$ 31.200. — 27681. — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Rocha 2265

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja y bancos	72.508
Deudores varios	23:502.782
Inmuebles	7:770.008
Maquinarias	8:764.835
Utiles y herramientas	58.348
Gastos de constitución	120.888
	40:288.269

Pasivo —

Acreedores comerciales	2:705.2[illegible]
Acreedores fiscales	6:414.3[illegible]
Capital integrado	5:000.000
Reserva revaluación decreto de 16 de noviembre de 1972	3:078.567
Utilidades a distribuir	20:790.8[illegible]
Cta. reguladora activo (amortización)	3:298.369
	40:288.269

Balance de resultados 1.o de febrero de 1972 al 31 de enero de 1973

Ganancias —

Ventas	24:975.671
Entradas varias	18.084
	24:993.775

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	1:692.262
Retribuciones de servicios personales	2:642.641
Gastos varios	5:643.712
Costo de ventas	3:547.117
Amortizaciones	906.299
	14:432.031
Utilidad del ejercicio	10:561.724
	24:993.775

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	9.211
Utilidad del ejercicio	10:561.724
	10:570.935
Dividendo (en acciones)	10:570.000
Cuenta Nueva	935
	10:570.935

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 24 y 25 del libro Inventario, certificado el 12 de noviembre de 1968.

$ 48.000. — 27580. — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(Inscripción N.o 222.765)

Recha 2285

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja y bancos	5:859.334
Deudores varios	46:647.405
Inmuebles	7:770.000
Maquinarias	8:764.835
Utiles y herramientas	58.146
Gastos de constitución	120.008
	69:220.220

Pasivo —

Acreedores bancarios	2:000.000
Acreedores comerciales	22:486.519
Acreedores fiscales	10:926.504
Capital integrado	5:000.000
Reserva revaluación Dec. de 16 de noviembre de 1972	2:078.507
Utilidades a distribuir	22:523.124
Ctas. Regul. activo (amortización)	4:283.586
	69:220.220

Balance de resultados 1.o de febrero de 1973 al 31 de enero de 1974

Ganancias —

Ventas	62:338.254
Entradas varias	4.162
	62:342.416

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	2:782.478
Retribución de servicios personales	3:743.878
Gastos varios	19:331.099
Costo de ventas	33:846.473
Amortizaciones	906.299
	60:610.227
Utilidad del ejercicio	1:732.189
	62:342.416

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores ...	935
Utilidad del ejercicio	1:732.189
	1:733.124
Dividendo (en acciones)	1:700.000
Cuenta nueva	33.124
	1:733.124

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 30 y 31 del libro Inventario, certificado el 12 de noviembre de 1968.

$ 48.000. — 27581. — 1 pub.

KAYLON S. A.

(Inscripción N.o 44.300)

Pablo Zufriategui 944

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	1:139.868.13
Deudores varios	6:742.711.00
Mercaderías	5:189.256.00
Títulos y acciones	5.000.80
Instalaciones	495.836.25
Muebles y útiles	96.508.80
Máquinas	13:192.610.88
Pérdidas a liquidar	2:154.033.83
	29:009.753.90

Pasivo —

Acreedores varios	7:794.577.24
Acreedores bancarios	400.000.00
Acreedores fiscales	970.690.16
Capital integrado	700.000.00
Capital integrado en gestión	750.000.00
Reserva revaluación activo .	8:764.769.01
Utilidades a distribuir	2:193.077.02
Cuenta regularización activo (amortización)	7:436.646.47
	29:009.753.90

Balance de resultados 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas	14:833.899.59
Entradas varias	279.446.97
	15:113.346.47
Pérdida del ejercicio	2:154.033.83
	17:267.380.30

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales ..	1:444.365.08
Retribución y servicios personales	3:213.883.63
Gastos varios	3:055.191.28
Costo de ventas	7:781.373.70
Amortizaciones	1:772.566.64
	17:267.380.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 81 y 82 del libro Inventario, certificado el 22 de junio de 1960

$ 44.800. — 27583. — 1 pub

COMPAÑIA AMERICANA DE REPRESENTAC. EXTRANJERAS Y NACIONALES S. A.

(C.A.R.E.N.)

(Inscripción N.o 36.506)

Guaviyú 2859

Balance al 30 de octubre de 1969

Activo —

Caja y bancos	257.7[illegible]
Deudores varios	165.[illegible]
Quemadores	1:417.[illegible]
Herramientas y útiles	10.[illegible]
Material rodante	11.[illegible]
Bienes inmuebles	30.[illegible]
Acciones a emitir	122.[illegible]
Pérdidas y ganancias	398.[illegible]
	2:353.[illegible]

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:165.[illegible]
Capital autorizado	122.[illegible]
Capital integrado	78.[illegible]
Utilidad del ejercicio	988.[illegible]
	2:353.7[illegible]

Resultados

Gastos generales y legales ...	1:473.[illegible]
Utilidad líquida	988.[illegible]
Mercaderías	2:462.[illegible]

Aprobados por la asamblea [illegible] el 8 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los pr[illegible] estados se hallan copiados a [illegible] 10 del libro Copiador de [illegible] certificado por el Registro [illegible] y General de Comercio el 14 marzo de 1974 y anotado con número 635 al folio 1 del libro

$ 36.000. — 27668. — 1 pub.

KAYLON S. A.

(Inscripción N.o 44.300)

Pablo Zufriategui 944

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	1:393.121.11
Deudores varios	11:458.366.00
Mercaderías	3:250.370.00
Instalaciones	495.836.25
Muebles y útiles	118.217.80
Máquinas	15:748.720.89
Pérdidas a liquidar	2:154.033.83
	34:618.665.88

Pasivo —

Acreedores varios	7:343.316.90
Acreedores bancarios	692.000.00
Acreedores fiscales	1:561.757.79
Capital integrado	700.000.00
Capital integrado en gestión	1:300.000.00
Reservas revaluación activo	8:764.763.01
Reservas facultativas	1:450.000.00
Utilidades a distribuir	3:991.686.11
Ctas. regularización activo (amortización)	8:815.142.07
	34:618.665.88

Balance de resultados 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Ventas	24:007.740.23
Entradas varias	97.878.00
	24:105.618.23

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	3:364.533.00
Retribución servicios personales	3:573.856.00
Gastos varios	4:001.963.90
Costo de ventas	9:988.160.64
Amortizaciones	1:378.495.60
	22:307.009.14
Utilidad del ejercicio	1:798.609.09
	24:105.618.23

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	3.307.88
Utilidad del ejercicio	1:798.609.09
	2:801.916.97
Pérdidas a liquidar	1:801.916.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 83 y 84 del libro Inventario, certificado el 22 de junio de 1960.

$ 48.800. — 27584. — 1 pub.

KAILON S. A.

(Inscripción N.o 44.300)

Pablo Zufriateguy 944

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	1:172.823
Deudores varios	12:641.210
Mercaderías	12.373.000
Instalaciones	579.054
Muebles y útiles	131.229
Máquinas	17:826.647
Pérdidas a liquidar	2:154.034
	46:877.997

Pasivo —

Acreedores varios	17:036.880
Acreedores bancarios	540.000
Acreedores fiscales	97.735
Capital integrado	700.000
Capital integrado en gestión	1:300.000
Reserva revaluación activo	9:540.016
Reservas facultativas	1:450.000
Utilidades a distribuir	4:145.628
Cuentas regularización activo (amortización)	12:067.738
	46:877.997

Balance de resultados 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	25:101.138

Pérdidas—

Cargas sociales y fiscales	3:317.980
Retribución de servicios personales	4:683.044
Gastos varios	2:076.391
Costo de ventas	13:016.087
Amortizaciones	1:853.694
	24:947.196
Utilidad líquida	153.942
	25:101.138

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 85 y 86 del libro Inventario, certificado el 22 de junio de 1960.

$ 44.000. — 27585. — 1 pub.

KAYLON S. A.

(Inscripción N.o 44.300)

Pablo Zufriategui 944

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:795.388
Deudores varios	22:347.770
Mercaderías	17:682.500
Instalaciones	963.998
Muebles y útiles	350.994
Máquinas	29:806.477
Pérdidas a liquidar	2:154.034
	75:101.161

Pasivo —

Acreedores varios	18:045.071
Acreedores bancarios	5:046.679
Acreedores fiscales	2:755.667
Capital integrado	700.000
Capital integrado en gestión	1:300.000
Reserva revaluación Activo	13:599.072
Reservas facultativas	1:450.000
Utilidades a distribuir	9:069.382
Cuentas regularización Activo (Amortización)	23:135.090
	75:101.161

Balance de resultados

1.o enero al 31 diciembre 1972

Ganancias —

Ventas	72:464.690
Entradas varias	406.617
	72:871.307

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	5:929.298
Retribuc. de Serv. Personales	8:296.746
Gastos varios	7:542.302
Costo de ventas	43:498.880
Amortizaciones	2:680.330
	67:947.553
Utilidad del Ejercicio	4:923.754
	72:871.307

Distribución de utilidades

Utilidad Ejercicio 31|12|71	153.942
Utilidad del Ejercicio	4:923.754
	5:077.696
Pérdidas a liquidar	352.117
Cuenta nueva	4:725.579
	5:077.696

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 93 y 94 del libro Inventario certificado el 22 de junio de 1960.

$ 51.200 — 22586 — 1 pub.